POR MES $ 2
Núm. suelto 10 cts.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

POR MES $ 2
Núm. suelto 10 cts.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

Administración: U. T. 3570, Av.

Año XXX Número 5759.

Buenos Aires, Martes 26 de Junio de 1923

Red. y Adm., Reconquista 675

EL IMPUESTO AL MAYOR VALOR

TEORIA ESTUPENDA

Nunca hemos abrigado la menor duda respecto de la mentalidad política, atrasada y bárbara, de los grandes terratenientes argentinos que se agrupan alrededor de la Liga agraria. De manera que teníamos descontada su resistencia al menor asomo de ataque a los rancios privilegios de que gozan. Acostumbrados a ejercer una hegemonía incontrastada sobre el país, desde los días en que éste rompió el molde de colonia de la metrópoli, lo que menos están dispuestos a admitir los estancieros es que su condición de clase archiprivilegiada termine algún día para entrar en el derecho común, contribuyendo en proporción a sus medios a las cargas que pesan casi exclusivamente sobre los demás ciudadanos, y teniendo en cuenta la parte que en la formación de sus grandes fortunas tiene indiscutiblemente el progreso social.

Con todo, y aun mereciéndonos, como nos merece, tan pobre opinión la mentalidad política de los terratenientes argentinos, confesemos que hemos quedado estupefactos ante las manifestaciones que a propósito del impuesto al mayor valor aparecen en la revista "Liga Agraria", órgano de la asociación nacional del mismo nombre.

Según los señores de la Liga agraria, el concepto social del derecho de propiedad está hoy, o debe mantenerse como hace veinte siglos, cuando el dueño de una cosa disponía de ella sin limitación de ninguna clase, con prescindencia absoluta de los derechos de la colectividad.

Los terratenientes de la Liga agraria no admiten, ni como hipótesis, que la colectividad, en medio de la cual viven, pueda reportarles el menor beneficio en el sentido del aumento del valor de sus propiedades y, por ende, de la renta que sacan de ellas.

Si un terreno comprado hace veinte años ha decuplicado su valor debido al progreso general de una determinada zona, por la construcción de una línea de ferrocarril que lo atraviesa, o la formación de grandes núcleos de población, aunque el dueño del mismo haya permanecido ausente durante ese lapso de tiempo, y sin que de su parte haya hecho el menor esfuerzo para lograr ese resultado, no importa: los beneficios han de ser íntegros para el dueño, nada más que para él.

Mal que pese a los señores de la Liga agraria, el mundo cambia, y el derecho de propiedad evoluciona como todas las cosas humanas, aquí, y en todas partes, venciendo las resistencias que oponen los interesados en detener el progreso.

En un país como el nuestro, obstaculizado y detenido en su desarrollo por la existencia de enormes latifundios, y donde la tierra es antes que nada materia de especulación de una clase ociosa y parasitaria, el impuesto al mayor valor es no sólo un medio deseable y práctico de evitar esa actividad antisocial, sino también una forma de obligar a los grandes propietarios del suelo a enajenar las enormes extensiones que mantienen improductivas a la espera de que aumente su precio.

Ya en 1912 el presidente Sáenz Peña, al presentar al congreso de la nación su proyecto de impuesto al mayor valor, con el cual esperaba "favorecer la división de la tierra y atemperar la especulación agiotista", declaraba que "se trata de gravar el aumento de valor adquirido sin la intervención directa del propietario, que se ha producido por factores extraños a la actividad del dueño, y que en derecho estricto no ha sido ganado por él".

Ya ven los terratenientes de la Liga agraria que el impuesto al mayor valor, si bien ha sido objeto constante de la propaganda socialista, dentro y fuera del parlamento, ha encontrado también el apoyo de hombres que sin ser socialistas, ni mucho menos, como Sáenz Peña y otros, saben comprender en algún momento el verdadero interés del país.

Además de las razones evidentes de justicia y de orden moral que aconsejan la implantación del impuesto al mayor valor, hay razones de necesidad y oportunidad que no pueden ser despreciadas en ningún momento.

Nos referimos a la necesidad impostergable de suprimir o aliviar siquiera los malos impuestos que gravan la vida y el trabajo, modificando el absurdo régimen fiscal que soporta el pueblo de la república, con lo que se contribuiría también a subsanar las actuales dificultades del tesoro, sobre el cual pesa una deuda pública enorme, siempre en aumento.

Así lo han entendido y practicado países que tienen con el nuestro tantos puntos de contacto, como Australia y Nueva Zelandia.

Los señores de la Liga agraria declaran que el impuesto al mayor valor no tiene razón de ser, porque, según ellos, lejos de aprovechar del adelanto colectivo, son los propietarios del suelo, así sean los más rutinarios y retrógrados, los que hacen posible ese progreso.

Con esta teoría, asaz cómoda, la colectividad debería imponerse nuevos y más pesados tributos para aliviar a los pobres propietarios, en virtud de los beneficios que éstos le prodigan.

Por fortuna, ni aquí ni en parte alguna tienen posibilidad de prosperar teorías tan estupendas, y, quiéranlo o no los terratenientes de la Liga, el impuesto al mayor valor será un hecho, hoy o mañana.

La legislación ganadera

Puntos de vista oficiales

Comunicación del ministro de agricultura

Cuando prácticamente puede considerarse aplacado el delirio proyectista de los ganaderos, el ministro de agricultura expone en una extensa comunicación dirigida a una asamblea de ganaderos reunida en Gualeguaychú, los puntos de vista oficiales sobre la materia.

Una vez apagado el incendio, el ministro arroja su balde de agua sobre el rescoldo. Tiene, sin embargo, el ministro en su favor el no haber arrimado leña a la hoguera.

Lo difícil era hacer frente al peligro en el momento crítico, como lo hizo con toda valentía nuestro compañero el diputado Justo con su magistral exposición contra los proyectos "salvadores".

Pero el ministro de agricultura se ha reservado para las exequias del "cuerpo orgánico de legislación", y debemos reconocer que ha realizado su papel como correspondía a la calidad del distinguido extinto.

Después de recordar los proyectos sancionados por la cámara de diputados, y que merecieron la aprobación socialista, recuerda los otros proyectos disparatados, agregando:

"Si los legisladores creen que es útil para la ganadería el sancionar algunos de los otros proyectos presentados, que lo hagan; pero es completamente lógico pedir al P. E. que gestione y active la sanción de medidas legislativas que, según su criterio, no sólo no producirán los bienes que sus autores y admiradores pregonan, sino que, por el contrario, pueden traer males mayores, algunos quizás de trascendencia para el futuro de nuestra ganadería.

Insistir en que el P. E. abrace puntos de vista que no coinciden con su información, sus estudios y su criterio, será tan lógico como si el P. E. pretendiera que los que sostienen tesis contrarias a las suyas, se impongan silencio y adopten sin observación el plan que se ha aprobado en la cámara de diputados."

El precio mínimo—

Refiriéndose al impuesto "nivelador", eje de los proyectos salvadores, el ministro dice que es una verdad que necesita demostrarse que los impuestos a la carne que se faena con destino a su exportación contribuirán a aumentar el precio del ganado en una proporción satisfactoria para los hacendados.

Cuanto más estudio el asunto—agrega—tanto más me convenzo de que sus sostenedores padecen de una ofuscación producida por el buen deseo de remediar a una industria tan íntimamente ligada a la vida nacional.

Querer curar un mal no es, desgraciadamente, un antídoto seguro y muchas veces, con la mayor buena voluntad, ciertas panaceas agravan males en vez de aliviarlos.

El proyecto de ley que ha tenido la virtud de reunir algunos adeptos entusiastas, tiene al más ligero examen reparos fundamentales.

El proyecto de ley que procura el precio mínimo, ni ningún otro del plan propuesto, prohibe la exportación de ganado en pie. Supongamos su sanción y que la carne tipo continental se venda a 11 centavos kilo vivo, lo que era el término medio del mes de abril, cuando se discutía la ley; pues bien, en esas condiciones cada novillo de Entre Ríos debería pagar más de $ 58 de impuesto.

Los defensores del impuesto sostienen que los frigoríficos preferirían pagar estos 58 pesos al hacendado que al fisco en forma de impuesto.

No estando prohibido, como ya se ha dicho, la exportación en pie, es muy posible que los frigoríficos tratarán de ahorrar esa suma cruzando el río y faenando en la vecina república, que tiene el frigorífico Swift con capacidad para 4.000 cabezas diarias. Artigas 1.500, La Uruguaya 1.700 y Liebigs 1.500, los que trabajando 300 días al año, podrían faenar en conjunto dos millones cuatro-

(Continúa en la 2a. página)

ESTATUTOS DE LA INTERNACIONAL OBRERA SOCIALISTA

Las informaciones telegráficas anunciaron oportunamente la constitución de la nueva Internacional, surgida del reciente congreso celebrado en Hamburgo. Hoy podemos ofrecer a los lectores el texto de los estatutos de aquélla, a los que sigue un caluroso llamamiento a la unidad socialista en todos los países.

A.—La Internacional Obrera Socialista

Artículo 1o. — La Internacional Obrera Socialista (I. O. S.) está constituida por la unión de los partidos obreros socialistas que reconocen en el cambio de modo de producción capitalista por el modo de producción socialista el objeto y en la lucha de clases el medio de emancipación de la clase obrera.

Art. 2o. — La I. O. S. tiene por objeto unificar la acción de los partidos adheridos y agruparlos en las acciones comunes.

Los partidos componentes de la I. O. S. están obligados a no pertenecer a ninguna unión política internacional existente fuera de ella.

Art. 3o. — La I. O. S. no puede ser una realidad viva más que en la medida en que sus decisiones en todas las cuestiones internacionales sean obligatorias para todos los elementos que las componen. Toda decisión de la organización internacional representa, pues, una limitación voluntariamente aceptada de la autonomía de los partidos de cada país.

Art. 4o. — La I. O. S. no es solamente un instrumento desde el punto de vista de las tareas de la paz, sino un instrumento igualmente indispensable durante toda guerra. En los conflictos entre naciones los partidos adheridos reconocen, en aquello que les afecte, a la I. O. S. como juez supremo.

Art. 5o. — Los órganos de ejecución de estos organismos son: 1o., el congreso internacional; 2o., la ejecutiva; 3o., el bureau; 4o., la comisión administrativa, y 5o., la secretaría.

B.—El Congreso internacional

Art. 6o. — El congreso es convocado por la ejecutiva cuando los acontecimientos políticos lo exijan; pero por lo menos una vez cada tres años. El próximo congreso tendrá lugar, a más tardar, en 1925. La ejecutiva debe, a menos que motivos imperiosos se lo impidan, hacer conocer la fecha y el lugar del congreso por lo menos cuatro meses antes de celebrarse. La ejecutiva debe convocar en el menor espacio de tiempo posible un congreso internacional, si esta convocatoria es reclamada por la décima parte de los adheridos, por lo menos.

Art. 7o. — No podrán tomar parte en el congreso más que los partidos adheridos a la I. O. S. La afiliación a la I. O. S. es decidida por la ejecutiva, bajo reserva del asentimiento del congreso.

Art. 8o. — Cada partido tiene derecho a un delegado por cada tres mil miembros adheridos, sin que el total de sus delegados pueda sobrepasar de cincuenta.

Art. 9o. — El Comité Ejecutivo distribuirá a cada uno de los partidos representados en el congreso un cierto número de votos en las votaciones de sesiones plenarias. Para determinar este número de votos será tomado por base tanto el número de adheridos a cada partido como la fuerza total del proletariado organizado en cada país (sindicatos, cooperativas, prensa socialista, sufragios obtenidos en las elecciones, etc.). El máximo de votos de un partido es de treinta.

La votación por votos atribuidos a cada partido será sustituida por votación general de delegados, cuando sea reclamada por lo menos por treinta de éstos, siempre que representen a cinco países diferentes.

C.—El Ejecutivo

Art. 10. — Los miembros del Comité Ejecutivo son elegidos por los partidos adheridos. El número de miembros delegados al Ejecutivo por cada uno de ellos es proporcional a su representación en el congreso internacional. En los países que se componen de varias nacionalidades, la organización de cada nacionalidad es contada separadamente. El fraccionamiento de las secciones nacionales en otros países está sometido a la decisión del Ejecutivo.

Art. 11. — Los países y nacionalidades que tienen derecho a más de veinte votos en el congreso, envían tres miembros al Comité Ejecutivo; los que tienen derecho a menos de veinte y más de diez votos envían dos, y los que tienen menos de diez votos envían uno.

Art. 12. — Si existe en un país (o nacionalidad) varios partidos adheridos a la I. O. S., el número de sus mandatos al Ejecutivo está determinado según el total de sus votos en el congreso y repartido entre los partidos proporcionalmente a su número de votos en el mismo. En el país (o nacionalidad) donde no se disponga más que de un mandato, éste será atribuido al partido más fuerte.

Art. 13. — A petición de la quinta parte, por lo menos, de los miembros del Ejecutivo, las votaciones se harán en este Comité, no por delegados, sino por votos atribuidos a cada partido en el congreso internacional conforme a lo determinado en el artículo 9o.

Art. 14. — Cada partido tiene el derecho de hacerse representar en las sesiones del Ejecutivo por un suplente, cuando el miembro elegido por él no pueda hacerlo.

Art. 15. La entrada de un miembro del ejecutivo en un ministerio pone automáticamente fin a su mandato en dicho comité. Puede ser reelegido inmediatamente después de su salida del gobierno.

D.—El Bureau

Art. 16. El ejecutivo elige en su seno un Bureau de ocho miembros, pudiendo ser convocado rápidamente en los casos urgentes y que se reúna para la preparación de los trabajos que incumban al ejecutivo.

Los miembros del Bureau deben pertenecer a países distintos en la medida que sea posible; hay que tener en cuenta que deben reunirse en sesión plena en el menor plazo posible.

El Bureau debe informar al ejecutivo, y es responsable delante de él.

Art. 17—La comisión administrativa (artículo 19) tiene el derecho, en los casos en que deben ser discutidos problemas concernientes a un país en que la sección nacional no tenga representante en el Bureau, de invitar a los miembros que representen a este país en el Comité Ejecutivo a tomar parte en las sesiones con voz consultiva.

E.—La Comisión administrativa y el secretariado

Art. 18—La ejecutiva designa la ciudad en que tendrá su domicilio el secretariado, como asimismo el tesorero.

Art. 19—En el país en que el secretariado tiene su asiento establece el ejecutivo una comisión administrativa, de la que forman parte: él o los secretarios de la I. O. S. y el tesorero, los miembros del ejecutivo que representan la sección de este país y tres miembros designados por el ejecutivo y domiciliados en dicho país. Los miembros de la comisión administrativa que no pertenezcan ni al ejecutivo ni al Bureau pueden asistir a sus reuniones con voz consultiva.

Art. 20—La comisión administrativa tiene la misión de revisar la acción del secretario, de asegurarle los auxiliares necesarios, de deliberar provisionalmente, en los casos urgentes, sobre la situación política y de decidir las convocatorias del ejecutivo o del Bureau.

Art. 21—El secretario está encargado:

a) De preparar las sesiones del ejecutivo y del Bureau, como asimismo las del congreso internacional.

b) Asegurar las relaciones entre los partidos adheridos y su información recíproca, en particular por la publicación en tres lenguas de un "Boletín" de la I. O. S., que aparecerá en intervalos no periódicos y publicando principalmente los extractos de las sesiones del ejecutivo y del Bureau, así como informes sobre las resoluciones importantes y las acciones de los partidos adheridos.

c) De presentar periódicamente un informe de tesorería al ejecutivo.

d) De publicar el extracto de los congresos internacionales.

e) De constituir archivos del movimiento obrero internacional.

F.—Organización financiera

Art. 22—Para cubrir los gastos necesarios a los trabajos de la Internacional Obrera Socialista percibirá de cada uno de los partidos adheridos una cotización anual proporcional a la cifra de sus miembros. Esta cotización debe ser, en lo posible, establecida teniendo en cuenta el valor de la moneda. Esta cotización es fijada sobre la base de un céntimo suizo sobre el valor de antes de la guerra por afiliado, multiplicado por el índice resultante del alza de los salarios después de la guerra.

Art. 23—Aparte de las cotizaciones anuales regulares, los partidos adheridos contribuyen a los gastos del congreso internacional por el pago por cada delegado que envíen de una suma fijada por el ejecutivo en la preparación de cada congreso.

G.—Informes de las Internacionales Sindical y Cooperativa

Art. 24—La I. O. S. ve en la unidad del movimiento sindical, representado por la Federación Sindical Internacional de Amsterdam, una condición indispensable para llevar con éxito la lucha de clases.

La I. O. S. ve en la unidad del movimiento cooperativo, representado por la Alianza cooperativa internacional de Londres, un apoyo económico de una importancia considerable para la clase obrera en la lucha por su emancipación.

Por tanto, la I. O. S. quedará en contacto permanente con la Federación Sindical Internacional de Amsterdam y con la Alianza cooperativa internacional de Londres, y se declara dispuesta a celebrar, en momento oportuno, reuniones en común con estas organizaciones internacionales y congresos generales de la clase obrera mundial para deliberar sobre todos los problemas comunes a las citadas organizaciones.

La I. O. S. llama a todos los trabajadores a realizar la unión del movimiento socialista en cada país y en la Internacional. Está resuelta a trabajar con todas sus energías, sobre la base de las decisiones y resoluciones tomadas por ella, para la realización de esta unión. Invita a los socialistas de todos los países a sostener estos esfuerzos y a esforzarse ellos mismos de la manera más activa para constituir un frente único proletario contra el capitalismo y el imperialismo, tanto en su país como en el seno de la organización de la clase proletaria internacional.

300 millones de pesos para obras en los ferrocarriles del estado

Habrá primero que discutir su utilidad y en virtud de qué ley la iniciaron

Hoy deberá celebrarse acuerdo de gabinete para dejar listo un proyecto de ley por el cual el P. E. solicitará al congreso una ley que le autorice a contraer un empréstito por 300 millones de pesos, suma a que ascenderá el importe necesario para finalizar las obras en ejecución de los ferrocarriles del estado.

Desde luego, que en estas obras en ejecución se encuentran las líneas cuya construcción fueran iniciadas por el anterior gobierno sin ley alguna y de resultados financieros calamitosos previsibles, tales como los de Huaytiquina, San Nicolás a Arroyo Dulce, etc.

La cámara de diputados deberá pronunciarse sobre estas construcciones con motivo de los 30 millones de pesos para los gastos de estos meses que el ministro de obras públicas quiso arrancarle por sorpresa a las 3 de la madrugada en una sesión permanente, al tratarse el anexo de trabajos públicos.

De ahí que el P. E. deba andar más despacio en pedir mayor cantidad de millones cuando está aún pendiente de discusión y de sanción una solicitud por menor cantidad, que ha de provocar el debate de fondo que siempre rehuyó la mayoría radical bajo la hegemonía irigoyenista.

El día de los cooperadores

Resolución del Centro de la sección 18a.

En la asamblea realizada por el Centro Socialista de la sección 18a. el 23 del corriente, se tomó la siguiente resolución:

"El Centro de la 18a. resuelve hacer pública su adhesión a todo acto que realizara el Partido Socialista en la fecha 7 de julio, Día de la cooperación, establecido recientemente por la "Alianza Cooperativa Internacional".

Publicar dicha resolución en LA VANGUARDIA."

CONGRESO

AYER LA CAMARA APROBO CUATRO LEYES DE RECURSOS

Patentes, yerbales, fondo de retiros y pensiones militares e impuesto a las carreras

Activa crítica de los diputados socialistas

Diversas proposiciones de Bunge, Justo, de Andréis, Adolfo Dickmann y Spinetto

Los oficialistas obstruyen el trámite de los duodécimos

Puntualmente se abrió ayer la sesión de la cámara.

EL DIPUTADO GONZALEZ IRAMAIN

Entre las licencias concedidas se halla la que el diputado González Iramain, que se encuentra enfermo, solicita para faltar a las sesiones de la presente semana.

HOMENAJES—

A proposición de **Sánchez Sorondo** y de **Ferreyra**, respectivamente, se rinde homenaje en la forma habitual a los doctores Eleodoro Lobos y Juan Agustín García, recientemente fallecidos.

PATENTES—

Sin dificultad — está ausente el señor Saccone — se pasa a la orden del día. Se halla pendiente el artículo primero del despacho de patentes, del inciso 34 inclusive en adelante.

El inciso 34 grava con una patente de 50 a 200 pesos a las chocolaterías, despachos de café, etc., que no expendan bebidas alcohólicas. **Bunge** había propuesto una patente de 20 pesos. Se aprueba el despacho.

Contra el alcoholismo—

El inciso 36 rebaja de 600 a 500 pesos la patente mínima de los despachos de alcoholes. **Bunge** propone su elevación a 1000, pero se rechaza. Apruébase el mantenimiento de la patente mínima actual, de 600 pesos, que propuso entonces el diputado **Justo**.

El inciso 82 grava con patente de 5.000 a 30.000 pesos las fábricas de bebidas alcohólicas. **Bunge** lo impugna, y, a su propuesta y contra la opinión de la comisión de presupuesto, la cámara aumenta el mínimo a 10.000 pesos, después de rechazar uno de 20.000, propuesto también por los diputados socialistas.

Justo sostiene que debe restablecerse el gravamen a las bodegas. **Sánchez Elía**, miembro informante de la comisión, manifiesta que aquéllas están comprendidas en el inciso 78 — fábricas y manufacturas, de 50 a 10.000 pesos — y **Adolfo Dickmann** subraya esta constancia del debate, que deberá tener en cuenta la dirección de rentas al aplicar las patentes.

Cuestión educativa—

Además de los propósitos generales enunciados en la crítica que fundamentara estas proposiciones, **Bunge** aduce una razón educativa para que se imponga un mínimo de 1000 pesos a los negocios de bebidas y alimentos: esta simultaneidad es perjudicial para los que concurren a esos almacenes a hacer sus compras, mujeres y niños en su mayoría, en quienes se va formando así la idea de la normalidad del consumo alcohólico.

Impugnando las trabas a los seguros, dice

Bunge — Los incisos 52, 53 y 54 inspiran un principio que en mi entender es una verdadera enormidad desde el punto de vista social y un desaguisado en cuanto a la técnica del seguro. Es una enormidad que se grave con una patente básica de 3.000 a 6.000 pesos las operaciones de seguros que todos los estados cultos tienden a facilitar, porque es evidente que conviene a todos los países que los seguros se difundan lo más posible.

Para colmo, el gravamen se aplica por cada seguro. Se dice: compañías que operen "en un solo riesgo"; y luego se aumenta a las que practican en varios seguros, en un 50 o o más por cada uno y esta es la parte que no sólo considero antisocial, sino un verdadero dislate en la técnica de seguros. Ninguna compañía inteligentemente organizada puede limitarse a operar en una sola clase de seguros, porque se basa el seguro en el cálculo de probabilidades, en un cálculo hipotético que puede fallar en casos particulares. Los promedios previstos por las compañías pueden ser aproximadamente exactos en el conjunto de una serie de años, pero las oscilaciones de una compañía a otra, y de un año para otro, puede suceder que sean tan grandes, que en un año dado una compañía, si opera en un solo seguro, puede ver en peligro sus reservas y hasta su balance.

Es, pues, indispensable de que toda compañía de seguros que merezca tal nombre balancee sus riesgos operando a la vez en varios.

Hay otra razón más de orden social, que no se tiene presente al establecer este dislate económico, y es que las compañías de seguros en nuestro país practican un seguro especial, creado por una ley argentina, en defensa del riesgo profesional de los trabajadores y ese seguro es el que ha hecho viable la ley.

Me refiero al seguro contra accidentes del trabajo, que por sí solo, es un rubro demasiado poco importante para que pueda ser negocio lucrativo, para que pueda prosperar a sus expensas una empresa.

Es necesario combinarlo con otros. Nuestro sistema de patentes, en la forma en que está, multa a las compañías de seguros que faciliten la aplicación de una ley nacional por haber sabido convertir el seguro contra accidentes del trabajo en una operación más o menos lucrativa.

Dado que se trata de una enormidad, propongo que el inciso 52 tenga el siguiente texto: "Compañías de seguros y reaseguros cuyas reservas estén capitalizadas en el país: $ 1.000 a 2.000" y que se supriman los incisos 53 y 54. El inciso 53, además de estos principios antisociales y contrarios a la técnica del seguro del inciso 52, lo agrava en cuanto a las compañías extranjeras.

No sé en qué puede fundarse ese considerable aumento del gravamen hasta 15.000 pesos para las compañías de seguros extranjeras. Lo comprendería si el inciso dijera: "Compañías de seguros que no capitalicen en el país las reservas de los riesgos contraídos en él", porque como garantía económica de los asegurados argentinos, debería exigirse que los aseguradores constituyan en el país los capitales para hacer frente a los riesgos sobre los cuales operan.

Creo más: que la ley debería prohibir que el excedente de premios que capitalizan las compañías para reservas matemáticas y prudenciales emigre fuera del país. Debería prescribirse que se capitalicen en títulos o propiedades nacionales. Comprendería, pues, una disposición especial que estableciera gravamen especial para las compañías que no capitalicen aquí las reservas técnicas de sus riesgos locales; pero establecerlo para las compañías cuyos "capitales" no estén radicados en el país es atentar contra el desarrollo de esa importante función social, que es el seguro; es fomentar, como lo hacen todos los proteccionismos, las formas más rutinarias, atrasadas y onerosas de seguro; es facilitar los negocios de seguro de cualquier comandita, que pueden ser empresas simuladoras y de fraude, como ocurre muchas veces, o que puedan subsistir empresas rutinarias, a quienes el recargo de tarifas que autorice este "proteccionismo" les permite operar con fondos excesivos a expensas de las grandes compañías de seguros que tienen experiencia secular y mundial.

Propongo a la comisión que acepte la siguiente redacción: "compañías de seguros o reaseguros que capitalicen en el país las reservas correspondientes a los riesgos asumidos en él" y que la patente para ellas sea sólo de $ 1.000 a 2.000. Para aquellas compañías que no capitalizan en el país las reservas correspondientes a los riesgos que asumen no me interesa que se les grave menos que lo que se establece en el inciso 53.

—Pero se aprueba el despacho, después de un breve debate.

Para aclarar—

El inciso 59 establece: "Depósitos con ventas de artículos en general, pesos 50 a 5.000.

Adolfo Dickmann — Debe aclararse, para que no grave a los artículos exceptuados por la ley.

Luego de un breve debate, se acepta, después de "en general", "con excepción de los que no estuvieren gravados por esta ley".

Empresarios de obras—

La comisión los grava con patente de 50 a 2.000 pesos.

Adolfo Dickmann — Es una actividad noble y hoy particularmente importante, porque coadyuva a solucionar el problema de la vivienda. Propone que se suprima el inciso; pero la cámara lo sanciona.

Por la baratura de los medicamentos y de los libros—

La comisión propone para las farmacias un gravamen de 50 a 3000 pesos.

Bunge — Que el máximo se reduzca a 500 pesos. Se trata de un comercio de primera necesidad.

Ni la comisión ni la cámara aceptan.

El mismo diputado socialista observa

también la patente a los negocios de librería y material de enseñanza, "penados" con suma que se halla entre 50 y 10.000 pesos.

La votación desestimó estas observaciones.

Protección inteligente—

Como los incisos 75 y 79 imponen una patente entre 50 y 10.000 pesos a las fábricas y manufacturas en general, con motores mecánicos, y entre 50 y 3.000 a las que no tengan motores mecánicos, el diputado **Justo** dice que una forma de proteger inteligentemente a las buenas industrias, sería eximirlas de esos gravámenes. Propone, pues, que los incisos digan "fábricas o manufacturas de artículos cuyo expendio esté gravado por esta ley". El ministro de **hacienda**, que se ha erigido en campeón de la industria nacional, debe aceptarlo.

Y, efectivamente, lo acepta el señor ministro.

Pero la cámara, tan poco deferente como la comisión, rechaza la modificación.

Santerías y sastrerías—

La comisión quiere gravar con un mínimo de 100 y un máximo de 500 a los negocios de artículos para el culto, y con 50 y 2.000, respectivamente, a las sastrerías.

De Andréis hace notar lo absurdo y ridículo de este recargo sobre un negocio útil, respecto de otro superfluo.

Pero la cámara no piensa así, y aprueba el despacho.

Fomento de la navegación de cabotaje—

Al ponerse en discusión el artículo 10., que establece la patente que pagarán los buques de matrícula nacional de la navegación de cabotaje, **Pinto propone** su supresión, y **Justo** la apoya, considerando que si se desea fomentar la marina mercante nacional hay que comenzar por librar de trabas la circulación de esos buques.

Pero la comisión, por boca de Ortiz, se opone a esta abolición de patentes "casi nominales", pero que sin embargo trastornarían el cálculo de recursos, y la cámara la acompaña.

Intervención que tendrá la policía—

El artículo 56 del despacho, dice: "Los comisarios de sección de la capital comunicarán a la administración general de contribución territorial, patentes y sellos, después del 1o. de enero, la apertura o traslado de cualquier negocio, industria o profesión, sujetos a patente. Igualmente certificarán la clausura de los mismos a requisición de la parte interesada".

En atención a que la ley es para la capital y los territorios nacionales, **Justo propone** sustituir las palabras que hemos puesto en negrita por "policía"; de modo que el artículo encabezaría: "Los comisarios de policía comunicarán", etc.

La comisión y la cámara aceptan, así como el siguiente agregado al mismo artículo:

"La información policial a que se refiere este artículo será simplemente subsidiaria de la información propia y directa de la administración de patentes."

QUE SE INVESTIGUE LA APLICACION DE LAS PATENTES—

Spinetto — Recuerda las incidencias producidas, en la sesión precedente, con motivo de las denuncias hechas por el diputado Justo sobre la percepción irregular de las patentes.

Del debate surgió la necesidad de nombrar una comisión investigadora de esos cargos, propuesta por el ministro de **hacienda**.

Propone que así lo resuelva la cámara.

Se aprueba, acordándose que la comisión estará compuesta por cinco diputados.

YERBALES—

Corvalán, informando este despacho, dice que reproduce textualmente la ley actual.

A. Dickmann — Entonces no debe votarse. Las leyes impositivas están en vigor, por ley del congreso, y sería redundante sancionar otra igual.

Corvalán dice que se propone proyectar una modificación en el debate en particular.

A. Dickmann no se opone que se trate, pero advierte que eso no deberá adoptarse como procedimiento para las demás leyes impositivas.

Sin debate se aprueba el despacho, y también el agregado, que establece el impuesto que en adelante pagará la madera que se explota en los bosques de jurisdicción nacional, al verificarse la transferencia al primer comprador.

FONDO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES—

El despacho que se considera en seguida crea "el fondo de retiros y pensiones militares", con los siguientes recursos:

a) Con el descuento forzoso del 5 o|o sobre todos los sueldos, haberes de retiro y pensiones;

b) Con la diferencia del primer sueldo en los casos de ascensos;

c) Con el importe del 50 o|o del primer mes de sueldo de todo oficial que ingrese o se reincorpore al ejército o armada;

d) Con el importe de las cantidades que por diversos conceptos correspondan recibir al estado como consecuencia de la aplicación de las leyes militares;

e) Con la renta de $ 10.000.000 de fondos públicos al 6 o|o de interés con que contribuye el estado;

f) Con las cantidades que devuelvan los habilitados u oficinas pagadoras como sobrante de sueldos de fallecidos, desertores o bajas, no teniendo los primeros herederos forzosos.

Albarracín presenta el despacho en breves palabras.

Alfonso y **Ferreyra** creen que ésta es una ley especial, no una ley de recursos. Sería, pues, inoportuno tratarlo en estos momentos. Proponen que se aplace su consideración.

Demaría lo apoya con argumentos que transcribimos para la posteridad. **Este** proyecto debe volverse a comisión; será una forma piadosa de rechazarlo. Significa un inicuo descuento de los sueldos militares. Además, será el primer caso de que se descuenten los haberes de un gremio para formar una caja de retiros y jubilaciones, antes de que ésta distribuya sus beneficios (!).

Los militares deben contribuir—

Después de unas palabras de **J. R. Rodríguez** en apoyo del despacho y de su consideración inmediata, **Bunge** manifestó que hay tan pocas oportunidades de aplaudir a esta comisión de presupuesto, que cuando se ofrecen, como ahora, es doblemente grato hacerlo. Refuta a los señores Alfonso y Demaría, mostrando cómo lo que en realidad interesa al primero no es que no se toque la ley orgánica de los retiros, sino que se la modifique para exigir el aporte de los militares; y cómo el segundo ha contradicho la experiencia adquirida con las jubilaciones civiles.

Los retiros militares son actualmente un privilegio. Sus beneficiarios no contribuyen a formarlo con un solo centavo [illegible] los que aportan [illegible] sino el sueldo de los últimos cinco años activos, ni siquiera el del último sueldo, sino el del grado inmediato superior.

La contribución que ahora se propone no dará sino unos dos de los diez y siete millones que anualmente cuestan los retiros y pensiones militares. Es lo menos que puede votarse, y su aprobación debe ser para los interesados hasta una cuestión de dignidad.

Sostuvo también el doctor Bunge la oportunidad de la discusión, dado que este proyecto de ley, en cuanto libera de una carga al erario público, tiene la característica fundamental de las leyes de recursos.

El ministro de la guerra — No da opinión sobre la moción de aplazamiento.

Si se resuelve tratar el despacho, propondrá otro articulado.

Pero coincide con el pensamiento de fondo de la comisión: los militares deben contribuir a su fondo de retiros y jubilaciones, y no pueden verlo como un sacrificio, máxime ahora que las instituciones armadas exigirán del país un fuerte aporte para su mejoramiento.

Despiante ridículo—

Rechazada la moción de aplazamiento, por gran mayoría, se aprueba en general el despacho de la comisión.

Pero al ir a votarse el artículo 1o., se lee el proyecto del ministro y **Ferreyra** pide de nuevo que se postergue esta discusión para después de terminada la de las leyes impositivas.

Pide la palabra **Bunge**, para oponerse a esta moción "de un diputado del sector gubernamental".

Enormemente excitado, Ferreyra protesta a grandes gritos de este tratamiento.

Prosiguiendo, **Bunge** dice que no hay inconveniente en llamar al diputado Ferreyra "de la misma denominación que el partido gobernante". Y añade, poco más o menos: "Voy a ser más ministerial que el señor diputado".

Pero aquí la reacción del gran amigo del señor Irigoyen escaló la cumbre; el señor **Ferreyra**, gesticulante y desmelenado, avanzó dando voces hasta la banca del diputado socialista, quien, con gran serenidad, aplacó la ira de "agraviado", haciéndole notar lo ridículo de su actitud, y continuó, repitiendo: "Voy a ser más ministerial que el señor diputado".

Sanción del despacho—

En efecto, el legislador socialista prueba que el proyecto ministerial no tiene por qué ser objeto de ese estudio especial y detenido que se ha propuesto, pues difieren poco del despacho.

Se desecha en seguida la moción Ferreyra, y se aprueba el despacho con ligeras modificaciones.

En la formación del fondo, el **ministro** propuso, y **Bunge** lo apoyó, el aporte de un 5 o|o de los sueldos por parte del estado, en lugar del transcripto inciso e).

Esta enmienda fué rechazada, y aprobada otra, del mismo funcionario, que confía la administración del fondo a una comisión de cinco jefes, designados por el P. E., los cuales no tendrán retribución especial por ese cargo.

INFORMACION SOBRE LOS DUODECIMOS—

Spinetto — Como el Diario de Sesiones del senado no está impreso, desea saber si ha llegado de aquel cuerpo la comunicación relativa a la sanción de tres duodécimos, extraoficialmente conocida.

La **presidencia** contesta que acaba de llegar, juntamente con el proyecto de refuerzo para la armada.

IMPUESTO A LAS CARRERAS—

Presentado este despacho en pocas palabras por el miembro informante señor **J. R. Rodríguez, Verduga** y **Celesia** proponen se desglose de él todas las disposiciones no impositivas, estimando que éstas deben continuar en las dos leyes especiales que pueden llamarse "orgánicas del juego de las carreras".

El informante **sostiene la necesidad** de coordinar en una ley toda la legislación atingente a la materia.

Suscitadas algunas aclaraciones por **de Andréis**, se vota y aprueba el despacho en general.

Una facultad peligrosa—

El artículo 1o. establece que sólo podrán funcionar los hipódromos "expresamente autorizados por leyes especiales o por el poder ejecutivo".

Como observa **de Andréis**, estas últimas palabras deben testarse. La facultad que se concede al poder ejecutivo es peligrosa, porque le permite convertirse en fomentador del vicio. Debe quedar el derecho y la responsabilidad para el congreso.

La comisión niega el argumento; cree que esa cláusula no da la facultad que se interpreta; pero ella y la cámara la mantienen.

Por el mayor gravamen del juego—

El artículo 3o. conserva el actual impuesto del 5 o|o sobre el producto de la venta de boletos de sport. **De Andréis** y **Adolfo Dickmann** sostienen que por razones morales y fiscales debe aumentarse al 10 o|o. El segundo solicita votación nominal; pero no obtiene apoyo suficiente.

Verduga — Adhiere a la proposición socialista. Mientras no se prohiba el juego, debe por lo menos reducirse sus deplorables efectos, haciéndolo menos accesible a las clases menesterosas.

Rodeyro — Se aprestaba a proponer lo mismo, cuando lo hizo el diputado socialista.

Más adelante, en la discusión del artículo 6o., que grava los boletos de entrada a los hipódromos en un peso sobre cada entrada hasta tres pesos de valor, y en tres pesos por cada entrada mayor de ese precio, **de Andréis** propuso tres y seis pesos de gravamen, respectivamente; pero se rechazó.

Destino del impuesto—

Cuanto al destino del producido del impuesto de esta ley, **de Andréis** propone sean la asistencia pública y los hospitales nacionales.

Spinetto apoya. Describe la angustiosa situación del servicio hospitalario en la capital, adonde afluyen enfermos de todo el país. Censura, de paso, el diputado socialista, la pésima impresión que produce ver, al frente de algunos establecimientos de enseñanza, un letrero que señala el vicio — el Jockey Club — como fuente de sus recursos.

Ni la comisión ni la cámara aceptaron la proposición socialista.

La comisión se contradice—

Contra la agravación de los derechos sobre la venta de entradas, la comisión había argüido que sería una manera de favorecer a los "redobloneros". En el artículo 8o., que pena con arresto de [illegible] a los que [illegible] fuera del hipódromo, **de Andréis** propuso se estableciera de 1 a 3 años de prisión.

La comisión no aceptó, y **Spinetto** mostró la contradicción en que aquélla incurría al mostrar esa blandura por los "redobloneros" que antes le habían merecido tanta severidad. Trazó con ese motivo, en forma pintoresca, las actividades de tan recomendable gremio, "elemento indispensable en muchas oficinas públicas", y cuyas operaciones suelen ser "palpitadas por el vigilante de la esquina".

Pero la comisión sólo aceptó, y con ella la cámara, que se estableciera, a indicación de **Spinetto**, doble pena para los reincidentes.

12 de octubre—

El artículo 10 prohibe las carreras en los días festivos del 25 de mayo y 9 de julio, y de elecciones nacionales.

Cree **de Andréis** que debería añadirse "y 12 de octubre", "día de la raza, del descubrimiento de América y de otras cosas"...

La cámara ríe, penetrando la reticencia, pero rechaza el agregado; **Celesia**, porque cree que el 12 de octubre es feriado, pero no festivo, y la comisión aunque cree que al ser feriado es festivo...

REAPARECEN LAS DIFICULTADES DE LA "DEFINICION"...—

Ha terminado la ley de carreras.

Spinetto desea cerciorarse de la suerte corrida por los duodécimos.

(La mayor parte de los diputados radicales abandonan sus bancas).

El **presidente**, de primera intención, dice que se le dió entrada.

Ortiz, volviéndose desde una puerta de la rotonda, ocupa cualquier banca y pregunta airadamente en virtud de qué se le dió entrada fuera de hora.

El **presidente** se rectifica con rapidez: no se le dió entrada; se recibió solamente.

Varios diputados gubernistas piden a voces que se levante la sesión, y otros que se pase a cuarto intermedio. (¿Acaso, estos últimos, para impedir también hoy la entrada de los duodécimos, so pretexto de que la sesión continúa?).

Spinetto cree que debe darse entrada al proyecto en revisión.

Pero el **presidente**, suponemos que declarando falta de quórum, levanta la sesión. Eran la 20 y 40.

CONCEJO DELIBERANTE

COMENZO LA DISCUSION EN PARTICULAR DEL PRESUPUESTO

RECHAZO DE LOS AUMENTOS PROPUESTOS POR LA REPRESENTACION RADICAL

PROPOSICIONES SOCIALISTAS

Como lo anunciamos oportunamente, el concejo deliberante comenzó ayer la consideración en particular del presupuesto para el corriente año.

La sesión se inició a las 18, con la presencia de 23 miembros de la corporación.

EL PRESUPUESTO—

Después de aprobarse la versión taquigráfica de la sesión anterior, se entró de lleno a la discusión del presupuesto resolviéndose que su consideración se hiciera por ítems y votarse por separado las partidas observadas.

Al tratarse el ítem correspondiente a la secretaría del concejo deliberante, primero del presupuesto, **Gallo** propone un aumento para el jefe de publicaciones que la comisión aconseja mantener en 400 pesos.

Después de algunas explicaciones del presidente **García Anido**, **Quadri** adelanta que votará en contra de todo aumento de los gastos, dado el estado precario de las finanzas comunales.

Giusti. — Expresa que enemigos como son los representantes socialistas de toda sanción a libro cerrado, podrían, sin embargo, explicarse la sanción en esa forma del actual presupuesto de la casa.

La comisión ha debatido en su seno ese presupuesto, y el orador asegura que el concejo no puede ser sorprendido por situaciones justas o injustas de los empleados.

Termina pidiendo la sanción del sueldo propuesto por la comisión, que es el que fija el presupuesto en vigor.

Votado nominalmente, fué aprobado el despacho de la comisión, contra cinco votos.

En seguida se rechazó una proposición de **Guerrico** de aumentar a 400 pesos el sueldo de los oficiales de 3a. de la mesa de entradas.

Giusti funda la proposición de la minoría socialista de la comisión de sustituir la leyenda "secretarios de comisión" por la de "encargados de comisión".

La proposición persigue el propósito de incorporar a cada comisión un elemento activo de trabajo, haciendo que la secretaría sea desempeñada por uno de los concejales, como en la cámara de diputados. Fué aprobada la leyenda propuesta por la comisión.

Quadri propuso la reducción de la partida de gastos generales de la corporación.

Hablan varios concejales, y **Giménez** propone que se redondee la suma destinada a tal efecto, fijándola en 100.000 pesos, en vez de 110.000. Se aprobó el despacho de la comisión.

LOS SUELDOS DEL INTENDENTE Y SECRETARIOS—

Pasándose a considerar el presupuesto del D. E., **Giusti** funda la proposición de la minoría socialista de la comisión de reducir el sueldo del intendente a 1.500 pesos; actualmente este funcionario gana 2.000 pesos, suma cuyo mantenimiento propone la comisión.

Ante la posibilidad de que se sancionase la proposición radical de aumentar este sueldo a 3.000 pesos, **Giusti** retira la disidencia socialista para votar el despacho de la comisión.

Pereyra, a su vez, retira la proposición de aumentar el sueldo del intendente a 3.000 pesos.

Cuando se iba a votar el sueldo de 2.000 pesos, **Guerrico** dice que esta asignación es impropia para un cargo de la categoría de intendente.

Sostiene con toda soltura que la remuneración de 2.000 pesos mensuales sería un inconveniente para el desempeño de la intendencia por un "inteligente pobre".

Habiendo retirado los radicales su proposición de aumento a 3.000 pesos, el concejal "opositor" lleva su oficiosidad hasta proponer una asignación para "gastos de etiqueta" de 1.000 pesos mensuales para el intendente y de 500 para cada uno de los secretarios de la municipalidad.

Casco expresa que el sector radical debe tomar nota de la "autorizada" opinión del representante de la concentración para la discusión de los próximos presupuestos.

Iribarne afirma que el valor de los hombres no se mide por el monto de sus sueldos.

Los concejales realizan una función tan importante como la del intendente, sin percibir por ello sueldo alguno, aunque razonadamente se reclame una moderada remuneración de su trabajo. Toda remuneración debe ser proporcionada al trabajo efectivo que realizan los funcionarios.

Rechaza igualmente la fijación de las asignaciones para los chocantes y antidemocráticos gastos de etiqueta.

Ravignani agradece en nombre de la intendencia la proposición de aumentar su sueldo, pero advierte que no la acepta.

Aprovecha la oportunidad para expresar su oposición a todo otro aumento.

Giusti, después de referirse al error de juzgar la importancia de los cargos por su remuneración, pregunta a los partidarios del aumento si acaso 2.000 pesos mensuales no bastan y sobran para que cualquier funcionario pueda vivir honradamente.

López pone de manifiesto que la asignación para "gastos de etiqueta" sería una forma disimulada de aumentar el sueldo.

Este aumento constituiría una complacencia inmoral, puesto que beneficiaría al funcionario que actualmente desempeña el cargo; sabido es que estas modificaciones de sueldos por imperio de la ley o de la costumbre, no se hacen para los que están al frente de la rama ejecutiva de una administración en el momento de la sanción sino para sus sucesores.

Manacorda, contestando a una afirmación de Guerrico según la cual el intendente debe ganar más por el simple hecho de ser jefe de la comuna, sostiene que un funcionario técnico puede ganar tanto o más que el intendente.

Finalmente se aprueba el despacho de la comisión. El intendente seguirá percibiendo, pues, el sueldo de 2.000 pesos.

Se aprobó el despacho de la mayoría fijando 1.400 pesos de sueldo a cada uno de los secretarios. Los representantes socialistas propusieron 1.200.

OTRAS PARTIDAS—

En la oficina de contabilidad y libros la mayoría de la comisión propone dos auxiliares; los socialistas, uno, que es la dotación actual. Se aprueba el despacho de la mayoría.

Se rechazaron varios aumentos de empleos propuestos por los radicales en distintas oficinas.

Se aprueba el despacho de la mayoría.

Se rechazaron varios aumentos de empleos propuestos por los radicales en distintas oficinas.

Los radicales de la comisión proponen el mantenimiento de la oficina de pesas y medidas, formada por decreto, con empleados que se pagan con recursos destinados a salarios de obreros.

Tedín Uriburu apoya el pedido de los radicales.

Giusti recuerda que esta cuestión está involucrada en la más general de los oficialistas que revistan como empleados.

Una oficina de la índole de la que se discute no puede improvisarse por la simple dotación de empleados en el presupuesto.

Roy dice que la oficina es indispensable para el control de las pesas y medidas.

En una visita efectuada por el orador a un mercado, encontró que de 11 pesas examinadas por el mismo solamente una era exacta.

Se refirió al robo en gran escala de que se hace víctimas a los consumidores mediante el escamoteo en el peso.

Manacorda, recogiendo las denuncias formuladas por el concejal radical, dice que ellas prueban precisamente la inutilidad de la oficina en su forma actual de organización.

Mohr se expresó en el mismo sentido. La famosa oficina no responde a ninguna función útil.

La oficina es de simple contraste de pesas, no de control; no inspecciona nada, pues.

Hablan otros concejales, resolviéndose, finalmente, postergar la consideración del ítem para el final del presupuesto, debiendo la comisión presentar despacho sobre el mismo, a fin de que la oficina de pesas y medidas quede en condiciones de poder prestar servicios eficientes.

A las 20.15 se levantó la sesión.

En la sesión de esta tarde, después de los asuntos de la orden del día ordinaria, deberá proseguirse con la consideración del presupuesto del departamento de obras públicas.

Después se entrará a discutir el de la administración sanitaria y asistencia pública.

BIBLIOGRAFIA

Los libros y las bibliotecas, por la profesora normal en letras Esther Escudero Elriz.

El Centro de profesores en ciencias y letras, cumpliendo un plausible programa de cultura, ha resuelto publicar mensualmente, en folleto, una composición, sobre temas de interés, escrita por cualquiera de sus asociados.

El primer número, esmeradamente presentado, contiene una conferencia sobre "Los libros y las bibliotecas", pronunciada por la profesora Esther Escudero Elriz.

Conceptuoso trabajo, escrito con cariño por el tema y honestidad de realización, inaugura bien la obra periódica planeada por la entidad patrocinante.

EL 3r
Gran Concurso Nacional
DE LOS
CIGARRILLOS
43
de 20, 30, 40 cs
SERÁ
SENSACIONAL
Guarden las marquillas vacías
PICCARDO & Cía. Ltda. S. A.

A LEGISLACION GANADERA

(Continuación de la 1a. página)

trocientas cincuenta mil cabezas de vacuno.

El consumo interno—

Dice luego el ministro:

Hasta hoy no hemos podido controlar el mercado interno de Buenos Aires. La hacienda llega a Liniers bajo el control municipal, allí se faena y de allí va ya sea a los mercados municipales o a las ferias francas. La diferencia de precio entre Liniers y el consumidor pasa frecuentemente de 100 por 100.

Ahora se trata de decidir en lo referente a la exportación sobre una operación, que además de la faena que se hace en nuestro territorio está ligada al transporte marítimo y su distribución en el mercado de los centros europeos de consumo.

Es indudable que la dificultad acrecienta a medida que los factores que intervienen escapan a nuestro control administrativo y económico.

Aplicada la ley en proyecto, si por razón de precios reales o bien de combinaciones poderosas, nuestra exportación se redujera por un tiempo, sufriría más la ganadería actual por la menor venta; pero si, aprovechando esta emergencia, algunos otros mercados productores llenaran algo del consumo de nuestra clientela actual, es posible corriéramos el riesgo de perder una parte del mercado consumidor, que debemos estar empeñados en mantener y ampliar...

Facultades extraordinarias—

Los propios autores de la ley — agrega el ministro — parece que no han tenido mucha confianza en su eficacia; pues prevén ya sus efectos contraproducentes, y en el artículo 20 del proyecto declinan toda la responsabilidad en el P. E., al cual dan la facultad de suspender la aplicación o alterar los precios. Es que es más fácil el mirage seductor de soluciones utópicas que el llevar a la práctica métodos económicos, sanos, dentro del simple sentido común; con razón un eminente financista me decía, hace pocos días, que todas las combinaciones que procuran imponer precios fracasaban en su aplicación, no ya en las épocas normales de la paz, sino aun en las excepcionales en que el estado de guerra exaltaba el patriotismo hasta hacer viables las más extraordinarias reformas de los principios básicos de la legislación y de la economía.

Prenda ganadera—

Mucho se ha hablado de la ampliación de los créditos a los ganaderos. Pero, en cuanto se refiere a la acción oficial y privada, conviene fijar, dice el ministro, que ha sido y es evidentemente liberal.

La suma total de prenda agraria registrada al 31 de mayo último alcanza a $ 479.355.375.46. Sólo en ganado vacuno existen prendadas 5.461.482 cabezas por un valor de $ 181.044.351.18.

Es sabido además que el Banco de la Nación ha acordado amplios créditos a las firmas de los ganaderos, y cuán considerable es el apoyo que han tenido en los dos últimos años de parte del Banco Hipotecario Nacional.

Nadie más interesado que el P. E. en desarrollar e impulsar la ganadería por mil razones de sana política, de economía nacional y de poder rentístico de la nación; cuando no ha abrazado los proyectos que en 24 horas pretenden cambiar la crisis en bonanza, es porque estudiados concienzudamente teme que el mal se ahonde y se agrave su perjuicio de los intereses permanentes que se desea defender.

El estado-providencia—

Termina el documento del ministro diciendo:

"Es preciso pensar alguna vez en que el estado-providencia es un mito, tras el cual es peligroso correr.

La administración pública, formada y sostenida por el esfuerzo de todos los habitantes, no puede hacer más ni dar más de lo que éstos en potencia tengan.

El gobierno del estado en sus diversas ramas: — legislando oportunamente; administrando con corrección y vigilando con diligencia; luego, haciendo justicia rápida, — contribuye a facilitar la acción individual. Pero cuando se pretende que haga lo que está fuera de su alcance, lo único que se logra en el intento, es aumentar el pesimismo con la dilación de las soluciones particulares y el desaguisado que sigue a la no realización de finalidades forjadas.

Un aumento en la industrialización lechera, una combinación íntima de los cultivos con la cría de ganados, son factores que no pretendo sean soluciones inmediatas, pero que contribuirán a una estabilidad mayor.

Fomentar el mayor consumo interno por el abaratamiento al consumidor, reduciendo los beneficios de los intermediarios.

Son todas estas, cosas que pueden implantarse.

En cuanto se dicten las leyes, los trusts tendrán que disolverse y los frigoríficos abrir sus puertas y fijarse a una inspección amplia, que nos dirá sin discusión cuáles son sus medios de operar, obligándoles a seguir sus líneas estrictas que las leyes de control prevén.

Todas estas medidas y un poco de confianza en la acción conjunta y acordada de la iniciativa privada con la pública, nos han de llevar a puerto, en los términos más breves que sea posible.

El fomentar airadas protestas, disidencias insalvables entre la producción, la industria y el consumo, poco contribuirá a la solución del problema.

Las sociedades de hacendados deben cooperar con las autoridades municipales, provinciales y nacionales a toda medida útil.

Los impuestos y cargas deben moderarse, lo mismo que los gastos y dentro de la vida misma de los hacendados nuevas actividades y estricto orden harán que paulatinamente lleguemos a una situación más favorable.

EL ARTE EN LA ESCENA

COLON

Estreno de "Raquela" y presentación de Ricardo Strauss

En el teatro Colón se verificará esta noche el estreno de la ópera en un acto "Raquela", del compositor argentino Felipe Boero. Esta ópera fué elegida por el jurado entre las varias óperas de autores nacionales presentadas a su consideración.

"Raquela" tendrá el siguiente reparto:

Don Lucio, mayordomo de la estancia, Giulio Cirino; Raquela, su hija, Hina Spani; Servando, capataz de una chacra vecina, Marcelo Ürizar; Honorio, mensual de campo de la estancia, Folco Bottaro; paisanos, coro, guitarristas, bailarines, invitados, cantores y mitoneś. La acción, en La Pampa. Epoca actual.

* * *

Seguidamente, después de la ópera de Boero, se pondrá en escena "Salomé", ópera que será dirigida por su autor, el eminente maestro Ricardo Strauss, a quien nuestro público conoció y aplaudió durante la temporada sinfónica de 1921, verificada en el Colón.

Strauss se incorpora al elenco del teatro municipal para dirigir algunas de sus obras, y luego compartir con Marinuzzi la dirección de la orquesta filarmónica de Viena.

SAN MARTIN

Estreno y beneficio

Tendrá lugar esta noche en este teatro una función extraordinaria en honor y beneficio de la tiple cómica Eugenia Galindo, una de las buenas figuras del elenco de Velasco.

Se pondrá en escena: los actos segundo y tercero de "Películas de amor", el cuadro décimo de "La tierra del Carmen"; se estrenará el proyecto "A los pies de ustedes o el nido de la Pilonga", libro de Mario Vitoria, música del maestro Benlloch. También se verificará un concurso de cupés, y la tiple Clotilde Revira cantará algunas jotas.

ARGENTINO

Estrenó anoche la compañía de Florencio Parravicini la comedia en tres actos de Pedro Benjamín Aquino "Mi gordo López", obra en la que obtuvo especial lucimiento el actor mencionado y que mereció una favorable acogida del público.

BUENOS AIRES

La compañía Muiño-Alippi estrenará hoy la comedia en dos actos de Pedro Benjamín Aquino titulada "El hijo de la familia".

INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR

(Servicio de la agencia Havas y de nuestros corresponsales especiales)

HARDING RESISTIRIA LA DEROGACION DE LA LEY ANTIALCOHOLICA

Inglaterra proyecta aumentar en un 100 °/o su fuerza aérea

LOS FRANCESES HAN OCUPADO LA LOCALIDAD DE LEOPOLDSHAFEN

CUNO DEFENDIO LA RESISTENCIA PASIVA EN EL RUHR

LA LOCALIDAD OCUPADA AYER

BERLIN, 25 — El canciller, Cuno, en un discurso pronunciado en Koenigsberg, defendió la resistencia pasiva que los alemanes hacen en el Ruhr, aconsejando a la población alemana, tanto de las regiones ocupadas como de aquellas que no lo están, que continúen cooperando en la forma indicada, y agregó:

"El gobierno no puede suprimir la resistencia pasiva, la que ha tenido su origen en los corazones de los habitantes del Ruhr y del Rhin".

BERLIN, 25 — Los franceses han ocupado la localidad industrial de Leopoldshafen, iniciando inmediatamente la preparación de sus alojamientos.

Cuno declara que Alemania desea pagar y que hará cumplir a todos sus obligaciones—

BERLIN, 25 — En el discurso pronunciado en Koenigsberg por el canciller Cuno, se refirió a la situación de la Prusia Oriental y el Ruhr, separadas del resto de Alemania: la primera por el corredor polaco, y la segunda por la ocupación francesa, las cuales — dijo— no obstante estas circunstancias permanecen siendo alemanas.

Agregó que no ha variado la firme resolución del pueblo alemán de continuar la resistencia pasiva, mientras duren las actuales condiciones.

Dijo que Alemania desea sinceramente pagar las reparaciones, pero bajo la condición imprescriptible de que se llegue a una solución equitativa del problema.

El canciller, Cuno, terminó manifestando que el gobierno alemá procedería sin contemplaciones a hacer cumplir a todos sus obligaciones.

Los sindicatos alemanes acuerdan que continúe la resistencia pasiva hasta que cese la ocupación—

BERLIN, 25 — En la reunión de los sindicatos alemañes habida ayer en esta capital, se acordó continuar la resistencia pasiva del Ruhr, hasta que cese la ocupación y se adopte como base para las negociaciones el que Alemania participe en las conferencias que se realizan para el arreglo correspondiente de las reparaciones en un mismo pie de igualdad que las demás naciones.

Un centinela francés mató a dos superiores—

BERLIN, 25 — Comunican de Herne que un centinela francés mató a dos superiores, debido a que éstos no se pararon cuando dió la voz de alto.

Habría desaparecido el peligro del "bloqueo del hambre"—

BERLIN, 25 — El presidente del distrito prusiano, Gruetzner, de Dusseldorf, que actualmente desempeña sus funciones en Elberfeld, declara que ha desaparecido el peligro de que se produjera el bloqueo del hambre en las zonas ocupadas del Ruhr.

Dice dicho funcionario, que los franceses han alterado notablemente las medidas que habían adoptado en un principio para entorpecer el tráfico y que en Dusseldorf, sin esperar a que los alemanes formularan su protesta, se han apresurado a asegurar que no se pondrán obstáculos al tráfico de productos alimenticios.

Con el mismo objeto ha sido entregada nuevamente al tráfico la estación ferroviaria de Dortmund Sur.

En vista del peligro de que llegara a producirse el hambre en las regiones ocupadas, los alemanes habían establecido estaciones de socorros en el Rhin y el Ruhr, desde las cuales se enviaban automóviles cargados con productos alimenticios. A pesar de las grandes dificultades con que se tropezaba en esa tarea, se lograba enviar cantidades suficientes de vegetales frescos y especialmente patatas; no obstante, aquellas poblaciones estaban muy lejos de sentir hambre.

Durante los últimos días, los franceses entregaron nuevamente al servicio los ferrocarriles del Ruhr, a fin de facilitar el tráfico de alimentos.

Reunión comunista—

BERLIN, 25 — Informan de Darmstadt que ayer se llevó a cabo una reunión internacional comunista. 10.000 comunistas recorrieron luego las calles de la ciudad.

Varias noticias—

DUSSELDORF, 25 — La mina Iekert fué ocupada por las fuerzas francesas. En las usinas Phoenix fué confiscada una importante cantidad de productos manufacturados. Varios agentes de policía alemanes dieron muerte a un obrero germano en momentos en que descargaba carbón.

Un centinela francés mató accidentalmente, durante la noche, a un capitán, e hirió a un sargento, mientras dirigían a una patrulla.

Fué confiscado un autocamión cargado de explósivos. Cinco agitadores nacionalistas fueron detenidos.

Además fueron secuestrados 24 millones de marcos destinados al pago de los ferroviarios huelguistas.

Con motivo de la crisis por que atraviesa la industria, numerosas usinas reducen el trabajo, por su parte los obreros vuelven a exigir un aumento en los salarios.

En Lausana se acordó sobre las cuestiones económicas

Se relaciona con el asunto de las reparaciones

LAUSANA, 25 — La comisión financiera de la conferencia de la paz pudo lograr un acuerdo sobre la cuestión de las reparaciones, que se refieren a las pérdidas ocasionadas por los perjuicios sufridos, quedando reservadas las cuestiones que se refieren a las concesiones a las empresas extranjeras. Los delegados turcos renunciaron a las sumas embargadas después de la guerra en Alemania y Austria, y renunciaron también a toda devolución de las sumas pagadas en Inglaterra para la construcción de buques de guerra.

LAUSANA, 25 — Sea a consecuencia de la presión que ejerció anteanoche Ismet bajá cerca de las delegaciones aliadas, o sea por lo que fuere, ayer por la mañana se reunieron precipitadamente los señores Rumbold y Montagna, y el general Pellé, resolvieron convocar para las 16, a una sesión privada a los delegados aliados y turcos, con sus correspondientes asesores técnicos.

Al conocerse esta convocatoria empezó a circular la noticia de que los aliados habían recibido las esperadas instrucciones de sus gobiernos respectivos sobre la propuesta solución del conflicto del pago de los cupones de la deuda otomana, noticia que, si bien no fué confirmada, tampoco fué desautorizada por los voceros oficiosos a quienes interrogamos por la mañana.

Al abrirse la sesión por la tarde, los representantes de las tres grandes potencias de la entente, declararon que esas instrucciones no habían llegado todavía. Luego, de fuente oficiosa francesa, se informó a los periodistas que solamente faltaban las instrucciones de Roma, habiéndose recibido las de París y Londres.

Interrogado Montagna, sobre este particular, me contestó evasivamente, siendo permitido deducir de este curioso galimatías, que, en efecto, llegaron todas las instrucciones, pero que difieren tanto unas de otras que los jefes aliados optaron por declarar que no habían recibido ninguna.

El objeto de la sesión de ayer por la tarde, era el tratar los principales asuntos pendientes, a saber: la evacuación de Constantinopla, los cupones de la deuda otomana y las concesiones a empresas extranjeras en Turquía, pero pronto el debate cayó en un círculo vicioso del cual no se pudo salir.

Rumbold declaró, que el punto de vista aliado, en cuanto a la evacuación, se aproxima al deseo turco, de que se realice después de la ratificación del tratado de Lausana por la asamblea de Angora, sin esperar la ratificación de los otros parlamentos, pero hizo notar que la evacuación depende, naturalmente, de la paz, y ésta depende de la solución de los problemas de los cupones y de las concesiones.

Ismet bajá manifestóse extrañadísimo de que se hubiera convocado esta reunión sin haber todavía una contestación de los aliados sobre la dichosa fórmula de transacción de pago de los cupones, añadiendo que la cuestión del restablecimiento de los contratos de concesiones por parte del gobierno de Angora puede depender de lo que los aliados estén dispuestos a hacer en favor de Turquía respecto de la evacuación de los territorios ocupados y de la liquidación del conflicto de los cupones de la deuda otomana.

Rumbold protestó enérgicamente diciendo que el gobierno británico había recibido amargas quejas de cinco sociedades concesionarias británicas lamentándose de no haber podido llegar sus representantes a ningún acuerdo directo con el gobierno de Angora y pidiendo que el tratado de Lausana proteja sus intereses.

Ismet bajá mantuvo su punto de vista, esto es, que la cuestión de las concesiones se trata actualmente en Angora, entre los interesados y el gobierno turco, no siendo posible tratarla simultáneamente en Lausana, pero que si las delegaciones aliadas se manifiestan conciliadoras en los demás asuntos de interés vital para Turquía, la delegación turca hará cuanto pueda en interés de los concesionarios extranjeros.

Esta sesión que parece más bien una comedia, a los ojos de cualquier observador imparcial, terminó a las 20, por el simple motivo de que era hora de cenar. Hubiese podido durar varias horas más, o hubiese podido dejar de celebrarse y el resultado sería el mismo: nada.

Para mañana lunes, se anuncia otra sesión sobre finanzas.

Negociaciones—

ANGORA, 25 — Los representantes de cinco sociedades británicas regresaron a Inglaterra, con motivo del fracaso de las negociaciones que tramitaban con el gobierno kemalista.

LOS AGENTES FEDERALES NORTEAMERICANOS CONFISCARON 10.000 BOTELLAS DE VINOS Y LICORES

GRAN BRETAÑA Y FRANCIA NO PROTESTARAN CONTRA LA ROTURA DE LOS SELLOS DE LAS RESPECTIVAS ADUANAS

Sera interpelado el gobierno británico

NUEVA YORK, 25 — Las autoridades aduaneras continúan la enérgica campaña en pro de la ley "seca", secuestrando numerosos envases que contienen bebidas alcohólicas.

Los agentes federales se apoderaron, a bordo del vapor francés "París", de 10.000 botellas de vinos y licores.

Con la llegada del "Cedric", "Caronia", "Providence", "Conte Verde" y del "Rotterdam", todos ellos llevando licores bajo sellos de los gobiernos respectivos, las autoridades esperan confiscar una buena cantidad de ellos.

LONDRES, 25 — El jefe del gobierno británico, Stanley Baldwin, ha declarado hoy en la cámara de los comunes:

"No veo razón alguna para protestar contra la rotura de los sellos de la aduana inglesa, por funcionarios del gobierno americano, en barcos que se hallaban en aguas territoriales americanas".

PARIS, 25 — Poincaré se muestra favorable a que no se proteste oficialmente por la rotura de los sellos de la aduana francesa puestos sobre los licores, a bordo de los vapores de esa nacionalidad, hasta que el congreso de Estados Unidos se reúna, dando una oportunidad para que se modifique la ley actual.

En otros círculos se están considerando las posibilidades de ejercer represalias sobre los buques americanos, especialmente en lo que se refiere al cumplimiento de las disposiciones aduaneras que obligan a los barcos de la Unión a permanecer cerca de un mes en un puerto francés.

DENVER, 25 — El presidente Harding escapó a la muerte, al rehusarse, por tener otros compromisos, a viajar en el automóvil especial que se había designado para que fuera en compañía de los corresponsales.

Un defecto en la dirección de dicho coche, provocó la salida de éste en un camino terraplenado por el cual corría a regular velocidad. A consecuencia de la catástrofe murió instantáneamente, Sumner Curtis y poco después el conocido publicista Thomas French, murió en el hospital.

Dos pasajeros más del automóvil resultaron gravemente heridos.

Por la tarde el presidente Harding pronunció un discurso, diciendo que la ley que instituía el prohibicionismo nunca sería suprimida.

Hizo un llamamiento al país para que la ley prohibicionista se cumpliera al pie de la letra, declarando que elementos políticos estaban haciendo campaña a base de su supresión parcial o total.

Terminó su discurso argumentando en favor de la entrada de Estados Unidos en la corte internacional de justicia.

Detalles del discurso de Harding—

NUEVA YORK, 25 — Informan de Denver (Colorado), que el presidente de la república, Harding, en un discurso que pronunció hoy, declaró que el gobierno federal, a pesar de la reciente abrogación de la ley "seca" por el estado de Nueva York, está firmemente resuelto a hacer cumplir estrictamente la ley de prohibición, aun cuando tuviese que asumir las mayores dificultades.

Harding afirmó que solamente una pequeña minoría de habitantes de la Unión, abrigaba la esperanza de ver abrogada la décima octava enmienda a dicha ley.

Harding habló nuevamente en favor de la intervención de Estados Unidos en la corte internacional de justicia.

Una vez terminado su discurso, el primer magistrado partió para Chiyann (Wyoming), en cuya ciudad pronunciará otro discurso.

El discurso de Lloyd George—

LONDRES, 25 — En el discurso que Lloyd George pronunció ayer, refiriéndose a la cuestión del prohibicionismo en Estados Unidos, dijo:

"Espero que no nos dejaremos excitar por el secuestro de bebidas en el puerto de Nueva York. No se trata solamente de que Estados Unidos está, al parecer, perfectamente en su derecho, sino que creo que, hasta cierto punto, debemos expresarle nuestra simpatía, en medio de sus dificultades. No se trata de si somos o no somos prohibicionistas, sino de que Estados Unidos está realizando valerosamente un experimento para combatir uno de los vicios más graves que está minando la civilización moderna. Estados Unidos está realizando el experimento del prohibicionismo, que jamás se había intentado en este mundo. Dejémosle, pues, libertad de acción y mantengámonos tranquilos.

Una de las dificultades más grandes con que tropieza Estados Unidos consiste en la introducción clandestina de bebidas desde Europa. Nosotros decimos que todas esas bebidas son para nuestros propios marineros. Yo no puedo afirmar si en el caso particular de aquel buque es o no así; pero, hablando en términos generales, no hay duda de que se han ganado fortunas con el contrabando de bebidas para Estados Unidos, en violación de una ley que había sido aprobada por una mayoría más grande que ninguna otra gran ley en ningún país. Yo no sostengo que el experimento tendrá éxito; es muy posible que Estados Unidos tendrá que modificar su procedimiento. Pero, hay allá un gran pueblo de firme resolución, y si éste considera necesaria una modificación de la ley, la modificará. A nosotros no nos toca intervenir en ello. Hay allí un pueblo de 100.000.000 de habitantes, altamente educado y progresista. En bien de la civilización se le debe dejar todo el tiempo necesario para llevar adelante sus esfuerzos para resolver un problema que nos concierne tanto como a ellos".

Probable interpelación en los lores—

LONDRES, 25 — Birkenhead anunció hoy que se propone presentar una interpelación en la sesión de mañana de la cámara de los lores, llamando la atención sobre la confiscación de licores a bordo de los vapores ingleses en aguas norteamericanas, y preguntar al gobierno qué se propone hacer.

La compañía naviera del "París" espera la decisión del gobierno—

PARIS, 25 — La compañía transatlántica de navegación aun no ha recibido ninguna comunicación oficial de la confiscación de los licores que transportaba el vapor "París", pero se sabe que no tiene la intención de iniciar acción alguna hasta que el gobierno francés tome una decisión.

En el ministerio de relaciones exteriores se dice que se está estudiando la cuestión, hallándose en comunicación con la embajada francesa en Wáshington.

Dos vapores que transportan bebidas—

NUEVA YORK, 25 — Llegaron hoy los vapores "Toscania" y "Suffren" conduciendo en sus bodegas partidas de bebidas alcohólicas selladas, con lo que ascienden a siete los vapores cuyos licores deberán ser confiscados por los agentes de la prohibición.

Las bebidas que fueron confiscadas el sábado a bordo del vapor "Berengaria", han sido desembarcadas hoy.

Desgraciado accidente—

NUEVA YORK, 25 — Dos coches del ferrocarril eléctrico sobre nivel volcaron precipitándose al pavimento en uno de los lugares de mayor circulación en Brooklyn.

El primer coche cayó sobre dos automóviles, en cuanto al segundo coche cayó sobre el primero. Según los datos obtenidos hasta ahora, resultaron a consecuencia del accidente 10 muertos y 45 heridos.

Una bomba destruyó la imprenta de un diario socialista alemán

Se atribuye el atentado a los elementos reaccionarios

MUNSTER, 25 — Una bomba destruyó completamente la imprenta donde se editaba el órgano socialista "Voluntad Popular", diario que había emprendido una enérgica campaña contra los elementos reaccionarios. Es por estos antecedentes que se atribuye el atentado a los elementos nacionalistas. La policía realiza activas investigaciones para descubrir a los autores del atentado.

Bandidos enmascarados se apoderaron de 20.000.000 de marcos—

BERLIN, 25 — Bandidos enmascarados, que esgrimían pistolas y dagas, invadieron la usina de gas de ésta, apoderándose de 20.000.000 de marcos destinados al pago de los obreros y consiguiendo escapar con toda tranquilidad.

El "Génova Club" venció al "Vercelli" por 1 a 0

Con ese triunfo se perfila como el probable vencedor del campeonato de Italia

ROMA, 25 — Por el campeonato de football de Italia, el "Génova Club" venció al "Club Vercelli" por 1 a 0.

El "Génova Club", con su nuevo triunfo, es clasificado como el probable vencedor del campeonato italiano de football.

Ese mismo team irá a Buenos Aires contratado para jugar con equipos de la Asociación argentina de football.

Maciel continúa entrenándose—

LONDRES, 25 — Comunican de Dover, que el nadador argentino Maciel se ha asegurado los servicios de una embarcación a vela de esa localidad, a fin de hallarse listo para iniciar su entrenamiento en pleno canal, tan pronto como el tiempo se muestre algo favorable.

El espléndido sol que ha reinado durante los últimos días de la semana pasada, ha hecho nacer esperanzas de que en breve pueda empezar la prueba, pero la temperatura del agua se mantiene aún a 52 grados Farenheit.

INGLATERRA CONSTRUIRA CIEN ESCUADRILLAS AEREAS

LA SUPERIORIDAD FRANCESA

LONDRES, 25 — El primer ministro, Stanley Baldwin, anunciará el martes en la cámara de los comunes los proyectos que tiene el gobierno para aumentar la potencia de la flota aérea de Gran Bretaña.

El "Pall Mall Gazette", comentando los probables aumentos de las fuerzas aéreas de Inglaterra, predice que dentro de los 18 meses próximos, se han de crear 20 nuevas escuadrillas, aumentando, por consecuencia, en un 100 o,o la fuerza aérea de Inglaterra, siendo posible que se llegue, eventualmente, a 100 escuadrillas, de las cuales 35 permanecerán en inglaterra, 25 en otros lugares del imperio británico, 20 serían auxiliares de la marina y 20 auxiliares del ejército.

Terminando el artículo, el diario pone de relieve el hecho de que la superioridad aérea francesa es casi igual a las fuerzas aéreas combinadas del mundo entero.

El problema de Tánger se presenta difícil de resolver

Franceses y británicos disputan el predominio

LONDRES, 25 — Los embajadores de Francia y España han pasado los últimos días de la semana anterior en la residencia de Curzon, en Inglaterra, y según las noticias que se tienen, habrían discutido, en forma extraoficial, la cuestión de la próxima conferencia de Tánger.

Según informaciones de fuente autorizada, la conferencia debe encontrarse frente a un "impasse" tan pronto como se inicie, pues los franceses tienen la intención de mantener el punto de vista expresado, pues se entiende en Inglaterra que ello sería tan sólo un arreglo aparente, que en realidad daría a Francia la fiscalización casi absoluta de la ciudad y puerto de Tánger.

La conferencia tiene pocas probabilidades de éxito, pues a pesar de la buena voluntad demostrada, se cree que los respectivos representantes de las potencias interesadas no han de ceder en ciertos puntos que son completamente antagónicos.

Las últimas informaciones obtenidas dan como fecha de la inauguración de la conferencia los últimos días de esta semana, pero no hay seguridad de ello.

Empiezan los obstáculos—

LONDRES, 25 — Se tiene entendido que recientemente el gobierno inglés envió una comunicación al gobierno francés, con respecto a la conferencia de Tánger; en dicha nota se expresaba la opinión, de que la conferencia de Tánger tan sólo podría resolver asuntos de menor importancia si la manera de ver de los franceses, con respecto a este asunto, no se modificaba.

El "Manchester Guardian" comentando la próxima conferencia de Tánger, señala el hecho de que los franceses reclaman una situación predominante en Tánger, apoyándose para ello en la pérdida de la fiscalización británica en Egipto.

"El punto principal de la cuestión reside en que en las últimas negociaciones, el derecho de los ingleses en fiscalizar las relaciones exteriores de Egipto fué suspendido y por consecuencia el permiso francés para que los ingleses establecieran una guarnición en la región de Suez, debe ser comprado mediante concesiones que los británicos hagan a los franceses en la cuestión de Tánger.

Es un argumento incomprensible para los círculos ingleses, tanto ahora como cuando fué expuesto por la primera vez".

Parece que el gobierno español ordenará un nuevo avance en Marruecos

Piensa "afianzar las posiciones"

MADRID, 25 — Reina mucha curiosidad en los círculos parlamentarios y en el público en general por conocer los propósitos que abriga el gobierno respecto a Marruecos, pues circula el rumor de que el gabinete se propone ordenar un nuevo avance a fin de afianzar las posiciones españolas.

Muchas personas hacen resaltar que el nombramiento de Martínez Anido para el cargo de comandante general de la plaza de Melilla, no pudo haber tenido como único fin el de la administración civil de la zona española, mientras que la designación de dos conocidos militares para el comando de las tropas avanzadas se conceptúa como un indicio de la posibilidad de un avance.

No se ha podido obtener ninguna insinuación oficial con referencia a las posibles operaciones.

Inauguróse ayer el congreso internacional aéreo

LONDRES, 25 — Bajo la presidencia del príncipe de Gales, ha sido inaugurado esta mañana el congreso internacional aéreo en el cual se discutirán todos los asuntos que se refieren a la aviación.

Al declarar inaugurado el congreso internacional aéreo, el príncipe de Gales pronunció un discurso, con el que puso de relieve la importancia "adquirida por la aviación en tiempo de paz", declarando que "ella es la propagadora de los sentimientos amistosos entre los pueblos".

Asistieron al acto inaugural todos los jefes de las delegaciones extranjeras, entre los cuales el subsecretario de aviación de Francia, Eynac, excepción hecha del comisario de aviación de Italia, Mercanti, quien, como se sabe, fué víctima de un accidente de aviación en Aix-les-Vaix. También asistieron numerosos diplomáticos entre los cuales notábase la presencia de muchos ministros sudamericanos.

"Le Matin" denuncia que existe un acuerdo angloalemán para constituir de la Renania un estado "paragolpe"

PARIS, 25 — "Le Matin" en su número de hoy dice que varios diputados alemanes por la Renania han sido llamados por el gobierno de Berlín con el fin de conocer la opinión personal de cada uno de ellos sobre las eventualidades a encararse para tranquilizar a Francia, y constituir de la Renania y del Ruhr un estado "paragolpe".

Las condiciones de esa empresa, sigue diciendo "Le Matin", serían la consecuencia de un acuerdo con Inglaterra mediante el cual se dejaría la dirección del nuevo estado a los renanos, habiendo sido designado de antemano el alcalde de Colonia, quien colabora con las autoridades inglesas desde 1919 para presidir el nuevo estado.

LONDRES, 25 — Con respecto a las informaciones publicadas esta mañana por un diario de París, referentes a la cooperación de Inglaterra en la creación de un nuevo estado "paragolpe" en la Renania, la agencia Réuter informa que esa noticia es simplemente la repetición de una comunicación similar publicada en el mes de abril por un diario londinense y por otro norteamericano, la que fué desmentida en tiempo oportuno.

El diario monárquico francés "L'Action Française" no aparece

Los obreros de la imprenta se negaron a trabajar

PARIS, 25 — No ha aparecido ayer ni esta mañana, el órgano monárquico "L'Action Française", que dirige el reaccionario León Daudet, centro de las actividades de los "camelots durel" y de la campaña contra los socialistas y comunistas.

Los obreros de la imprenta se negaron a preparar la edición del mismo.

Esa actitud es muy elogiada por los trabajadores. A pesar de los esfuerzos que realizan los monárquicos, no han podido obtener el concurso de ningún obrero.

Se organiza una exposición flotante—

DUNQUERQUE, 25 — Se vienen realizando con actividad los trabajos de acondicionamiento del vapor "Belle France", de 12.000 toneladas, con el cual se organizará un crucero a la América del Sur como exposición flotante de productos franceses, bajo el patrocinio del gobierno francés y de 56 cámaras de comercio.

Este buque visitará los puertos de Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Santa Cruz, Magallanes, Punta Arenas, Valparaíso, Coquimbo, Iquique, Callao y numerosos puertos centroamericanos y de las Antillas.

SE "REGLAMENTA" LA GUERRA AÉREA

WASHINGTON, 25 — La comisión de juristas nombrada por las grandes potencias, de acuerdo con lo dispuesto en la conferencia del desarme, de Wáshington, ha preparado un código internacional de largo alcance, reglamentando la guerra aérea.

Uno de los artículos más importantes del proyecto de código, que posiblemente será aprobado por todas las naciones interesadas, es el que prohibe el bombardeo aéreo de las ciudades, pueblos, hogares y édificios que no estén en la inmediata vecindad de los ejércitos.

Se dispone que el bombardeo aéreo será legítimo "sólo cuando se dirige exclusivamente contra las fuerzas militares, o los establecimientos, depósitos o fábricas de armas o municiones".

Cualquier estado beligerante deberá pagar una compensación por los daños causados a las personas o a las propiedades, en caso de que sus oficiales contravengan esta disposición.

¡EMPLEADOS Y OBREROS!

Sin desembolso inmediato alguno; sin recargo en los precios y con la mayor liberalidad conseguiréis en pocas horas

UN CREDITO EN 10 MENSUALIDADES

PIDAN HOY MISMO SOLICITUDES

MURO Y Cía
BME. MITRE-ESQ. MAIPU

LEGISLATURA BONAERENSE

LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO

Intervención de los legisladores socialistas

(Continuación — Véase los números 5750, 5753 y 5757)

Lemos — Me permito hacer la observación, aunque no la quiera aceptar el señor diputado. Tengo, como diputado, el derecho de censurar los actos de la comisión de presupuesto...

Vásquez — Pero no tiene el derecho de decirle a la comisión de presupuesto, que no sabe distinguir entre un obrero de oficio y un obrero que no lo es.

Lemos — Estoy juzgando desde el punto de vista de las cifras que propone la comisión de presupuesto. No estoy negando competencia, ni estoy discutiendo las condiciones intelectuales de los miembros de la comisión. Estoy discutiendo cifras que acreditan por lo menos una errónea interpretación de la importancia de las tareas de ciertos obreros de la administración. Así, por ejemplo, hay ordenanzas que ganan 180 pesos, y a renglón seguido figuran albañiles, carpinteros, mecánicos, etc., que tienen un sueldo inferior. Es una situación irritante, porque equipara a ordenanzas que no han tenido que hacer aprendizaje, con hombres de profesión, que han tenido que pasar varios años por talleres, fábricas, ferrocarriles, o por distintas reparticiones técnicas de la administración pública. Nos interesa señalar eso y reclamar mejores sueldos para ese personal calificado de la administración, como una prueba de justicia de la honorable cámara, que no dudo que contemplará la consideración a que se ha hecho acreedor ese personal.

Aun cuando estas modificaciones no se acepten, queremos dejar constancia de ellas — porque le atribuimos la mayor importancia — en el Diario de Sesiones, para que el pueblo de la provincia sepa que somos consecuentes con los obreros y que luchamos porque no queden en condiciones de inferioridad, especialmente cuando se trata de obreros calificados que han hecho un largo aprendizaje y que cuesta poderlos substituir en la administración.

Baliño. — Pido la palabra.

Había solicitado licencia para faltar a las sesiones de la cámara hasta fin de mes, en la creencia de que el estudio del presupuesto en el senado no terminaría hasta esa fecha. Mucho menos podía pensar que después de ocho meses terminaría allí ese estudio tan de repente y menos aún que la comisión, la nueva comisión de presupuesto de la cámara de diputados lo despachara en poco más de dos días.

Lamento no poder felicitar a la nueva comisión de presupuesto que tiene esta cámara, que con tanta facilidad ha despachado un asunto tan importante, despacho que ha sido confeccionado sin conocimiento ninguno del asunto a que se refiere como lo puedo probar.

Advierto que se está tratando item por item, quizá para terminar de una vez con todo esto. Me parece que lo correcto sería tratar rubro por rubro, acápite por acápite, con lo cual evitaríamos también esas observaciones que se hacen en forma general y que se contestan sin mayor comprobación numérica, con simples afirmaciones que no dicen nada. Ruego al señor presidente me informe, si la cámara ha resuelto ya, en forma definitiva, considerar el presupuesto item por item.

Presidente (Sánchez). — Sí, señor diputado.

Baliño. — Entonces tendré que pararme al unísono de la cámara y tratarlo también a la disparada, tanto como me sea posible.

En la organización de la policía de la provincia, se nota que está en contradicción con la división del trabajo interno de la misma policía, como lo habrá podido comprobar cualquier diputado que se haya tomado la molestia de concurrir a las oficinas de la jefatura de policía. Se nos ha dado, como explicación, que la forma en que se desarrolla el trabajo exige esta división — que no la marcada por el presupuesto —, a la espera siempre de que un nuevo presupuesto pondría las cosas en concordancia.

Y aquí tengo una comprobación de lo que manifestaba al principio, de que los miembros de la comisión de presupuesto no han estudiado nada de esto, cuando oía la afirmación del señor diputado Vásquez, contestando al señor diputado Barraza, respecto a las funciones de los comisarios adscriptos, sosteniendo el presidente de la comisión de presupuesto, que estos comisarios reemplazan a los sumariantes. Yo digo que no es cierto.

Vásquez. — Dije que los comisarios adscriptos son los funcionarios de confianza del señor jefe de policía, o del comisario de órdenes, en su defecto; y cuando la policía desea una mayor imparcialidad en un sumario, para establecer la verdad, el jefe de policía envía a uno de esos comisarios adscriptos, con ese objeto.

Baliño. — Yo le voy a demostrar que está en un craso error.

Vásquez. — Puede ser que el equivocado sea el señor diputado.

Baliño. — Le pido al señor presidente que no permita las interrupciones, pues para discutir como corresponde, el señor diputado debe pedir la palabra, porque no puede tener el privilegio de estar interrumpiendo cuando a otros diputados se les llama al orden.

Vásquez. — Yo he aceptado en todo momento las interrupciones del señor diputado. Parece que los aires de las sierras han agitado un poco los nervios del señor diputado.

Baliño. — Los comisarios adscriptos son tres y se reemplazan en su servicio, cada ocho horas, porque el comisario de órdenes no puede estar sentado durante todo el día; pero esos comisarios no salen a hacer sumarios de ninguna clase, y por consiguiente no reemplazan a ningún comisario sumariante.

Vásquez. — ¿Terminó?

Baliño. — Este pedacito, sí. (Risas).

Vásquez. — Ahora yo le voy a contestar con otro pedacito.

El diputado que había comenzó diciéndole al señor diputado Barraza, que los comisarios adscriptos desempeñaban funciones en la jefatura de policía, y que aparte de esas funciones, a que se ha referido el señor diputado Baliño, desempeñaban otras que mencionó hace breves instantes. De manera que la afirmación que hace el señor diputado es errónea, y le voy a demostrar que es exacto lo que yo he manifestado. Me refiero a un caso en General Sarmiento.

Por una denuncia de un partido político en una de las luchas comiciales, la jefatura de policía mandó a uno de los comisarios adscriptos a la comisaría de órdenes para que sumariara al comisario de esa localidad. Ya ve el señor diputado que estaba equivocado.

Baliño. — El señor diputado Vásquez cree que lo que pasa en General Sarmiento es ley del mundo.

Vásquez. — Absolutamente; le traigo estas cosas concretas ocurridas en mi localidad, pues me guío por lo que sé y no por lo que dicen por ahí.

Baliño. — El señor diputado Lemos, con mucho acierto, había hecho notar los sueldos que se han fijado al personal de obreros de caballeriza y talleres de policía. Ahí aparecen obreros con 120 pesos mensuales, y parece ridículo ese sueldo frente a los sueldos de las ordenanzas de la administración. En este renglón, que lo conozco muy bien, me permito decir que ni el senado ni la comisión de presupuesto de la cámara de diputados ha estudiado sobre el terreno este punto, porque en la caballeriza y en el taller hay el doble del personal que aquí figura. Sería necesario, señor presidente, haber podido conversar de estas cosas siquiera en el día de ayer, para que la comisión de presupuesto tomara las planillas de presupuestos anteriores, con la determinación de cada uno de estos funcionarios, para poder demostrar la afirmación fundamental que hice al principio, de que la actual comisión de presupuesto no ha estudiado el proyecto en discusión.

Figuran también en este ítem funcionarios policiales con servicios idénticos o muy parecidos, con sueldos iguales, pero unos con un beneficio superior a otro. Así tenemos que en la guardia de seguridad y en la guardia especial los agentes de esos dos batallones de policía — batallones en toda la extensión de la palabra —, batallones de infantería, pues así lo dice entre paréntesis este despacho, figuran con 110 pesos de sueldo mensuales y prest, y los agentes de policía sólo figuran con 110 pesos de sueldo, sin prest. Yo desearía oír de algún miembro de la comisión, cuál es la razón que hay para que se establezca esta diferencia.

Vásquez. — Muy brevemente voy a contestar al señor diputado; pero le prevengo que en adelante no lo haré, no porque no conozca perfectamente el asunto en discusión en todos sus detalles, sino para no prolongar más este debate, pues nuestro deseo es que el presupuesto quede sancionado esta misma noche, para que así el 1o. del mes próximo la administración pueda desenvolverse con toda regularidad.

El prest a que se refiere es para esto —y el señor diputado lo conoce también como yo —: por lo general, cuando la jefatura de policía ordena que un piquete de cualesquiera de estos cuerpos vaya a los pueblos de campaña a desempeñar funciones extraordinarias, es muy lógico que los agentes que lo componen reciban una cantidad determinada para su propio mantenimiento. No pasa así con los agentes permanentes de campaña, porque sabemos que ellos viven en las respectivas localidades de la provincia, tienen allí sus familias y por consiguiente no tienen gastos extraordinarios. Esta es la razón de un prest especial, para cuando cumplen comisiones especiales encomendadas por la superioridad.

Baliño. — Continúo. La explicación que acaba de dar se va a poner fácilmente de manifiesto en su poca consistencia, al entrar a tratar el cuerpo de bomberos, que está permanentemente dentro del cuartel.

Vásquez. — Pero el señor diputado sabe que el cuerpo de bomberos muchas veces tiene que reforzar la guardia de las cárceles de la provincia.

Baliño. — ¡Pero, señor diputado, si estamos haciendo presupuesto verdadero, cómo es posible que los bomberos vayan a reforzar la guardia de las cárceles!

Vásquez. — Hay momentos en que la provincia de Buenos Aires se encuentra convulcionada por las huelgas que algunas veces mueven íntegramente al gobierno de la provincia de Buenos Aires, y en que es necesario disponer no sólo de la guardia especial sino de los bomberos y hasta pedir refuerzos al gobierno de la nación, y para esos casos es el prest a que se hace referencia.

Baliño. — Veo que no vamos a llegar a nada concreto, ni siquiera a aclarar algo.

Para los casos que cita el señor diputado, estarían en las mismas condiciones los vigilantes: habría que darles prest porque también van a reforzar las guardias.

Vásquez. — La policía está constantemente en las localidades, mientras que estos cuerpos, en la mayoría de los casos, son ambulantes, por así decirlo.

Baliño. — Sostengo que cuando se quiere hacer un presupuesto de verdad, a cada empleado hay que dedicarlo a sus funciones. Así: al bombrero, a apagar incendios; al vigilante, a guardar el orden; a la guardia especial, a hacer la parada el 1o. y el 25 de mayo (risas); a esas paradas ridículas en que aparecen disfrazados con los hombros llenos de galones; que no dejan casi ver al hombre. (Risas).

Los bomberos no deben recibir prest porque su función normal es estar quietos en su cuartel de La Plata, donde hay incendios por la muerte de un obispo, y es bien sabido que son pocos los obispos que se mueren. (Risas).

La guardia especial, que también tiene el título de infantería, tiene las mismas funciones y no deben tampoco ser remunerados con prest.

Los guardianes de cárceles también aparecen con prest. Para evitar esto hubiera bastado con fijarse en la organización que se le daba en el proyecto que había formulado la comisión, hace dos años, haciendo que los guardianes de cárceles fueran funcionarios uniformados, pero dependientes de los directores de cárceles, para no presenciar el espectáculo ridículo de estar en un momento determinado, realizando funciones de policía, y los bomberos desempeñando la de guardianes de cárceles. Sería ahora el caso de poner a estas personas en el lugar que les corresponde y darles la asignación que merecen.

Gendarmería de islas. Siguen apareciendo en el presupuesto y también con prest.

Hace poco más de un mes tuve el disgusto de visitar la gendarmería de islas de la provincia y comprobar que no existía tal cosa. Hay unos cuantos barracones en el río Carabelas, donde están rascándose unos cuantos hombres, que no tienen con qué moverse porque las embarcaciones que poseen no sirven para nada, pues los isleños cuando tienen que ir a buscar a algún vigilante para darle cuenta de la muerte de alguien, tienen que llevarles la lancha, y después tienen que ir a buscar, en otra lancha, al jefe, que no se encuentra nunca en las islas, sino en su casa de San Fernando.

En esta gendarmería, las pocas lanchas que existen no sirven para nada: el desquicio es tan grande que no se oculta, puesto que se han robado las embarcaciones y hasta lo que está plantado. El pretexto fué sacar la gendarmería de islas, que estaba en el río Carabelas, y llevarla al Paraná Miní y cuando llegaron a ese punto, la mitad de los materiales los llevaron otra vez a río Carabelas, desapareciendo la otra mitad de lo que había quedado. (Risas). En la gendarmería de islas no hay más que unos cuantos agentes que cobran el sueldo y están ocupados en levantar un galpón para resguardarse ellos mismos de la intemperie.

Aparecen aquí gendarmes, contramaestres, cabos, oficiales, maquinistas, y un montón de personal que no tiene ninguna función que realizar, porque no hay materiales para ello.

Para este batallón se asignan 80 gendarmes, 10 marineros, 4 cabos primeros y 4 cabos segundos, 2 oficiales jefes, encargados, etc. Para la reparación del material con que ha de moverse este personal se asigna 200 pesos mensuales.

Yo aseguro que con esta suma no hay ni para mover una lancha de paseo, y aquí se quiere mover a 60 o 70 hombres.

Maino — ¿Me permite el señor diputado Baliño? Deseo hacerle notar que en el ítem 33 hay una partida mayor.

Baliño — Hay una partida mayor que está enancada con una cantidad variada de cosas.

Y el señor diputado, que trabajó en la comisión de presupuesto el año pasado, ha podido tomarse el trabajo de agregar toda estas cosas al presupuesto que se está discutiendo.

Maino — El señor diputado Baliño va a encontrar muchas cosas parecidas...

Baliño — Realmente, de la lectura que he hecho de este proyecto, en el trayecto de Constitución hasta aquí, he advertido que son muy pocas las cosas que hay, aunque confieso que lo he leído a vuelo de pájaro; pero las observaciones que hago son fundadas y tan fundadas, que el señor diputado Vásquez dice que no se pueden aceptar porque hay el propósito de no hacer modificaciones al proyecto del senado.

Maino — Hay muchas cosas que están incluídas.

Baliño — Algunas tal vez, señor diputado; por ejemplo, veo en la parte que se refiere a la policía, que figuran una cantidad de agentes que en el presupuesto no existía, porque desempeñaban puesto de meritorio.

En la comisión anterior de presupuesto se había pensado detallar el número de agentes para cada localidad de la provincia, oficiales y comisarios, para que ese detalle sirviera de control a los vecindarios, respecto de la cantidad de agentes que debe haber, a fin de evitar que los comisarios se los traguen. (Risas).

Maino — El señor diputado Baliño va a observar que esa subdivisión existe.

Es verdad que en el presupuesto que viene del senado no están desglosados, pero yo pienso que debió haberse hecho de esa manera.

Baliño — En la policía no existe esa división.

Ha llegado el momento de proponer que para los agentes de policía se fije un sueldo de pesos 130. La comisión aceptó los 110 pesos que sancionó el senado, pero con esa cantidad no se pueden encontrar buenos agentes de policía.

Esta es una cuestión que hay resolver con un criterio práctico. Con ese sueldo es inútil pensar en tener agentes de policía eficaces, porque por esa suma no se encuentra sino el desecho de hombres que en ninguna parte los quieren por haraganes, viciosos o inútiles. Esos son los que se ofrecen de agentes de policía, y es así cómo en una localidad con media docena de agentes instruídos y alimentados sería suficiente para hacer una vigilancia eficaz, que no se conseguiría con veinte agentes viciosos y mal alimentados. De manera que con menos número de agentes, pero mejor pagados, la provincia estaría más garantizada.

Ni el senado ni la comisión de presupuesto de la cámara ha modificado el sueldo de 110 pesos, porque cree que con él se pueden conseguir vigilantes. Es sabido también qué los que se pueden conseguir, cuando viene la cosecha se dispersan y queda la policía reducida a la mitad. Es posible que esto sea una táctica gubernamental para que siempre quede un saldo de dinero, para poderlo invertir en otra actividad que el gobierno crea conveniente.

Entonces lo correcto hubiera sido que la legislatura averiguara cuál es el salario mínimo que necesita ganar un agente con una mediana instrucción, de modo que pueda desempeñar su misión con eficacia; y sin ir más lejos, en la capital federal se tiene el ejemplo, puesto que ganan 170 pesos; pero allí uno se encuentra con un hombre, cosa que no se puede decir con mucha frecuencia en la provincia, porque no siempre el uniforme viste a un hombre.

Maino — El señor diputado está haciendo un argumento que yo hice hace un par de horas.

Baliño — Admirable, pero yo al argumento lo apoyo con mi voto, y el señor diputado, no. (Risas).

Maino — Si el señor diputado hubiera escuchado lo que expuse en ese entonces, habría advertido la razón.

Baliño — Hay que tener en cuenta también la observación formulada por el señor diputado Arrieta, sobre la imprenta de policía, porque el mismo señor miembro informante, al contestar las observaciones, ha puesto de manifiesto que en la imprenta de policía y los talleres oficiales, que tienen funciones análogas, se remunera en forma distinta a los operarios.

Maino — En el proyecto venido en revisión del senado, están mejorados con relación al proyecto que se redactó en 1921, en la comisión de presupuesto, que formaba parte el señor diputado.

Baliño — Pero lo que se hizo hace dos años puede no servir para ahora.

Maino — Han sido aumentados en veinta pesos sobre lo que tenían con relación a aquel proyecto, y el costo de la vida ha disminuído en esos dos últimos años.

Baliño — Pero hay que reglamentar los sueldos con relación al trabajo que desempeñan.

Maino — Lo hubiera propuesto entonces, que también había sueldos diferentes como ahora.

Baliño — Por eso lo propongo ahora. En lo único que voy a insistir para que se vote, es en el aumento a los sueldos de los agentes a 130 pesos. En lo demás no insisto, porque ya sabemos el resultado, pero en lo que se refiere a los agentes de policía deseo que quede constancia de la votación que haga la cámara con tanta mayor razón cuanto que, según las informaciones de alguna prensa oficiosa, el señor diputado Pizarro y no sé que otro diputado radical fueron a la comisión del senado a solicitar que se aumentara a 130 pesos el sueldo de esos agentes. Por lo menos espero contar con esos votos: el del señor diputado Pizarro... y no sé el del señor diputado Vásquez.

Vásquez — No, señor diputado.

Baliño — ...o del señor diputado Gutiérrez.

Vásquez — Desde ya cuente con mi voto, señor diputado, para aumentar los sueldos de los agentes de policía para el presupuesto del año que viene.

Baliño — Yo no hablo del año que viene.

Della Latta — El año que viene va a ser necesario el aumento a 160 pesos.

Presidente (Sánchez) — Se va a votar el ítem 31, o sea el despacho de la mayoría de la comisión. Si éste fuera rechazado, se votarán entonces las modificaciones propuestas.

—Se vota el despacho de la comisión referente al ítem 31 y se aprueba.

—En discusión el ítem 32.

Baliño — Pido la palabra.

El ítem 32 es uno de esos mosaicos inventados por los hombres del "régimen" para manipular una gran cantidad de cientos de miles de pesos sin que el control fuera muy fácil, inventos de que el "régimen" está arrepentido. Ellos han declarado que se arrepienten de haber inventado semejante cosa, pero los de la "causa" lo están aprovechando de una manera extraordinaria. Ocho meses ha tenido este proyesto el senado, y en todo ese tiempo no ha sido capaz de modificar siquiera los errores visibles, las ridiculeces que contiene. Hay aquí un ítem 32, y más abajo un ítem 34, refuerzo del 32. Con haber sumado las dos cantidades se hubiera evitado la repetición del ítem. Por otra parte, se mezclan alquileres de casa y pago de jornales. Este ítem 32 es de 149.000 pesos. No es una bicoca. Habla, como digo, de alquiler de casa, pago de jornales, recompensas por causas especiales, pagos de entierros de empleados que fallecen, seguros, y gastos de herraduras de caballos de policía. En la comisión de presupuesto de la cámara se hizo un trabajo minucioso, desglosando esa partida, y donde se establecía lo que se gastaba y lo que se debía gastar en cada caso: la nueva comisión no lo ha tenido en cuenta y ha preferido aceptar el proyecto del senado que es igual a los de hace diez años.

Maino — Yo encuentro la explicación del ítem 34 en una disposición que, si mal no recuerdo, la establece la ley de contabilidad, de la cual se trató aquí cuando se suscitó la cuestión del artículo 39. Esta disposición me parece que establece el porcentaje a que se deben ajustar las partidas cuyo refuerzo sea necesario; creo que es un diez por ciento. En este caso se habría cumplido esta disposición por el senado. Se trata de 149.000 pesos y el refuerzo es de 14.000, es decir, el 10 por ciento.

Baliño — Creo que está en un error el señor diputado. Hace una confusión con cosas parecidas. La ley de contabilidad autoriza al poder ejecutivo para reforzar partidas del presupuesto, pero fijándole un límite máximo.

Maino — Y ese refuerzo tiene que estar en el presupuesto.

Baliño — No, señor, se imputa a rentas generales; y tan es así, que no encontramos en el presupuesto otro refuerzo.

Maino — Los sueldos no son susceptibles de este refuerzo.

Baliño — Yo hablo de gastos, no de sueldos.

Ahora bien, el ítem 33 también es un mosaico; habla de semillas, de fotografías, de arrendar potreros, de comprar caballos, vehículos, etc.

—El señor diputado Maino pronuncia unas palabras que no alcanzan a percibirse.

Baliño — No, señor diputado; es una mala costumbre del tiempo del "régimen", de no aparecer imputada una suma, porque la mayoría de los que tienen que hacer estas cosas no reparan en las sumas. Esto es parecido a lo que hacía aquel habilitado de una casa de comercio, que tenía que pasar al patrón todos los meses las planillas del personal que trabajaba en la casa para que éste le diera el importe para efectuar los pagos; y una vez que el patrón leyó el detalle de las planillas y vió que había uno que se llamaba Pérez y otro Porstecela (risas), preguntó al habilitado quien era ese Porstecela y aquel respondió: bórrelo no más de la lista porque no coló. (Risas).

Presidente (Sánchez) — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el ítem 32.

—Se vota y resulta afirmativa.

(Continuará.)

SENSACIONAL
CIGARRILLOS
REGIOS

Ya están en venta

Con estampillas canjeables por bonos de Ahorro Postal con

SORTEOS MENSUALES

PREMIOS MAYORES. . . $ 10.000 m/n
TERMINACIONES, 3 últimas cifras $ 100 m/n.

Los bonos no premiados conservan su valor

Ver la explicación en cada atado.

"La música como expresión de sentimientos"

Conferencia de la señora Victoria Gucovsky

Promete resultar un éxito rotundo la función teatral y conferencia a realizarse pasado mañana jueves a beneficio de la biblioteca popular "Edmundo de Amicis".

La señora Victoria Gucovsky, sobre el tema que nos sirve de título, dará una conferencia que será ilustrada con trozos de música ejecutados en el piano por la profesora señorita Marta Brontein, según el siguiente programa:

1. "Berceuse", Schumann.
2. "Canto de las hilanderas", Raff.
3. "Exaltación", Schumann.
4. "Nocturno No. 1", Chopin.
5. "Minuetto", Beethoven.
6. "La mañana", Grieg.
7. "La tarde", Schumann.
8. "Estudio", op. 25 No. 2, Chopin.

El conjunto artístico Zucchi Sazone pondrá en escena "Un hombre de piedra", de O. P. Sargenti, y "Cartas de amor", de José León Pagano.

La función se efectuará en el salón-teatro "José Verdi", sito en la calle Almirante Brown 750.

Escuela de la cooperación

Próxima conferencia de nuestro director Nicolás Repetto

El jueves próximo, 28 del corriente, a las 20, en el local de la Sociedad Luz, Suárez 1361, el doctor Nicolás Repetto disertará sobre "El partido de la cooperación en Inglaterra", y el químico P. Barberis hará demostraciones prácticas sobre reconocimiento de aceites comestibles.

ATENEO POPULAR

Actos en el interior — Invitado por la biblioteca Rivadavia de Bahía Blanca, y de acuerdo con lo resuelto por la C. D. del Ateneo en su última sesión, el secretario del mismo ciudadano Juan Antonio Sola hará el 30 del corriente y el 1o. de julio dos conferencias en la citada ciudad. Los temas a desarrollar propuestos por la biblioteca organizadora de los actos son "Rivadavia" y "Almafuerte".

VINOS PARODI

TONICOS RECONSTITUYENTES
(Según fórmula del célebre facultativo del mismo nombre)
Irreemplazable en los estados anémicos y en los convalecientes.

Vino de Peptona nutritivo
Preparado con vino Marsala y la substancia de la carne, disuelta en los jugos peptónicos.

Vino de Peptona con Hierro y Quina
Tónico, nutritivo, reconstituyente, preparado con vino Marsala, la sustancia de la carne disuelta en los jugos peptónicos, hierro y quina calisaya.

Vino de Quina y Fosfatos
Tónico nutritivo reconstituyente, preparado con vino de Marsala, Quina Calisaya y Fosfatos solubles de Calcio y Hierro.

Vino de Kola Compuesto
Preparado con vino Malvasía, nuez de Kola, Cacao, Coca, Guarana y Fosfato de Fierro Soluble.

Vino Quina simple Parodi
Lo Mejor de lo mejor, para organismos debilitados.

Vino de Quina y Fosfato Parodi
Reconstituyente del organismo en general y excelente tónico para las personas de constitución enfermizas. Especial para el sistema nervioso y sobre todo en los cerebros desgastados por el abuso del trabajo intelectual.

PREPARACIONES APROBADAS POR EL HONORABLE DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE
Las personas débiles o nerviosas que hagan uso de este Vino después de las comidas, se hallarán mucho mejor que tomando Té o Café.

DOSIS: UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA

En venta: BUENOS AIRES, Droguería Central de la Estrella Ltda., Defensa 215, y en todas las buenas farmacias.

MOVIMIENTO GREMIAL

AVANTI
Siempre el mejor TOSCANO

Comisión socialista gremial

Asamblea general de afiliados al Partido, agremiados, para el jueves próximo

Los afiliados al Partido, agremiados, están invitados a la asamblea general que se realizará el jueves 28 del corriente, a las 20.30 horas, en el local de la calle Méjico 2070, para tratar la orden del día siguiente:

1o. Acta; 2o. Informe de la comisión; 3o. Integración de la misma con un miembro.

Sólo podrán ingresar al local de la asamblea los afiliados al Partido con carnet de agremiados, o que pertenezcan a una agrupación socialista de oficio constituída o en formación.

El control será efectuado por dos compañeros en la puerta del local.

AGRUPACION SOCIALISTA DE CHOFERS

Asamblea para hoy — Para considerar un asunto muy importante esta agrupación celebrará una asamblea extraordinaria esta noche, a las 21, en Belgrano 1426.

La C. A. encarece a todos los compañeros que acudan a esta asamblea, pues la orden del día a considerarse es de gran importancia, lo que requiere la presencia de todos los asociados.

AGRUPACION SOCIALISTA DE PINTORES

Reunión — Se invita a los pintores socialistas y simpatizantes a la reunión que se realizará mañana miércoles, a las 20.30, en Juan Jaurés 255.

En esta reunión se considerarán las notas de la C. S. gremial y se nombrará la C. A.

Los compañeros pintores socialistas y simpatizantes no deben faltar a la reunión, vinculándose así a la actividad gremial que se proponen realizar compañeros de otros oficios.

¡Que nadie falte a la reunión!

AGRUPACION SOCIALISTA DE SASTRES Y CORTADORES

Conferencia — Organizada por esta agrupación se efectuará el 1o. de julio próximo, en Almirante Brown y Olavarría, una conferencia, en la que los compañeros Didnisio Creatí, Anselmo Lorenzo y Américo Ghioldi hablarán sobre el tema "Acción socialista gremial".

—Hoy se reunirá la C. A., a las 20.30, en Méjico 2070.

Unión ferroviaria

SECCION BUENOS AIRES SUD

Asamblea general — La comisión ejecutiva de esta sección convoca a todos los socios de la misma a la asamblea que se celebrará el día jueves 28 del corriente, a las 20.30, en el local social de la calle A. del Valle 1944, capital, para tratar la siguiente orden del día: Acta anterior, socios nuevos, correspondencia y asuntos varios.

Federación gráfica bonaerense

Asamblea del personal de la Compañía general de fósforos — Con el fin de resolver las medidas a adoptar con respecto a la contestación de la dirección de esta empresa, la C. G. Administrativa de la F. G. bonaerense convoca a asamblea a los obreros y obreras de la sección California para mañana miércoles, a las 18, en el local del Centro Socialista, Suárez 2034.

Dada la importancia del asunto a tratar, es de esperar que nadie falte a esta citación.

AGRUPACION SOCIALISTA DE EMPLEADOS DE COMERCIO

Asamblea de agremiados socialistas y afiliados a las agrupaciones de oficio — La Comisión socialista gremial ha convocado a asamblea para pasado mañana, en el local Méjico 2070, a las 20.30, a todos los socialistas que pertenezcan a las agrupaciones, y, a los que no siéndolo, estén agremiados. La C. A. de la Agrupación socialista de empleados de comercio, recomienda a sus adherentes la concurrencia, puesto que a pesar de la escueta orden del día, han de enunciarse asuntos que evidentemente interesan al movimiento gremial del país.

Asamblea de la Federación de empleados de comercio — La que debió celebrarse el sábado 16 y que se postergó en señal de protesta por el asesinato de Wilckens, se realizará el sábado próximo, a las 20.30, en el local de la calle Chacabuco 684.

No será necesario agregar una palabra a la invitación que la C. A. hizo para que concurriesen nuestros adherentes, afiliados socialistas de otros centros y simpatizantes rectos y honestos que estén agremiados a ese sindicato, puesto que está en la conciencia de todos la obligación de concurrir a la asamblea, sabiéndose que la asistencia es el mínimo de obligación que se puede pedir a un agremiado. La orden del día es suficientemente bastante para interesar sin que tengamos por qué conminar al deber gremial.

La C. A. de la agrupación advierte a los que aun no hayan retirado su carnet del sindicato, deben hacerlo antes del sábado, pasando al efecto por la secretaría del mismo, calle Suipacha 74; asimismo la C. A. está en la seguridad de la concurrencia de todos a la asamblea.

ACEITEROS UNIDOS

Los conflictos del gremio — La secretaría del Sindicato aceiteros unidos nos informa que prosiguen firmes los conflictos que la organización sostiene con las casas Guido Glave, Herrera 405, y Goldman, Newbery y Cía., Rondeau 1728.

Recomienda al mismo tiempo, a los obreros choferes especialmente, apliquen con rigor el boicot a los productos de ambas casas: Rápido oil, aceites y grasas lubrificantes Pensyl, Fiskes, Otto Mottor y productos Itaca.

Comité central obrero de ayuda al proletariado ruso

CAMPAÑA PRO AYUDA CONSTRUCTIVA DE RUSIA

Reunión de los secretarios de los comités locales — Para hoy martes, a las 20.30 horas, están convocados los secretarios de los comités locales de ayuda al proletariado ruso para preparar la próxima campaña del préstamo internacional obrero. La importancia del asunto, que debe tratarse en esta reunión, nos exime de la invitación especial para que nadie falte. Se trata de coordinar todos nuestros esfuerzos y sistematizar nuestra obra para la reconstrucción económica de Rusia.

Reunión del comité central — Para mañana miércoles, a las 20.30 horas, quedan convocados los miembros del comité central y todos los delegados de los sindicatos y agrupaciones adheridas, a fin de tratar una importante orden del día. Se ruega puntual asistencia.

Conferencia de propaganda — El jueves próximo, a las 20.30 horas, se realizará, en el salón-teatro La Mosca, Av. Galicia 136, la conferencia organizada por el grupo obrero del Barrio Piñeiro.

Hablarán Rodolfo Ghioldi y Augusto Pellegrini.

Es un deber de todos los trabajadores concurrir a este acto.

Grupo obrero del barrio Piñeiro — Este grupo, recientemente constituído, en su última reunión ha resuelto adoptar tres niños.

Ecos del asesinato de Wilckens

Centro Socialista de la circunscripción 7a. (Río de Janeiro 724) — La C. A. del Centro Socialista de la 7a. resuelve protestar enérgicamente por el atentado brutal y cobarde llevado a cabo en la prisión nacional contra la vida del malogrado encausado Kurt Wilckens.

Centro Socialista de Realicó — La C. A. de este Centro hácese solidaria con la voz de protesta que el proletariado argentino ha formulado con motivo del cobarde y bárbaro asesinato de Kurt Wilckens.

Departamento nacional del trabajo

Obreros ocupados en las distintas industrias

Esta dependencia acaba de dar a la publicidad las cifras relativas a la cantidad de obreros ocupados en la capital federal en los años 1918 a 1923 (primer trimestre).

Según esa información el censo del año 1895 daba un total de 174.782 obreros ocupados, y el del año 1914 da 410.201 obreros en toda la república.

Las estadísticas del Departamento nacional del trabajo acusan las siguientes cifras para la capital federal:

Año 1918, 335.319; 1919, 352.840; 1920, 359.242; 1921, 360.225; 1922, 357.326, y 1923, primer trimestre, 372.333.

Unión tranviarios

Asamblea para socios solamente — Para continuar la asamblea última, en la cual no hubo suficiente tiempo para discutir la proposición planteada por el comité central de jubilación tranviaria, este gremio realizará asamblea hoy martes, a las 21 horas, en Alsina 3223.

FEDERACION OBRERA MOLINERA

Reunión de la C. A. — Se cita a la comisión administrativa de esta Federación, para la reunión que se celebrará hoy martes, a las 18 horas, en el local social, Chacabuco 686, para tratar un asunto de vital importancia para la organización.

Festival a favor de los niños israelitas hambrientos en la Ukrania

Como ya lo anunciamos, se realizará hoy, en el teatro Coliseo, organizado por el comité central de socorro a las víctimas israelitas de los "progroms", y de protección a los inmigrantes, un festival a beneficio de los hogares infantiles que el mismo sostiene en Ukrania.

El programa a desarrollarse estará a cargo de los coros nacionales ukranianos que actúan en esa sala, con el concurso de la célebre cantante Oda Slobodskaia. He aquí el programa:

Primera parte — Por los coros nacionales ukranianos: El ángel de la guarda, Koshet; Detrás de la montaña, Leontovich; La viuda de la aldea, Koshetz; Stchedryk, Leontovich; En la montaña, Stetzenko.

Segunda parte — Por la señorita Oda Slobodskaia: En el mar, Rimsky-Korsakoff; A la luz del día y El olvido, Tchaikovsky; Ilevjere y baile de la "Feria de Sorcchinsky", Moussergsky.

Tercera parte — Por los coros ukranianos: La hija de Jachil y El pequeño Tarin Koshetz; Arrullando (canción de cuna), Barvinsky-Koshetz; El joven monje, Koshetz.

Cuarta parte — Por la señorita Oda Slobodskaia: Canción de huérfana, Smiusky; Debajo de verde arbolito, Rosovsky; El Bazipor, Milner; Elli, Elli, Schalit.

Quinta parte — Por los coros ukranianos: El prado, Baryshpel y Joven Juliana, murmullo del viento en la casa, G. Koshetz; Los hongos y El murmullo del viento en la casa, Lissenko.

OBREROS EN CALZADO

El conflicto con la casa Solache, Valido y Baudes — El conflicto planteado el 23 de mayo último en la casa Solache, Valido y Baudes, sita en la calle avenida La Plata 757 al 765, sigue firme y unánime como en el primer día, a pesar de las artimañas puestas en juego por dichos patrones y la cooperación de la policía, reduciendo a prisión a los compañeros más destacados en el movimiento, queriendo así desbandar al personal.

Estos patrones, nos dice el comité de huelga, al prolongar el conflicto, pretenden desorganizar al personal, pero nosotros les hemos de demostrar que no conseguirán ese propósito.

El triunfo de este conflicto, agrega, será de importancia para el gremio, ya que seguiremos teniendo las ocho horas diarias y el sábado inglés, que es lo que se pretende quitarnos.

LAVADORES Y LIMPIABRONCES DE AUTOS

La huelga en el garaje Nicaragua número 5944 — Sin variantes dignas de mención sigue el conflicto que este sindicato sostiene contra los dueños del citado garaje. El comité de huelga recomienda a los gremios afines los coches que se mencionan a continuación, por hallarse traicionando el movimiento:

Taxis: 5610, 4351, 1808, 5533, 3158, 3429, 348, 8947, 1054, 2496, 3821, 2384, 7397, 204, 506, 1815, 5738 y 3858.

Paraje Patricios — Este sindicato hace saber a los compañeros chofers que desde el 5 del corriente encuéntrase en conflicto con el gremio el garaje Patricios, esperando que los camaradas del parque Patricios sabrán colocarse en el terreno que les corresponde.

Asambleas y reuniones

Centro unión cocheros de pompas fúnebres R. y anexos — Asamblea general hoy martes, a las 21 horas, en el local Méjico 2070. Se recomienda puntual asistencia.

Todo socio debe venir munido de su carnet de 1933 para entrar a la asamblea. Así el que lo desee puede pasar por secretaría antes de la asamblea y será atendido.

Federación empleados de comercio — Asamblea general ordinaria, a realizarse el sábado 10 de junio, a las 20.30, en el local Chacabuco 684, con la siguiente orden del día: Acta; balances; correspondencia; circular de la U. S. A. No. 17; asunto Navas; asunto inmigración; reforma de los estatutos.

Para entrar a la asamblea, es necesario haber cotizado hasta el mes de mayo inclusive.

Federación obrera de luz y fuerza — Asamblea ordinaria hoy martes, a las 17 horas, en el local social, Chile 1567, a efecto de tratar la siguiente orden del día: A. B. C., nombramiento de revisores de cuentas, informe de los delegados al 9o. congreso regional, proposición del C. A. de reformar las bases de la Federación, campaña de reorganización, ¿cuáles son los medios?, asuntos varios.

Unión chofers — La C. A. invita a todos los socios a las asambleas que se realizarán los días 27 de junio y 6 de julio, en el local social, Alsina 3223, a las 21 horas, para tratar la importante orden del día que se detalla a continuación: Nombramiento de candidato al comité central de la U. S. A., informe del comité de huelga, bases para el sindicato industria del automóvil, asunto Anglomexican, correspondencia, varios.

Es de imprescindible necesidad tener el carnet en condiciones estatutarias para tener acceso al local.

Obreros albañiles — Se cita a los componentes de la C. A. de esta sociedad a la reunión que se efectuará hoy martes, a las 17, en Estados Unidos 3545.

Obreros peluqueros — Sección Centro. Se invita a los obreros peluqueros a la asamblea que se realizará hoy, a las 21.15, en el local Carlos Pellegrini 468, para tratar la siguiente orden del día: acta, balances, correspondencia, informe semestral de la C. A. central correspondiente al primer semestre, informe de delegados, elección de un protesorero, seis vocales y dos revisores de cuentas y cuatro suplentes para la U. S. A., varios.

Sección Boca y Barracas — Asamblea el jueves 28, a las 21.15, en Del Crucero 1173, para tratar la siguiente orden del día: acta, informe y balance del comité de huelga, elección de la comisión, asuntos varios.

Veladas y conferencias

Unión obreros cortadores, sastres, costureras y anexos — El sábado próximo, conmemorando el aniversario de la fusión y a beneficio de los fondos pro instrucción, se realizará una gran festival artístico y danzante.

El festival tendrá lugar en el salón Unione e Benevolenza, Cangallo 1362, a las 20.30.

Se ha confeccionado un interesante programa, entre cuyos números figura la representación del celebrado drama de Florencio Sánchez "Los muertos".

Nota: Se advierte a los poseedores de rifas y entradas para esta fiesta que deberán rendir cuenta de las mismas antes del 29 del corriente; de lo contrario, quedarán a su cargo.

MUNICIPALES

Junta de abastecimiento — Hoy, a las 11, se reunirá la junta municipal de abastecimiento, en su local de la avenida de Mayo 1927.

Ayer partió para Mar del Plata el secretario-gerente de la misma, señor Enrique Jalour, quien dará en aquella ciudad una conferencia sobre los fines que persigue la junta.

Por la brutalización libre — La intendencia remitió ayer al concejo deliberante un proyecto preparado por la dirección de plazas y ejercicios físicos, permitiendo el boxeo libre.

CASIMIRES: JUAN VAYSSE : Rivadavia 1345

SURTIDOS ENTERAMENTE NUEVOS
GABARDINAS FANTASIA DE GRAN MODA
PERRAMUS "DOUBLE FACE" EXTRA

TODAS LAS SASTRERIAS DE LUJO TRABAJAN NUESTROS ARTICULOS, POR LA NOVEDAD, LA CALIDAD Y LA CONVENIENCIA DE NUESTROS PRECIOS MUY REDUCIDOS.

ASPECTOS DEL CALVARIO DE UN PUEBLO

EL FASCISMO SE DESHACE

Nápoles, mayo de 1933.

Las últimas incidencias fascistas, que pusieron en claro las fallas de este partido sin programa y sin ideales, han hecho brotar en muchos exageradas esperanzas de próximas soluciones. Es necesario ver las cosas como son y no como quisiéramos que fuesen.

Es necesario razonar.

No hay que hacerse ilusiones; hay que desconfiar de las apariencias, y me parece muy peligroso el optimismo de muchos. Es verdad: el fascismo ha fracasado; ha perdido su fortaleza, su cohesión, su fuerza esencial, pero... Lo que a muchos ingenuos pudo parecer un aspecto simpático del fascismo aquel empuje audaz y cruel precedido por el flamear de un estandarte de saneamiento y renovación de la vida italiana; todo lo que pareció, más que necesario, indispensable después de los errores del proletariado y de los crímenes de una serie de gobernantes ineptos y ruines; todo lo que se presentaba como la floración de una nueva conciencia nacional, la escenografía del fascismo, la coreografía del fascismo, la bambolla del fascismo, se ha venido a tierra; pero queda en pie algo que no necesita más que bambolla, pues tiene la fuerza: quedan en pie los fascistas, decididos a no confesar su fracaso y, sobre todo, a no abandonar las canonjías conquistadas.

Tal vez — digamos todo nuestro pensamiento — Mussolini siente hoy, sinceramente, dolor por su fracaso; en el fondo, este hombre, cegado por la vanidad desmedida, no es un utilitario; él querría — alguna vez sigue cayendo en la vieja ilusión a pesar de los derrumbes que amenazan ahogarle — el plebiscito de Luis Bonaparte, no los millones de los Rougon Macquard; hoy, en cambio, mirándose en el espejo, en lugar de Napoleón tercero encuentra al general Boulanger. La explicación se presenta muy dura.

No cabe duda de que el fascismo, a los seis meses de su triunfo, pasa por una crisis hondísima y amenazadora; pero, hay que repetirlo, los derrumbes cotidianos no quieren decir, ni mucho menos, que se acerca el derrumbe total.

Si hubiese quedado abandonado a sus fuerzas, el fascismo sería ya una triste memoria de un más triste período de vida italiana; de no ser por la escandalosa complicidad de los partidos burgueses, que aun se atreven a tildarse de liberales y hasta de democráticos, ya el desbande hubiera sido general; pero hay una fuerza nueva y es la vieja fuerza de los intereses burgueses, especialmente de los que no son confesables, que se ha mezclado al fascismo. Esta es la tragedia de Mussolini: ser prisionero de todos los peores elementos del país, ser cómplice a pesar suyo, de una política que no tiene nada que endidiarle a la política de sus predecesores por lo mala y sucia.

El querría ser el buen dictador; el hombre que alhueca su voz para espantar a los chiquilines, pero proceder con justicia; él querría darle a Italia un socialismo "sui géneris", un socialismo de su hechura, paternal y severo; pero ahora debe estar convencido de que la audacia no basta para convertirse en César: el Rubicón era un riacho sin agua, y no debió costarle mucho al César dar el brinco; pero la conciencia democrática de la Italia trabajadora es un río caudaloso, y quien se atreva a vadearlo arriesga ahogarse. Y Mussolini no sabe nadar.

El fascismo ha concluído su experimento; pero el nombre quedará para encubrir a los viejos partidos que seguirán viviendo e imponiéndose para la defensa de los intereses de la burguesía. La tan cacareada armonía entre el capital y el trabajo, la unificación de los esfuerzos de todas las clases sociales para la resurrección económica de Italia ya no son más que frases huecas, expresiones de un sarcasmo sangriento; la desocupación ha aumentado en proporciones impresionantes, la producción no ha mejorado ni mucho menos y el señor ministro de hacienda leyó en un teatro de Milán el discurso que tenía obligación de leer al congreso. ¡Claro! En un teatro no hay quien pueda polemizar y los diputados nacionales presentes en el acto no tenían el derecho que tienen en la banca del parlamento; con todo, el discurso del señor ministro de hacienda ha demostrado solamente una cosa: que las economías hechas por el gobierno fascista no son ni muchas ni estables y que el "déficit" que era de diez y siete "miliardi" en 1919, había sido rebajado a 5 "miliardi" durante el ministerio del señor Giolitti.

Y nótese que los fascistas no tienen ninguna responsabilidad, ninguna culpa de no haber podido realizar ninguna economía notable; pero tienen la culpa de atribuirse méritos inexistentes, engañando a sabiendas al pueblo.

Y, sin embargo, el fascismo, no teniendo programa de acción (pues nunca tuvo un programa de doctrina), dividido, renegado por todos los fascistas de los primeros días, está muy lejos de ser vencido, y, de serlo, el proletariado no tendría ventaja ninguna, pues hay una sola fuerza que puede derribar al fascismo: la del ejército, que ya no le tiene confianza a Mussolini, pues los militares, que son monárquicos por pereza mental y dinásticos por tradición, se dan cuenta de que Mussolini, a pesar de sus reiteradas declaraciones de fidelidad al soberano, obra como si éste no existiera.

La lucha podría acentuarse y hacer crisis; estallaría seguramente si Mussolini exagerara su actitud dictatorial; pero, aun admitiendo (y no es más que una hipótesis) que esto aconteciera, ¿qué haría, que tendría que hacer el proletariado? Ponerse del lado de Mussolini, no es posible; tampoco en el caso en que él proclamase la república, pues nadie puede creer que una república mussoliniana fuera un gobierno democrático. Pero, ¿podría el pueblo trabajador ponerse del lado de los generales y ayudar a un pronunciamiento hecho para reforzar y conservar las prerrogativas de la casa reinante?

Por estas razones, nos parece peligroso todo excesivo optimismo; y sin querer hacer profecías imposibles, opinamos que, fortalecido por todos los elementos espurios de los viejos partidos liberales y democráticos, concediendo una buena porción de "torta" al partido católico, apoyado cordial y fuertemente por las finanzas y la industria, el fascismo tiene todavía mucho camino que andar.

Hay que mirar bien de frente a la realidad y hay que saber luchar, sin cansancio, sin empujes románticos. Sin cansancio, pues todos tenemos la obligación de libertar a Italia de este humillante estado de esclavitud en que la hundió el fascismo; sin empujes románticos, pues aquí no se trata de realizar bellos gestos, sino de rehacer poco a poco, en la conciencia nacional, el sentido de una dignidad que ha sido perdido.

Y se debe renunciar a toda intransigencia doctrinaria; preocuparse hoy de lo que será y cómo será el socialismo, es lo mismo que preocuparse de saber si en el paraíso habrá mujeres, jardines y canchas de tennis. El socialismo, todo nuestro socialismo debe consistir hoy día en fortalecernos frente a la avalancha que ha hecho estragos en nuestras filas. Todo lo que había conquistado el proletariado (y asumos francos: lo que habíamos conquistado para el proletariado) ya desapareció. Horario, sueldo, control, derechos a la higiene de las fábricas, asistencia en la enfermedad... No queda ya nada. Hay que empezar a reconstruir desde los cimientos. Y podemos hacerlo, pues nos queda, a pesar de todo, un riquísimo material: el alma de los trabajadores.

Sólo con leer las suscripciones de los dos diarios socialistas y del diario republicano, el corazón se ensancha. No obstante la crisis económica, no obstante las amenazas y las violencias del fascismo armado legal e ilegalmente, a la necia medida con la que Mussolini suprimía el Primero de Mayo, los trabajadores han contestado en forma soberbia: han enviado más de medio millón de liras al "Avanti!", a "Giustizia" y a la "Voce Repubblicana". Y son donativos de centavos, arrancados a la miseria y alguna vez al hambre. No hay que desesperar: hay que buscar todo lo que nos une, socialistas y republicanos: hay que crear nuevamente la legión sagrada; tenemos que reunirnos todos, en nombre de la reivindicación de las libertades esenciales: la libertad de organización, la libertad de imprenta, la libertad de sufragio, la libertad de vivir.

Teorizar hoy sería bizantinismo criminal.

TRIBUNALES

Fiscalía de cámara — Dictaminó ayer el fiscal de segunda instancia doctor Manuel S. Beltrán:

Nicolás Cardamone, argentino, de 22 años, soltero, por delito de lesiones, tres años de prisión.

—Gregorio Stoyko, austriaco, de 28 años, soltero, por disparo de arma de fuego: un año y medio de prisión.

—Adolfo Chiffer, argentino, de 19 años, soltero, por delito de hurto; un año de prisión.

—Marcelino Fernández, español, de 21 años, casado, por atentado a la autoridad: seis meses de prisión en forma condicional.

—Jay Orlando, griego, de 28 años, soltero, y Francisco García, español, de 39 años, soltero, por el delito de hurto; un año y medio de prisión a cada uno.

—Rodolfo Valcáman, argentino, de 22 años, soltero, condenado a tres años de prisión por el delito de disparo de arma de fuego; no procede la revisión, por no ser más benigna la pena del nuevo código.

—Juan González, argentino, de 19 años, soltero, por el delito de robo; procede la revisión; debiendo imponérsele cuatro años de prisión.

—Alejandro Franza, italiano, de 27 años, soltero; no procede la revisión del proceso, que lo condenó por homicidio a 18 años de presidio.

—Emilio Carrafa, argentino, de 32 años, soltero, procede la revisión, debiendo imponérsele 18 años de reclusión, en sustitución de la pena de 18 años de presidio, que sufre actualmente.

—Ramón Estévez, uruguayo, de 31 años, soltero; fué condenado a 22 años de presidio por homicidio; procede la revisión, pero debe mantenerse el mismo tiempo de pena con el carácter de reclusión, dado sus malos antecedentes y la forma en que realizó el delito.

—Santiago Roldán, argentino, de 27 años, soltero, por el delito de hurto; procede la revisión, correspondiendo sustituirle la pena por la de seis años de prisión.

—Julio Bayud, árabe, de 46 años, viudo, fué condenado a 20 años de presidio por el delito de homicidio; procede la revisión, debiéndo aplicarse 17 años de reclusión.

—Donato Musio, italiano, de 32 años, soltero; procede la revisión, sustituyendo la pena de presidio por la de 17 años de reclusión.

—Luis Paricelli, argentino, de 25 años, soltero; Mauro Buscaglia, italiano, de 31 años, soltero, y Alberto Galimberti, argentino, de 42 años, soltero; no corresponde hacer lugar a la libertad condicional, por tener todos malos antecedentes.

—Antonio Quilán, argentino, de 32 años, casado, y Domingo Straface, italiano, de 36 años, soltero; procede hacer lugar para ambos a la libertad condicional.

Causas criminales — El juez del crimen doctor Carlos M. Martínez dictó sentencia ayer en los siguientes procesos:

Antonio Fernández Gómez, español, de 21 años, soltero, unicamo, por homicidio en la persona de Dolores Domínguez: 15 años de reclusión.

—Federico Vinaza, argentino, de 32 años, casado, empleado, por robo: nueve meses de prisión.

Fiscalía del doctor Goyena — Acusó ayer el fiscal doctor Carlos F. Goyena en los siguientes procesos:

Alfredo Salazar, argentino, de 23 años, soltero, ladrón, por robo: cinco años de prisión.

—Saúl Brenley, argentino, de 19 años, por defraudación; cuatro años de prisión.

—Oscar Blumenthal, alemán, de 47 años, casado, empleado, por defraudación; cuatro años de prisión.

COMPAÑIAS DE NAVEGACION
HAMBURGO-SUD AMERICANA
HAMBURG-AMERIKA LINIE
A. M. DELFINO & CIA. — RECONQUISTA 335
(S. A. MARITIMA Y COMERCIAL)

PROXIMAS SALIDAS DE BUENOS AIRES

VAPOR	SALIDA	ESCALAS
Cap Norte	28 Junio	Lisboa-Vigo-Hamburgo
Teutonia	5 Julio	Lisboa-Vigo-Hamburgo
España	12 Julio	Vigo-Coruña
Baden	19 Julio	Vigo-Hamburgo
Rugia	26 Julio	Vigo-Hamburgo
La Coruña	2 Agosto	Vigo-Coruña-Hamburgo
Cap Polonio	9 Agosto	Lisboa-Vigo-Hamburgo
Galicia	16 Agosto	Vigo-Hamburgo
Antonio Delfino	23 Agosto	Lisboa-Vigo

El "Cap Polonio", y "Cap Norte" además de las escalas arriba indicadas, tocan también en Santos, Río de Janeiro y Rotterdam.

EN TODOS LOS VAPORES: 3a. CLASE ESPECIAL

INFORMACION GENERAL DEL INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista bonaerense

Asambleas y reuniones

Tapiales (Matanza) — Asamblea el jueves 28, a las 16.30, en el domicilio del afiliado Gambois. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

Diversas

Subcomité Talleres (Este) — La suscripción iniciada por este subcomité para sufragar los gastos que demande la función, conferencia y baile que se realizará el 25 de agosto próximo en el salón Centenario, a beneficio de la biblioteca "Enrique del Valle Ibarlucea", continúa como sigue:

Suma anterior, $ 35; nuevos donantes: G. Osgood 2, Juana Osgood 1, G. Coronado 2, J. Colombo 2, F. Guzmán 2, F. García 2. Total general, $ 46.

Lanús (Oeste) — La secretaría del Centro Socialista pide a los afiliados que aun no han contestado el voto general cuyo formulario se les envió oportunamente, se sirvan hacerlo cuanto antes. Debido a esta demora, se ha prolongado el plazo hasta el 7 de julio próximo, y la secretaría espera que no serán necesarias más exhortaciones para terminar con este asunto.

LA PLATA

Cámara de senadores — Los miembros de esta cámara están citados a sesión pública para hoy, a las 14.30.

Concejo deliberante — Sanción de dos duodécimos — Después de dos meses de holganza, volvió a celebrar sesión ayer el concejo deliberante de esta ciudad, para tratar la sanción de dos duodécimos, según versaba la citación que se hiciera a los miembros que componen ese organismo.

A las 16.40 el presidente del cuerpo, señor Pedro Haramboure, declaró abierta la sesión con la presencia de 14 concejales, o sea el número exacto para poder sesionar. De los 14 concejales presentes, 12 eran radicales y 2 conservadores.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se leyó por secretaría un proyecto presentado por los señores Maiztegui, Chinchurreta y Borzone, por el cual se pone en vigencia para los meses de mayo y junio, dos duodécimos del presupuesto que rigiera durante el año pasado.

Fundó este proyecto el concejal Maiztegui, y a continuación el concejal conservador señor Díaz usó de la palabra para manifestar que los dos representantes conservadores que se hallaban presentes en la sesión, habían concurrido, debidamente autorizados por el resto de los concejales del mismo sector, para votar afirmativamente el proyecto presentado sobre los duódecimos. Manifestando que, aprobado éste, los representantes conservadores se ausentarían del recinto.

Puesto a votación el proyecto, fué aprobado en general y particular.

El concejal Lugones presentó a continuación un proyecto por el cual se ordenaba el pago del personal del concejo deliberante, que está fuera de presupuesto, al cual se le adeuda desde el mes de febrero del corriente año.

Se opusieron a él los concejales conservadores, manifestando que habían sido convocados para tratar únicamente los duodécimos y además muy pronto, posibilemente, sea tratado el presupuesto y entonces será el momento oportuno para presentar el proyecto del concejal Lugones.

Por otra parte, manifestaron que no era tan simple el asunto del personal del concejo deliberante, y eso lo sabían muy bien los concejales radicales.

Después de un breve debate, los concejales conservadores se retiraron dejando sin número al concejo, razón por la cual fué levantada la sesión, siendo las 17.20.

Congreso de intendentes — El viernes 29 del corriente, a las 16, tendrá lugar la sesión de inauguración del congreso de intendentes a celebrarse en la sala del concejo deliberante de esta ciudad.

"El fascismo y su significado" — Sobre este tema versará la conferencia que organiza el Centro de la sección 2a. de esta ciudad.

Dicha conferencia se llevará a cabo el 1o. de julio y estará a cargo del diputado nacional doctor Nicolás Repetto.

Centro y biblioteca "Alborada" — Esta institución prepara para el mes de julio próximo dos actos públicos continuando el ciclo de conferencias inaugurado.

La segunda conferencia de la serie estará a cargo del señor José Gabriel y se realizará el día 8.

La tercera estará a cargo del concejal Alejandro Castiñeiras y se llevará a cabo el día 15.

Oportunamente se fijarán los locales donde tendrán lugar estos actos.

La entrada, como de costumbre, será libre.

ADROGUE

Fiesta realizada—Como estaba anunciada, llevóse a cabo la función biográfica y conferencia, organizada por la biblioteca "Florentino Ameghino".

Ante un número regular de público, pero atento y entusiasta, usó de la palabra el ciudadano Gregorio Beschinsky, el cual analizó la obra constante e inteligente que realizan los socialistas para educar al pueblo y llevarlo a un régimen más equitativo y justo. Demostró con abundancia de datos el enorme porcentaje de niños y adultos analfabetos que por desgracia existen en la república; y mientras se aduce, dijo, que no hay dinero para crear escuelas, este flamante gobierno tiene la absurda pretensión de emplear 25 millones de pesos para reformar el ejército y la armada.

Exhortó, por último, a los oyentes, a concurrir a las bibliotecas socialistas, a fin de instruirse y alistarse en las filas socialistas con fe y entusiasmo.

No concurrió el orador designado, diputado Héctor González Iramain.

JUAREZ

Semanario socialista — El 5 de julio próximo, por primera vez, aparecerá en lo localidad un periódico socialista, el cual se denominará "Claridad" y será órgano de nuestro Centro.

Dado el interés que ha despertado el anuncio de referencia y la apreciable cantidad de personas que se han anotado como suscriptoras del nuevo periódico, a consecuencia de la eficaz propaganda realizada por los afiliados de este pueblo, es de esperar que nuestro portavoz lugareño obtendrá un franco éxito y una buena acogida por parte de la población.

ENTRE RIOS

Las crecidas de los ríos Paraná y Uruguay

PARANA, 25 — Según informaciones de origen oficial, tanto el Alto Paraná como el Paraná Superior crecen, mientras que el Paraná Inferior se halla estacionario.

En este punto el río creció cuatro centímetros durante las últimas 24 horas.

De Concordia informan que en los últimos días han continuado en ascenso las aguas del río Uruguay, llegando hasta tres cuadras fuera del puerto por la calle Jujuy, precisamente por donde ha poco hizo su entrada triunfal el presidente de la república.

La municipalidad organizó oportunamente un servicio de salvamento, facilitando los carros municipales para retirar los enseres de las viviendas amenazadas por el agua.

Fueron socorridas noventa familias.

Estas, grandemente perjudicadas, y toda gente humilde, improvisan sus viviendas con carpas y chapas que las facilitan los comerciantes.

El parque Mitre y la hermosa cancha del club "Libertad" están bajo el agua.

Los señores Robinson Hnos. y Hufnagel Plottier y Cía. cedieron 500 chapas de hierro galvanizado.

Un buen sobrante de los cincuenta mil pesos reunidos para agasajar al doctor Alvear, serán destinados a la compra de ropas y víveres.

CORDOBA

La postergación de las elecciones municipales — Otra nota a la cámara de diputados.

CORDOBA, 25 — El presidente interino del concejo deliberante, señor Manuel Ordóñez (hijo), elevó una nota al presidente de la cámara de diputados expresando que como se ve que el gobierno insiste en el concepto, a su entender equivocado, de postergar las elecciones municipales, se dirige a la cámara en defensa de la autonomía comunal.

Después de algunas consideraciones, dice que la autonomía municipal no surge espontánea de la constitución provincial, sino que emana del artículo 5o. de la nacional, dejando entrever el firmante de la nota su propósito de recurrir al gobierno federal para el caso de que se llegara a sancionar la postergación.

Es probable que la legislatura sancione en estos días el proyecto del P. E. sobre postergación de las elecciones municipales que debían realizarse en julio próximo.

Esclarecimiento de un crimen

RIO CUARTO, 25 — Informa la policía que con intervención del juez del crimen ha logrado comprobar que el autor del asesinato del repartidor de leche, Bernardo Carrizo, hecho perpetrado en ocasión de la reciente huelga, es el sujeto Santiago Humberto Alba. Las declaraciones de los testigos presenciales, entre otros seis obreros que formaban parte de la comisión para el paro general en la zona oeste de la ciudad, confirman lo anterior.

SAN JUAN

LOS COMICIOS DEL DOMINGO

Un muerto en Valle Fértil

SAN JUAN, 25 — Como informamos ayer, realizóse la elección de un diputado nacional con escasa concurrencia de votantes, cuyo total se descompone así:

Capital, 2.221; Santa Lucía, 623; Alto de Sierra, 216; Trinidad, 1.141; Desamparados, 1.265; Rivadavia, 360; Jáchal, 485; Pampa Vieja, 176; Huaco, 162; Concepción, 1.440; Barrial, 115; Valle Fértil, 283; Pocito, 951; Chimbas, 292; Calingasta, 187; Rodeo, 363; Albardón, 924; Angaco Norte, 654; Pampa del Chañar, 580; Angaco Sur, 606; Iglesia, 215; 9 de Julio, 90, y Caucete, 1.179.

De un momento a otro llegarán los datos de los departamentos que faltan, los cuales carecen de medios rápidos de comunicación.

La proporción de votantes da aproximadamente el 30 o|o de inscriptos en los padrones.

El único incidente conocido hasta ahora es el de Valle Fértil, donde ocurrió la muerte de un opositor del bloquismo, sin conocerse mayores detalles hasta este momento.

Por no haber funcionado la única mesa del distrito de Retamito, es probable que sea necesario efectuar elecciones complementarias.

SANTIAGO DEL ESTERO

Denuncia de un diario — Establecimiento de un garito moderno en Añatuya — Cinismo del órgano oficial — Acusación por prevaricato contra dos miembros de la corte — Abundancia de empleados parasitarios — Torneo de ajedrez — Cultores sospechosos — Falta de quórum en diputados — ¿Comienza la "oposición" a los "Cáceres"? — Un candidato — Ecos del asesinato de Wilckens.

SANTIAGO DEL ESTERO, 25 — El diario "La Opinión" denuncia que el doctor Enrique I. Cáceres, hermano del gobernador, vocal del consejo de educación, diputado provincial y defensor del matador del subteniente Parera, previo pago de la suma de tres mil pesos, ha influído para que salga de la cárcel pública un sujeto cuya captura fué recomendada por las autoridades españolas, por homicidio.

—Tengo conocimiento de que el diputado provincial Samuel Rosso Picot ha adquirido todos los elementos necesarios para establecer una gran casa de juegos de azar en la estación Añatuya, pueblo eminentemente obrero, por ser un punto en donde convergen varios ramales del ferrocarril Central Argentino.

Algunos empleados de la provincia, aptos para dirigir estas casas de juego, han pedido licencia para pulsar el negocio, criticándose que esas licencias sean con goce de sueldo.

—El diario "El Siglo", en su editorial de fecha 19 del corriente, dice que la percepción de la renta supera en muchos miles de pesos al cálculo de recursos, cosa que nunca sucedió en la época del régimen, y que hay que hacer notar que jamás se registran filtraciones.

¿Cuál será la razón, entonces, de que los maestros pensionados, en servicio activo, y empleados de la administración no hayan aún cobrado sus haberes de más de un año? No se explica esta hipócrita conducta de un diario que se jacta de hablar la verdad.

—El doctor Ramón Cardoso publica un extenso escrito conteniendo la acusación que ha presentado a los tribunales contra los vocales de la corte de justicia doctores Gustavo Olivera y Luciano Figueroa, por prevaricato.

Ha llamado mucho la atención esta acusación, que cada día va desacreditando al actual gobierno y demostrando palmariamente el estado subversivo de este desgraciado estado, que ha tenido la mala suerte de caer en manos de un grupo de pulpos cuyos tentáculos no quieren soltar aún su infeliz presa.

—Las rentas públicas son dilapidadas enormemente, pues hay empleados que desempeñan dos o tres cargos simultáneos o a la vez son empresarios constructores de obras de albañilería, pintores, empapeladores o comerciantes.

Solamente viendo de cerca se pueden creer muchos de los desmanes que se cometen.

Es increíble que los poderes públicos de la nación no dén a este estado de cosas el valor que merece, pues esta vez más que nunca merecería una intervención amplia a esta provincia.

—Para los primeros días del mes próximo se anuncia la iniciación del torneo de ajedrez interclubs, patrocinado por el club Unión de ajedrez.

Ha despertado mucho interés este torneo, pero mucho se teme que esta clase de instituciones que se denominan cultores de la educación física, se conviertan inmediatamente en garitos públicos, cuando no oficiales.

—La cámara de diputados no puede conseguir quórum. Parece que ya comienza la guerra silenciosa contra el doctor Cáceres, por los elementos que responden al doctor Ramón Gómez.

Se habla con mucha insistencia de la probable candidatura de Claudio Arredondo para la futura gobernación. Este hombre tiene una acusación pendiente en los tribunales locales por cuatrerismo, que ya fué fallado en contra en primera instancia.

Es casi analfabeto y muy maleable. Veremos lo que harán "los Cáceres".

—Han causado mala impresión los hechos ocurridos en esa capital con motivo del asesinato del matador del coronel Varela.

Es opinión general que las autoridades de la prisión nacional tienen alguna relación con el crimen cometido tan cobardemente.

Entre el elemento obrero sigue comentándose mucho este bárbaro atentado.

Cambio de nombre a varias calles — Siguen las quejas por la falta de razones — Festival.

LA BANDA, 25 — La intendencia resolvió cambiar el nombre a la mayoría de las calles de esta ciudad. Con este motivo desaparecieron nombres aborígenes, hasta cierto punto agradables, para dar lugar a los de caudillos y militares.

—La C. D. de la Sociedad de agricultores unidos remitió al agrónomo regional la siguiente nota a fin de que éste gestione la normalización en la entrega de vagones. Dice así:

"Señor agrónomo regional, don Roberto Avila. — Santiago. — Muy señor nuestro: En cumplimiento de una resolución de la C. D. de la Sociedad de agricultores unidos tenemos el agrado de dirigirnos a usted poniendo en su conocimiento los graves perjuicios que ocasiona a todos los agricultores de esta zona, creándoles una situación poco menos que insostenible e impidiéndoles atender sus obligaciones más elementales, el no suministro de vagones para cargar sus productos por parte de la empresa del Central Argentino, rogándole se sirva poner esta situación en conocimiento del señor ministro de agricultura de la nación, a fin de que se tomen las medidas pertinentes para conjurar este grave estado de cosas que tanto afecta a la economía de los agricultores de la zona. En tal espera, saludamos a usted muy atte. — Víctor Abalos, presidente. — P. P. Roldán, secretario.

—La Sociedad de agricultores unidos ha ultimado los preparativos para la celebración de un festival que se realizará hoy lunes, por la noche, para conmemorar su primer aniversario de la fundación.

LA RIOJA

Difusión de la viruela

LA RIOJA, 25 — Informan de Chuquis, departamento de Castro Barros, que la viruela se está propagando de un modo alarmante, hallándose atacada de esa enfermedad el 50 por ciento de la población infantil.

Como por rara casualidad, hace días fué enviado a dicho lugar un vacunador; pero éste sufrió una indisposición, que lo obligó a regresar a ésta.

Urge la intervención inmediata de las autoridades sanitarias, pues el mal amenaza difundirse.

PARTIDO SOCIALISTA

Grupo comunal socialista

El grupo comunal socialista se reúne el jueves próximo, a las 16, en el local de costumbre.

Federación Socialista de la capital

Asambleas y reuniones

Sección 2a. — Monteagudo 90. Asamblea hoy martes, a las 20. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe de la C. A. y biblioteca, reintegración de las mismas, informe de los delegados al congreso local.

Se ruega puntualidad por ser muy extensa la orden del día.

Sección 6a. — Carlos Calvo 4232. Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe de los delegados al primer congreso de la Federación local, asunto de un afiliado.

Sección 7a. — Río de Janeiro 724. Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe de los delegados al congreso, varios.

Sección 9a. — Jean Jaurés 255. Asamblea hoy martes, a las 20. O. del D.: A. C., movimiento de socios, informe de los delegados al congreso local, varios.

Una hora después se celebrará la reunión con los afiliados presentes.

Sección 11a. — Azcuénaga 252. Asamblea en 2a. convocatoria hoy martes, a las 21. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, moroso, informe de la C. A., elección de un miembro de la misma, varios.

Subcomité "Paz y Trabajo" (sección 5a.) Avenida Alcorta 1790. Asamblea hoy martes, a las 20. O. del D.: A. B. C., varios.

PIELES
VENDO en 10 mensualidades, curto, tiro, arreglo y reformo. SOLIS 682.
v. 21|7

LA CARIDAD BIEN ENTENDIDA...

De una publicación oficial

Proyecto de presupuesto del consejo nacional de educación para el año 1924

En un breve suelto no es posible analizar todo un presupuesto de una rama de la administración nacional tan importante como el consejo nacional de educación, pero bien es posible observar algunos renglones que se destacan por su carácter eminentemente burocrático, así como por la "inocente candidez con que resuelven premiarse a sí mismos" los proyectistas.

Para ser breves, sin perjuicio de volver sobre el asunto, analizaremos el "sueldito" que se asigna para sí el presidente de la institución citada, ya que no se ha preocupado de gestionar una prudente "rebajita", que desde ya proponemos por nuestra parte.

El item I del presupuesto de gastos del H. consejo empieza a desarrollarse así:

	Al mes
1.—Presidente	$ 2.200
2.—4 vocales	„ 6.000
3.—Secretario general	„ 1.200
4.—Secretario privado	„ 500
5.—4 oficiales encargados de comisión, a 600 $ c|u. . .	„ 2.400
6.—Oficial primero para la secretaría de la presidencia	„ 400
7.—Auxiliar	„ 300
8.—4 escribientes a $ 150 c|u	„ 600
	$ 13.600

Como verá el lector, los proyectistas no se han quedado por las ramas. El presidente del consejo y sus cuatro vocales, con otros tantos pinches más, costarán al país la bonita suma de $ 13.600 mensuales... dado el caso de convertirse en ley el proyecto que proyecta... inocentemente el consejo.

Los comentarios surgen de la simple lectura del fragmento de planilla que hemos transcripto. Si agregamos los gastos "correlativos" de las oficinas del consejo, que según el mismo presupuesto (item I) ascienden a la bonita suma de $ 1.511.640 — incluída la parte de planilla transcripta —, los pesos que insumirá el item 2, que también comprende a los empleados del consejo y que alcanza a la suma de $ 1.985.280, tendremos que este verdadero plesiosaurio de extraordinarias aptitudes digestivas, será capaz de "tragarse el presupuesto", si los señores diputados y el ministro del ramo se descuidan.

Todavía no figura una sola escuela; hay sí dos ítems: el 1 y el 2, que corresponden sólo al renglón burocrático que empieza con los 2.200 $ mensuales de sueldo para el presidente, y ya tenemos un gasto en perspectiva de pesos (invitamos al lector a rectificar la sumita): ítem I (consejo), $ 1.511.640; ítem 2 (consejo), $ 1.985.280. Total: dos ítems, un solo consejo, $ 3.496.920, sin incluir el gasto de una sola escuela ni un solo maestro. — Un maestro.

El próximo Congreso del Partido

El Comité Ejecutivo, en su última reunión resolvió celebrar el XVI congreso ordinario del Partido (XXI nacional), en la ciudad de Mar del Plata.

Como se sabe, sus sesiones tendrán lugar los días 12, 13 y 14 de octubre del corriente año.

NECROLOGIA

En vista del lamentable accidente de trabajo ocurrido en la mañana de ayer y que costó la vida al compañero afiliado al Centro Cayetano Ghilimberti, la C. A. del Centro Socialista de Caballito Norte resuelve:

Enviar nota de pésame a la familia.

Depositar en su tumba una palma de flores.

Designar una comisión para que vele su cadáver y lo acompañe a su última morada.

Invitar, por LA VANGUARDIA, a los afiliados del Centro y compañeros albañiles agremiados a concurrir al sepelio de sus restos, que se efectuará hoy, a las 14. Casa mortuoria, Cayena 1565.

Instrucción pública y popular

UNIVERSITARIAS

EL CONFLICTO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

El delegado de la universidad en la facultad de ciencias médicas, doctor Gregorio Aráoz Alfaro, presentó anteayer la renuncia del cargo al rector de la universidad, doctor José Arce.

Fundamenta su dimisión el doctor Aráoz Alfaro en que ha llegado al convencimiento de que no podría su gestión corresponder a los propósitos que animaron al consejo superior al asumir interinamente el gobierno de la facultad de ciencias médicas, ante el estado actual del conflicto.

El rector de la universidad aún no había decidido ayer sobre la renuncia; pero es posible que convoque de inmediato a sesión extraordinaria al consejo superior.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Curso para médicos legistas — El profesor suplente doctor Alejandro Ceballos ha sido designado para dictar el curso de traumatología y clínica de accidentes para los médicos del instituto de medicina legal.

Las clases comenzarán en el mes de julio próximo y tendrán lugar los jueves, a las 10.30, en el hospital Ramos Mejía.

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Cítase al consejo directivo — Hoy, a las 18, se reunirán los miembros del consejo directivo de esta facultad.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Exámenes — Ante el pedido de prórroga que formularon los estudiantes, lo resuelto por el consejo superior en su última sesión, el delegado de la universidad, doctor Oliver, ha resuelto que entre el primero y segundo llamamiento del turno oficial de exámenes que se iniciará el 10 de julio próximo haya un intervalo de 10 días.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Ascensos en el magisterio — El consejo nacional de educación resolvió hacer saber a los consejos escolares de la capital que el personal que se indica a continuación ha sido ascendido a la categoría inmediata superior:

Delfina Jáuregui, a segunda categoría; Elena Cassanova, a segunda; María T. Arias, a segunda; María Luisa Cáceres, a segunda; María Lolina Blanchi, a segunda; María Virginia Semino, a segunda; María A. E. Fernández, a segunda, y Angélica Ferrer, a segunda.

Dichas maestras obtuvieron un nuevo título profesional, y en consecuencia, por esa causa, han merecido el ascenso.

ASOCIACIONES ESTUDIANTILES

Centro de estudiantes nacionales de comercio — Se invita a los alumnos de la escuela nacional de comercio "Carlos Pellegrini" a concurrir a la asamblea extraordinaria que se efectuará hoy, a las 20.30, en el salón de actos públicos, para considerar el asunto de las vacaciones de invierno.

LA ALEGRIA Y EL BUEN HUMOR

Son las características inconfundibles de una persona cuyo estómago funciona bien. Cuando este órgano se descompone, entonces la salud se resiente enormemente. Un remedio que evita por completo estas contingencias es el bicarbonato catálico, cuya acción es tan rápida como definitiva, pues basta 1|4 ó 1|2 cucharadita para dominar cualquier molestia dolorosa del estómago e intestino; evita la pérdida del apetito, el insomnio, la irritabilidad nerviosa, etcétera. Este producto lo venden todas las farmacias. V. 26-6.

Obras Sanitarias de la Nación

AL PUBLICO

El Directorio en sesión del 19 del corriente mes, aplicó una multa de pesos 200 m|n. (doscientos pesos moneda nacional) de acuerdo con el Reglamento en vigencia, a todos los propietarios de inmuebles situados en la Capital Federal, cuyas cloacas domiciliarias no se hayan iniciado antes del 21 de marzo último, y que están situadas en radios cuyos plazos para construirlas, hubieren vencido con anterioridad a esa fecha.

Las multas que no fueren abonadas a su debido tiempo, serán cobradas por la vía judicial. — Buenos Aires, 29 de junio de 1923. — A. J. Boslisio, presidente.
v. 29-6.

HERNIAS

¡QUEBRADURAS! No se deje engañar pagando precios fabulosos por bragueros con y sin resorte que lo martirizan, sin darle ningún resultado. NO COMPRE Y NO HAGA NADA, sin antes habernos consultado o visto el catálogo ilustrado que remitimos gratis, personalmente o por correo para la reducción y contención de cualquier clase de hernia (quebradura), por grandes y voluminosas que sean, en toda edad y sexo. Dirigirse a Compresor "DOCTOR HEISER" — Avenida de Mayo 1172.

HISTORIA CONTEMPORANEA

POR ANATOLE FRANCE

(Tomo tercero: El anillo de amatista)

(Versión castellana de Luis Ruiz Contreras)

—Conozco las opiniones del barón respecto a la pintura — dijo el señor de Terremondre, que seguía a Wallstein a lo largo de las paredes —. Un día que bajaba yo la escalera del hotel de ventas con un cuadrito pequeño debajo del brazo, el barón me tiró de la manga, según su costumbre, y me dijo: "¿Qué lleva usted ahí?" Yo, con el orgullo de un aficionado feliz, le contesté: "Un Ruisdael, señor de Bonmont, un Ruisdael auténtico. Ha sido grabado, y percisamente tengo el grabado en mi cartera". "¿Cuánto ha pagado usted por su Ruisdael?" "Estaba en una sala del entresuelo. El perito no supo lo que vendía... ¡Treinta francos!" "¡Tanto peor! ¡Tanto peor!" Al ver mi sorpresa, tirándome de la manga, me dijo: "Mi querido Terremondre, era menester haber pagado por esta obra diez mil francos, y ahora, en su poder, valdría treinta mil. Pero un cuadrito, que le cuesta a usted treinta francos, ¿qué precio alcanzará en su venta? Veinticinco luises a lo sumo. Hay que ser razonable. Una mercancía no puede subir de un salto de treinta francos a treinta mil". ¡Ah — exclamó el señor de Terremondre — era inteligente el barón!

—Era inteligente — repuso Wallstein —, y aficionado a las burlas.

Los dos conversadores, con sus tazas en la mano, levantaron la cabeza y vieron aquel barón que tan inteligente había sido en vida. Estaba allí, entre los paisajes costosos y en un cuadro resplandeciente, irguiendo su malicioso cabeza de jabalí pintada por Delaunay.

La señora de Bonmont y el padre Guitrel, sentados uno frente a otro ante el fuego de la grandiosa chimenea, cambiaban algunas palabras sobre el tiempo, y meditaban. La señora de Bonmont pensaba que su vida hubiera sido muy agradable si "Rara" se lo hubiese propuesto. ¡Le quería con tanta inocencia y sencillez! Todos los moralistas antiguos y modernos, todos los padres de la iglesia, los doctores y los teólogos, el padre Guitrel y monseñor Chariot, el papa y los concilios, el arcángel de la trompeta atronadora y Cristo descendiendo en su aureola de gloria para juzgar a los vivos y los muertos; todos juntos, no hubieran conseguido convencerla de que hacía mal en querer a "Rara". Pensaba que no le vería en Montil y que tal vez en aquel instante la engañaba. Sabía que frecuentaba el trato de las mozas con tanto como el de los usureros, y le había visto en las carreras con mujeres galantes, a quienes dirigía miradas turbadoras al darlas los gemelos o ponerles el abrigo. Su pobre amante no se podía librar de una multitud de personas molestas que le retenían por razones que no eran fáciles de comprender cuando las explicaba. La buena señora sentíase desdichada, y suspiró.

El padre Guitrel pensaba en el obispado de Tourcoing. Su rival, el padre Lantaigne, estaba vencido; surmegíase entre las ruinas del seminario, bajo las demandas del carnicero Lafolie. Pero los competidores para la sucesión de monseñor Duclou eran numerosos. El primer vicario de una de las parroquias de París y un cura de Lyon parecían ser agradables al ministerio. La nunciatura permanecía en su acostumbrada reserva. El padre Guitrel suspiró.

Al oír este suspiro, la señora de Bonmont, que era muy bondadosa, se reprochó sus pensamientos egoístas. Se propuso interesarse por los asuntos del padre Guitrel y le preguntó muy afectuosamente si le faltaba mucho para ser obispo.

—Cuando le concedan la vacante de Tourcoing, ¿no se aburrirá usted en aquel pueblecito?

El sacerdote le aseguró que el gobierno de los fieles ocuparía por completo a su pastor, y que la diócesis de Tourcoing era una de las más antiguas y más extensas de la Galia septentrional.

—Es la sede del bienaventurado Loup, apóstol de Flandes.

—¿De veras? — dijo la señora de Bonmont.

—Es menester — prosiguió el padre Guitrel —, no confundir San Loup, apóstol de Flandes, con San Loup, obispo de Sens, y San Loup, obispo de Troyes. Este llevaba siete años de matrimonio con la hermana del obispo de Arles llamada Pimentola, cuando se separó de ella para entregarse, en la soledad de Lerins, a las privaciones de una devoción ascética.

Entretanto, la señora de Bonmont pensaba:

—Habrá perdido mucho dinero en el juego. Por una parte sería mejor para él, pues desde hace algún tiempo ganaba demasiado, y en el círculo no querían que tallara. Pero, por otra parte, sería muy desagradable tener que pagar.

Pagar las deudas de "Rara" era violento para la señora de Bonmont: en principio, porque siempre le resultaba desagradable pagar, y después, porque facilitándole dinero a "Rara" hería su delicadeza de mujer y aumentaba su desasosiego, temerosa de que su amante no la quisiera desinteresadamente. Y por anticipado imaginaba que no tendría más remedio que pagar al ver a su "Rara", sombrío y terrible, aplicándose al cráneo humeante, que relucía bajo el pelo ya escaso, una servilleta mojada, y cuando le oyera decir, razonando sus palabras con imprecaciones y blasfemias horribles, que se vería obligado a levantarse la tapa de los sesos. Porque "Rara" era un hombre de honor. Desde que abandonó el ejército, hacía profesión de honor, siendo testigo y árbitro con frecuencia, entre una sociedad muy distinguida donde no era posible un lance sin su intervención. La infeliz señora reflexionaba que no se libraría tampoco aquella vez de darle dinero. ¡Si al menos fuera del todo suyo, siempre amoroso y solícito! Pero, de continuo inquieto, furioso, huraño, parecía vivir en constante batalla.

—El santo de que se trata, señora baronesa — dijo el padre Guitrel —, el bienaventurado Loup o Lupus, evangelizó Flandes. Los trabajos de su apostolado eran a menudo penosos. Se encuentra en su biografía un rasgo que le comprueba por su gracia inocente. Un día que atravesaba los campos cubiertos de nieve, el bienaventurado se detuvo para calentarse en la casa de un senador. Este, que se hallaba muy divertido con algunos compañeros, sostuvo delante del apóstol una conversación deshonesta. Loup intentó atajar aquellos atrevimientos. "Hijos míos, les dijo al senador y a sus huéspedes, ¿no sabéis que el día del juicio tendréis que dar cuenta de toda palabra vana?" Pero ellos, despreciando las exhortaciones del santo varón, redoblaron sus frases de indecencia y de impiedad. Entonces el bienaventurado, sacudiéndose el polvo de los zapatos, les dijo: "He querido calentar mi fatigado cuerpo en vuestro fuego. Pero vuestros culpables discursos me obligan a alejarme tan pelado como vine".

La señora de Bonmont pensaba con tristeza que desde tiempo atrás "Rara" no cesaba de rechinar los dientes y volvía los ojos con furia amenazando de muerte a los judíos. "Rara" siempre había sido antisemita. Ella también lo era, pero prefería que no se suscitara esa cuestión, opinando que, puesto que "Rara" era el amante de una señora católica, pero de origen judío, hacía mal en decir que pensaba reventar a todos los judíos. Esto también la entristecía. Le hubieran agradado mayor dulzura y mayor habilidad, propósitos más pacíficos y deseos más bondadosos. Ella mezclaba con sus ideales de amor sueños inocentes de confitería y de poesía.

—El apostolado del bienaventurado Loup — dijo el padre Guitrel — produjo sus frutos. Los habitantes de Tourcoing que habían sido bautizados por él le nombraron, por aclamación, obispo. Su muerte fué acompañada de circunstancias que seguramente os interesarán señora baronesa. Un día del mes de diciembre del año 231, San Loup, cargado de méritos y de achaques, se dirigió hacia un árbol rodeado de malezas, donde tenía costumbre de orar. Una vez allí, clavó dos palos en el suelo, señalando un espacio en que pensaba yacer su cuerpo, y dijo a los diáconos que le acompañaban: "Cuando, por la voluntad de Dios, haya salido del destierro de este mundo, es aquí donde habéis de enterrarme". San Loup murió al domingo siguiente de haber señalado su lecho de reposo. Se cumplió su voluntad, y Blandus fué a exhumar el cuerpo del bienaventurado, a quien sucedió en la sede episcopal de Tourcoing.

La señora de Bonmont sentíase triste, indulgente. Adivinaba el motivo de los furores antisemitas de "Rara", disculpándolos. En aquellos últimos tiempos "Rara", para restaurar en lo posible su reputación aceptando una postura de hombre honrado, consagróse en el círculo a la defensa del ejército, al cual había pertenecido como oficial de caballería, y estrechando fuertemente los lazos que le unieron a la gran familia, abofeteando a un judío por pedir en un café "El Anuario Militar".

La señora de Bonmont le quería y le admiraba, pero no era feliz.

Levantando la cabeza, abrió de par en par sus ojos, hermosos como flores, y dijo:

—La sede del bienaventurado Loup, apóstol de... Continúe usted, pues me interesa mucho.

(Continúa 3.)

:: DEPORTES ::

ASOCIACION AMATEURS
INDEPENDIENTE v. ESCOCESES

En la reunión que efectuó anoche el C. D. resolvió que el viernes próximo, a las 12.30, en el field de River Plate jueguen los equipos Provincias A. v. Provincias B. A las 14.30, Independiente v. Escoceses, bajo la dirección del referee M. Grinspan (suplente, Hendarrague).

El domingo 1o. de julio, a las 14.30, Provincias A v. Escoceses, dirigido por el referee N. Nápoli (suplente, Galli).

El match preliminar de este día se fijará oportunamente.

Para el partido del viernes 29 se venderán las entradas desde hoy en el local de esta asociación, Victoria 476, en el Jockey Club, en la secretaría del club Racing, y en las siguientes casas de comercio: Jorge Brown, Cangallo 684; Barbera y Mattozzi, Esmeralda 332, y Mac Hardy, Malpú 240.

Se establecen los siguientes precios para las entradas:

Tribuna oficial, $ 3; tribuna popular, $ 2; populares, $ 1; sillas de platea, $ 1; señoras, en general, $ 1; palco con seis entradas, $ 20.

Partidos de la A. Argentina para el domingo próximo

Primera división e intermedia reserva — Palermo v. El Porvenir, Sp. Palermo v. N. Chicago, All Boys v. Arg. de Bánfield, Urquiza v. Boca Alumni, Progresista v. Sp. del Norte, San Fernando v. Del Plata, Alvear v. Argentinos Juniors, Temperley v. Est. La Plata, Porteño v. Platense y Boca Juniors v. Huracán.

Intermedia reserva, zona norte — Palermo v. El Porvenir, Sp. Palermo v. Nueva Chicago, All Boys v. Arg. Bánfield, Urquiza v. Boca Alumni, Progresista v. Sp. del Norte, San Fernando v. Del Plata, Alvear v. Arg. Juniors, Temperley v. Est. La Plata, Porteño v. Platense y Boca Juniors v. Huracán.

Intermedia, zona norte — Sp. Municipal v. Sp. Balcarce, Central Argentino v. Chacarita Juniors, Sp. Olivos v. San Martín, Unión v. Victoria y Retiro v. Caseros.

Segunda reserva, zona norte — Sp. Municipal v. Sp. Balcarce, Central Argentino v. Chacarita Juniors, Sp. Olivos v. San Martín, Unión v. Victoria, Retiro v. Caseros.

Intermedia zona sur — Sarmiento v. Nacional.

Segunda reserva, zona sur — Wilde v. Martín Arin.

Intermedia zona oeste — Sp. Monserrat v. Morón, Ramos Mejía v. Ituzaingó.

Segunda reserva, zona oeste — Sp. Monserrat v. Morón, Sp. Ramos Mejía v. Ituzaingó.

Segunda división, zona norte — Vuelta de Rocha v. Retiro, Porteño v. Dep. Saavedra.

Segunda división, zona oeste — Huracán v. Nelson, Del Plata v. Temperley, Bristol v. Exito Argentino.

Tercera división zona norte (sec. A) — Argentinos Juniors A v. Urquiza A, Dep. Comercio v. Porteño, Caseros v. Alvear, Sp. Balcarce v. Sp. Palermo, Unión A v. Central Argentino A.

Tercera división zona norte (sec. B) — Arg. Juniors B v. Dep. Saavedra, Germinal v. Urquiza B, Unión v. Sp. Palermo, Platense v. San Fernando, Porteños Unidos v. Victoria.

Tercera división zona sur — Adrogué v. Deutscher Fussball, El Porvenir v. Boca Juniors, Sp. Dock Sur v. Martín Arin, Nacional v. Arg. Quilmes.

Tercera división zona oeste (sec. A) — Del Plata v. Nelson A, L. N. Alem A v. Exito Argentino A, Sp. Bella Vista A v. Sp. Ramos Mejía.

Tercera división zona oeste (sec. B) — Huracán v. Nelson B, N. Chicago v. Sp. Bella Vista B., Boca Alumni v. Exito Argentino B.

Tercera división zona oeste (sec. C) — Ituzaingó v. Sp. Barracas, Bristol v. All Boys, Moreno v. L. N. Alem.

Cuarta división zona norte (sec. A) — Argentinos Juniors v. Palermo A, Central Argentino v. Victoria, Dep. Comercio v. San Fernando.

Cuarta división zona norte (sec. B) — Palermo B v. Dep. Saavedra, San Martín v. Chacarita Juniors.

Cuarta división zona norte (sec. C.) — Caseros C v. Retiro, Unión v. Sp. del Norte.

Cuarta división zona sur (sec. A) — El Porvenir v. Boca Juniors A, Temperley v. Sarmiento, Chacabuco v. Los Andes, Est. La Plata A v. Progresista A.

Cuarta división zona sur (sec. B) — Martín Arin v. Sportsman, Progresista B v. Sp. Dock Sur, Nacional v. Vuelta de Rocha.

Cuarta división zona oeste (sec. A) — Del Plata v. All Boys, Huracán A v. Barracas Juniors.

Cuarta división zona oeste (sec. B) — L. N. Alem v. La Paternal, Sp. Ramos Mejía v. Buenos Aires.

Quinta división zona norte (sec. B) — Platense v. Sp. Palermo, Urquiza v. Palermo B.

Quinta división zona sur — Los Andes v. Arg. Quilmes, Adrogué v. Est. La Plata, Boca Juniors v. Arg. Bánfield.

Quinta división zona oeste — Huracán v. Buenos Aires, N. Chicago v. La Paternal, Sp. Barracas v. Bristol.

Resoluciones de la Federación atlética argentina

Reabierta la sesión de la junta directiva, que pasara a cuarto intermedio el jueves 14, se reconsideró las fechas para las transferencias, acordándose que comience a regir desde la fecha de la reunión, es decir, desde el 21 del corriente al 30 de julio próximo. Los atletas que soliciten transferencias sólo podrán actuar por el nuevo club a partir del 1 de agosto de 1923.

—Fueron aceptadas las renuncias presentadas oportunamente por José Llauró, Carmelo Calarco y Alejo Bacqué, procediéndose a reintegrar el comité ejecutivo en la siguiente forma:

Vicepresidente, Gerardo Sienra, delegado del Club universitario; tesorero, Ernesto Velasco Suárez, delegado del Club atlético Tucumán; protesorero, Juan Haheler, delegado del Sport club Germania.

—De la comisión nombrada oportunamente para estudiar las tesis sustentadas para la homologación del record de los 800 metros a favor de Luis Suárez, se han expedido dos de sus miembros, D'Angelo y Carlini, por el mantenimiento de la resolución de la J. D. P., y dos, Lacoste F. G. y Seeger, por la anulación de ese record. No existiendo pronunciamiento en mayoría, fué reabierta la discusión. A las 24 se pasó a cuarto intermedio hasta el lunes 25, pero a pedido de varios delegados la mesa directiva resolvió postergar la reanudación de la sesión hasta el jueves 28 del corriente, a las 21 horas.

Primer gran torneo atlético América

AUTORIDADES — PROGRAMA — HORARIO

La C. D. del Club deportivo América, organizadora del primer gran torneo atlético América, reservado a perdedores, ha designado las autoridades que actuarán en el mismo, que, como hemos anunciado oportunamente, se llevará a cabo bajo el patrocinio de la Federación atlética argentina, con la cooperación de la dirección de plazas de ejercicios físicos.

He aquí la nómina de las personas que han sido designadas:

Jurado de honor: Arsenio Thamier, Rodolfo Legeren, doctor Eduardo Aldao, doctor Rafael Cullen y mayor Carlos von der Becke; árbitro, F. W. Dickens; comisario general, Joaquín Bellón; comisarios de pista: José Paissán, Daniel A. Cazenave, Silvio Inocenti y Pedro Félix Vieu; juez de partida, Luis Tinard; suplente, Raimundo Rovere y Oddino; jueces de llegada: Eduardo Lambierto, Arturo Ursini, Francisco Esteve, Silvestre Destuet, Eladio Uviedo y Luis Carlini; cronografistas: Ernesto Velasco Suárez, Antonio J. Farina, Alejo Bacqué, Alberto Tambourinegui, Felipe Lacoste y Alvaro Menéndez; jueces de saltos: Arturo Messetti, Armando Bacqué, Miguel A. Aráuz y Eduardo Ursini; jueces de lanzamientos: Saúl P. Bagú, Jorge Standl, Guillermo Cunill y Francisco Futten; anunciador y anotador de pizarra, Humberto Valusio; sorteadores: Raimundo Rovere y Oddino y Armando Bacqué; anotadores: Alberto P. Mieybegué y Emilio Bellón; encargado de prensa, José Bellón.

El orden de las pruebas y horario será el siguiente:

Sábado 30 de junio: 13.15, 100 metros llanos (series eliminatorias); 14, 3.000 metros llanos, individual y por equipo; 14.15, 400 metros vallas (series); 14.35, posta de 400 metros (series); 15. 1.500 metros llanos (series); 15.30, 100 metros llanos (semifinales); 15.45, 400 metros llanos (series).

Domingo 1 de julio (mañana): 8.15, 800 metros llanos (series); 8.30, 110 metros de vallas (series); 8.50, 5.000 metros llanos; 9.15, 200 metros llanos (series); 10 posta de 1.600 metros (800, 400, 200 y 200), series; 10.20, 400 metros vallas (final); 10.35, 200 metros llanos (semifinal; 10.50, 800 metros llanos (final).

Domingo 1 de julio (tarde): 13.15, 400 metros llanos (semifinal); 13.30, 100 metros llanos (final); 13.40, 5.000 metros, marcha; 14.20, posta de 1.600 metros (final); 14.40, 110 metros, vallas (final); 15, desfile de atletas; 15.15, 200 metros llanos (final); 15.30, 1.500 metros llanos (final); 15.45, posta de 400 metros (final); 16, 400 metros llanos (final).

Estas pruebas se efectuarán en el campo de deportes del Club atlético Ferrocarril Oeste y los saltos y lanzamientos se realizarán durante los días 14 y 15 de julio en la cancha del Club de gimnasia y esgrima.

El torneo del Club sportivo sudamericano

SE REALIZARA EL DOMINGO PROXIMO

El domingo próximo, 1o. de julio, se llevará a cabo el torneo atlético que organiza este club, el que sin duda alguna atraerá numerosa concurrencia al amplio campo de deportes del parque Chacabuco, field número 1, dado el interesante programa a desarrollarse.

Las inscripciones para las pruebas pedestres de 100, 400 y 800 metros llanos, y 1000 metros para menores de 17 años, reservadas para competidores que no hayan obtenido primeros premios, siguen recibiéndose en la secretaría del club organizador, calle Directorio 1254, todos los días, de 20.30 a 23 horas.

Aparte de estas pruebas, se realizará un interesante campeonato reducido de balón, en el que intervendrán cuatro equipos constituidos por siete jugadores cada uno, en el que se disputarán siete medallas de plata doradas; además reservado para los socios del club el lanzamiento de la bala.

En las carreras pedestres, a los competidores que se clasifiquen primeros y segundos se les otorgarán medallas de vermeil y plata.

Los competidores deberán estar presentes en el field antes citado, a las 12.30 horas, donde se les hará entrega de los números correspondientes. A las 15 horas se dará comienzo a las pruebas en el siguiente orden: series de 100 metros, series de 400 metros; semifinales de 100 metros; carrera de 800 metros; final de 100 metros; 1000 metros para menores; final de 400 metros llanos; campeonato reducido de balón; lanzamiento de la bala y partido final de balón.

LOS PRECIOS

CAMBIOS

A continuación publicamos el cuadro demostrativo de la cantidad de papel que debe pagarse por los giros de moneda extranjera (según los cambios de ayer) y lo que debería pagarse si el peso papel argentino conservara su valor legal de 44 centavos oro.

	Damos $ m/n.	Deberíamos dar
Nueva York, 100 dólares	281.86	235.—
Inglaterra, 1 libra est.	12.88	10.38
Francia, 100 francos . .	17.48	13.89
Italia, 100 liras . . .	12.61	10.09
España, 100 pesetas . .	41.85	33.43
Bélgica, 100 francos . .	14.20	11.32
Suiza, 100 francos . . .	56.62	45.45
Holanda, 100 florines .	110.33	94.60
Montevideo, 1 peso . .	2.31	1.85
Río de Janeiro, 1000 reis	0.30	0.24
Alemania, 100 marcos .	0.003	0.0024
Japón, 1 yen	1.40	1.12

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer en plaza los siguientes productos:

Trigo, 6232 bolsas; maíz, 41.985; lino, 1521; nabo, 1441; cebada, 21; centeno, 353; alfalfa, 564; avena, 3411; harina, 733; maní, 2999; patatas, 9465; pasto, 1364 fardos grandes y 14.045 chicos.

Ventas de ayer

Trigo barleta para semilla, a $ 14; id. varias clases y calidades, de 9 a 11.90; maíz amarillo nuevo, de 7.10 a 8.30; avena, de 8.10 a 8.25; cebada, de 6.60 a 7.80; centeno, de 7.20 a 7.30; nabo, a 11.36 (inferior); semilla de alfalfa, de 5.10 a 5.56.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Cotizaciones oficiales de ayer

Trigo — Barleta, a $ 11.65; id. de pan, a 11.25; Bahía Blanca, a 11.15.

Avena — Bahía Blanca, a 7.80; dársena, a 7.90.

Lino — 4 ojo, a 21.60.

Maíz — Amarillo, a 8.25.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta bolsa:

Trigo — Barleta No. 1, a $ 11.70; id. No. 2, a 11.25.

Lino — 4 ojo, a 21.80.

Maíz — A 8.25.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers

Lo iniciaron ayer las ventas de la semana en este mercado con una entrada reducida, lo que hizo que se realizaran en gran parte los negocios con mayor facilidad y una ligera alza en los precios para los lotes de vacas nuevas, novillitos y vaquillonas especiales.

Las haciendas descarnadas y flacas, lo mismo que las tropas de vacas viejas, conservaron sus mismas cotizaciones flojas de la semana anterior, a consecuencia del poco interés con que operan los compradores por estas categorías.

Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: Sansinena 1031, La Blanca 1032, Wilson 634, Swift 137 y Armour 76.

La entrada en este mercado fué de 5957 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 1912, vacas 2308 y terneros 1647. Porcinos entraron 827.

He aquí los precios corrientes:

Novillos especiales (congelar) para frigorífico, de $ 91 a 120; id. gordos consumo, de 71 a 85; id. generales consumo, de 40 a 65; novillitos excepcionales consumo, a 65; id. gordos y especiales consumo, de 40 a 59; id. generales consumo, de 20 a 35; vacas excepcionales consumo, de 59 a 75; vacas gordas consumo, de 44 a 54; id. generales consumo, de 22 a 38; vaquillonas excepcionales consumo, a 61; id. gordas y especiales consumo, de 38 a 56; id. generales consumo, de 14 a 32; terneros especiales consumo, de 32 a 40; id. gordos consumo, de 20 a 30; id. generales consumo, de 10 a 17; mamones especiales consumo, a 20; id. gordos y generales, a 15.

Los precios variaron para cerdos flacos y generales entre $ 0.26 a 0.31 el kilo; id. media gordura, de 0.33 a 0.36; capones especiales frigorífico, de 0.38 a 0.41; id. id. consumo, de 0.42 a 0.45.

Matanza

En este mercado iniciáronse ayer las operaciones con plaza firme para todas las categorías de lanares, debido a la menor entrada y al mayor interés en la demanda.

La entrada del día fué de 10.615 animales, habiéndose vendido durante la mañana 10.517 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: La Blanca 922, Comp. Sansinena 2089, The Anglo 1311, Armour 969, Swift 2558, Wilson 1633 y 1014 para los abastecedores locales.

Precios corrientes:

Capones especiales para matadero, de $ 16 a 20; id. id. frigorífico, de 9 a 15.50; ovejas id. matadero, de 13 a 17; id. generales, de 7.50 a 12.40; borregos especiales frigorífico, de 14 a 18; id. generales, de 14 a 18; id. id. matadero, de 7 a 9.50.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Se descargaron ayer en este mercado por carros y chatas 180.000 kilos de frutas en general y 250.000 de verduras.

Movimiento

Verduras y legumbres — Sostenidas.

Frutas — Los precios de las variedades de esta categoría mantienen su estabilidad dentro del siguiente margen:

Manzana de Nueva Zelandia, de $ 11 a 12 el cajón; id. de Tasmania, de 11 a 12; id. chilena, de 8 a 15; id. norteamericana deliciosa, de 20 a 21; id. id. Winnessap, de 17 a 20; id. id. Spizemberg, de 19 a 20; id. de Río Negro, de 12 a 13; id. rayada de frigorífico, de 9 a 10 y de 13 a 15 la jaula; id. blanquita, de 14 a 16 y de 9 a 10 el cajón; id. cara sucia, de 14 a 16 y de 19 a 20 la jaula; granadas, de 9 a 10; nísperos, de 9 a 10 el cajón; kakis, de 4 a 6; pera campanilla, de 8 a 9; mandarinas de Concordia, de 6.50 a 7.50 y de 8 a 9 la jaula; id. del Paraguay, de 7 a 8 y de 5.50 a 6.50 el cajón; id. de Tucumán, de 4 a 5; naranja paraguaya, de 1.50 a 1.80 el ciento; id. correntina, de 1.20 a 1.50; sandías, de 25 a 30; cocos frescos, de 14 a 15; limones del país, de 3 a 4; bananas amanicas, de 6 a 7 el canasto grande y de 4.50 a 5 el chico; ananás, de 0.40 a 0.50 cada uno.

MERCADO DE AVES

En el mercado Ciudad de Buenos Aires rigieron ayer los siguientes precios al por mayor:

Gallinas especiales, de $ 3.80 a 4 la yunta; id. regulares, de 2.60 a 2.80; id. chicas, de 1.80 a 2; pollos especiales, de 2.60 a 2.80; id. regulares, de 1.70 a 2; id. chicos, de 1 a 1.20; pavos viejos de cerda, de 10 a 11; id. regulares, de 7 a 8; id. inferiores, de 3 a 5; pavitas, de 3.50 a 5.50; patos criollos, de 2 a 2.40; id. marruecos, de 1.50 a 1.70; gansos, de 2.40 a 3; pichones de paloma, de 0.20 a 0.25; conejos, de 1 a 2.

Huevos, de 0.89 a 0.90 la docena, descarte deducido.

Productos de caza: perdices, de 0.50 a 0.60 la yunta; martinetas, de 1.40 a 1.60; gallinetas, de 0.70 a 0.80.

MERCADO DE PATATAS

En las diferentes estaciones de arribo del producto se vendió ayer el mismo a precios que variaron de $ 0.50 a 1.30 los diez kilos, según clase y calidad.

BOLSA DE PRODUCTOS FORESTALES

Cotizaciones — Carbón quebracho blanco, de $ 60 a 73 los mil kilos; id. mezcla de 50 a 58; carbonilla id., de 33 a 42; leña quebracho colorado torta campana, de 24 a 36; id. id. campana, de 33 a 35.

MERCADO DE PASTO

Precios de venta — Alfalfa fardos grandes, de $ 30 a 70 los mil kilos; id. chicos, de 25 a 65; id. mezcla fardos grandes, de 26 a 49.

NOTICIAS MARITIMAS

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA

A LLEGAR

26 — De Europa y Brasil, en el Demerara, con fechas hasta el 6 de junio.

27 — De Europa y Brasil, en el Massilia, con fechas hasta el 11 de junio.

27 — De Norte América y Brasil, en el Vestris, con fechas hasta el 6 de junio.

28 — De Europa, en el España, con fechas hasta el 6 del corriente.

28 — De Europa y Brasil, en el Re d'Italia, con fechas hasta el 6 de junio.

30 — De Europa y Brasil, en el Pincio, con fechas hasta el 10 de junio.

30 — De Europa y Brasil, en el Almanzora, con fechas hasta el 12 de junio.

1o. de julio — De Europa y Brasil, en el Oropesa, con fechas hasta el 9 de junio.

2 — De Europa y Brasil, en el Baden, con fechas hasta el 9 de junio.

5 — De Europa y Brasil, en el Duca degli Abruzzi, con fechas hasta el 14 de junio.

A SALIR

26 — A las 19, en El Paraguayo, para Gran Bretaña (sin alcance).

28 — A las 8, en el Principessa Mafalda, para Brasil y Europa (alcance en el puerto a las 10.45).

28 — A las 8, en el Cap Norte, para Brasil y Europa (alcance en el puerto a las 9.45).

28 — A las 13, en el Atlanta, para Brasil y Europa (sin alcance).

29 — A las 13, en el Zeelandia, para Brasil, Canarias y Europa (sin alcance).

29 — A las 13, en el Oropesa, para puertos del Pacífico (sin alcance).

30 — A las 8, en el Comodoro Rivadavia, para Punta Arenas (sin alcance).

30 — A las 13, en el Alsina, para Brasil, Senegal, Canarias y Europa (alcance a las 19).

30 — A las 13, en el Balmes, para Brasil y Europa (alcance a las 19).

2 de julio — A las 8, en el Infanta Isabel de Borbón, para Canarias y Europa (alcance en el puerto a las 9.45).

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Entrados — Francés Belle Isle, de Hamburgo, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Highland Pride, de Londres, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Argentino Zelandia, de Porto Alegre, con carga, en la Boca.

Francés Duplelx, de Rosario, a completar, en el dique A.

Inglés Competitor, de Norfolk, con carga, en la Boca.

Inglés Bonheur, de N. York, con carga, en el dique 2.

Italiano Valsavoia, de Rosario, a completar su carga, en el dique A.

Alemán Paraná, de Rosario, a completar, en la dársena norte.

Inglés Competitor, de Gulfport, con maderas, al Riachuelo.

Inglés Essex Baron, de Rosario, a completar, en la dársena norte.

Salidos — Holandés Emland, del dique 2 para Santos, con carga.

Inglés Bruyere, del dique 1 para Villa Constitución, a completar.

Inglés Ethelwolf, de la Boca para Rosario, a cargar.

Inglés Lombardy, del dique 3 para Liverpool, con carga.

Americano Casper, del dique 3 para N. York, con carga.

Belga Meissonier, de la Boca para Rosario, a cargar.

Esperados — Inglés Western World, de N. York, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Inglés Demerara, de Liverpool, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Griego Antonios Jannoulatos, de Cardiff, con carbón, en la dársena sur.

Inglés Natia, de Londres, con carga, en el dock sur.

Argentino Astra, de Campana, con petróleo, en el dique 4.

Francés St. Medard, de Cardiff, con carbón, en la dársena sur.

Mañana — Alemán España, de Hamburgo, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Francés Massilia, de Burdeos, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Inglés Vestris, de N. York, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

A salir — Inglés Halkside, del dock sur para Río Janeiro, con carga.

Inglés La Rosarina, de la dársena norte para La Plata, a completar.

Brasileño Sergipe, del Riachuelo para Rosario, a cargar.

Alemán Scandia, del dique A para Hull, con carga.

Inglés Boswell, del dique 3 para Liverpool, con carga.

Español Arola Mendi, del dique 2 para Hamburgo, con carga.

Mañana — Japonés Kanagawa Marú, para Yokohama, con pasajeros y carga.

VAPORES FLUVIALES

Esperados — Ciudad de Montevideo, de Montevideo.

General Artigas, de Montevideo.

A salir — General Artigas, para Salto.

Formosa, para Bella Vista.

Ciudad de Montevideo, para Montevideo.

SITUACION DE LOS PAQUETES

Mala Real Inglesa — Arianza, salió el 17 de Pernambuco para Southampton.

Andes, en Southampton, saldrá el 29 para ésta.

Almanzora, salió el 22 de Pernambuco, para ésta.

Avón, salió el 22 de ésta para Southampton.

Deseado, salió el 8 de La Plata para Londres.

Darro, salió el 25 de mayo de La Plata para Liverpool.

Demna, salió el 22 de La Plata para Londres.

Transatlántica Española — Infanta Isabel de Borbón, en el puerto.

Reina Victoria Eugenia, en Barcelona.

Lloyd Real Holandés — Gelria, salió el 15 de ésta para Amsterdam y 24 de Pernambuco.

Orania, en Amsterdam.

Zeelandia, en el puerto.

Flandria, en Amsterdam.

Navigazione Generale Italiana — Giulio Cesare, en Génova.

Principessa Mafalda, en el puerto.

Duca d'Aosta, salió el 17 de Río Janeiro para Génova.

Palermo, salió el 8 de ésta para Génova.

Indiana, salió el 21 de Génova para ésta.

Lloyd Sabaudo — Tomaso di Savoia salió el 23 de ésta para Génova.

Conte Verde, salió el 20 a las 12 de Río Janeiro para Génova.

Príncipe di Udine, en Génova.

Nápoli, en viaje de Génova para ésta.

Regina d'Italia, salió el 8 de ésta para Génova.

Lamport y Holt — Vasari, salió el 14 de ésta para N. York.

Vauban, salió el 21 de ésta para Nueva York.

Vestris, salió el 22 de Río Janeiro para ésta.

Compañía Triestina — Atlanta, en Buenos Aires, saldrá el 28 para Trieste.

Sofía, salió el 24 de ésta para Trieste.

Transatlántica Italiana — Cesare Battisti, en Génova.

Dante Alighieri, en Génova.

Garibaldi, salió el 15 de Las Palmas para Génova.

Compañías francesas — Massilia, salió el 12 de Lisboa para ésta. Es esperado el 23 en Río de Janeiro.

Pincio, salió el 19 de Marsella para ésta.

Eubée, en el puerto.

Formosa, salió el 20 de ésta para Marsella y Génova.

Mendoza, saldrá el 29 de Génova para ésta.

Formose, llegó el 14 a El Havre.

Valdivia, salió el 10 de ésta para Génova y Marsella.

Alba, salió el 20 de ésta para Burdeos.

Mosella, en Burdeos.

Meduana, salió el 12 de Burdeos para ésta.

Ceylán, en viaje de Hamburgo para ésta.

Compañías Hamburguesas — Cap Polonio, salió el 19 de La Coruña para ésta.

Antonio Delfino, salió el 7 de ésta para Hamburgo, el 12 de Río Janeiro; es esperado el 26 en Lisboa.

La Coruña, salió el 23 de La Coruña para ésta.

España, salió el 6 de Vigo para ésta.

Teutonia, saldrá el 5 de julio de ésta para Hamburgo.

Villagarcía, salió el 22 de ésta para Hamburgo.

Vigo, salió el 24 de ésta para Hamburgo.

Galicia, salió el 31 de mayo de ésta para Hamburgo.

Cap Norte, en el puerto.

Rugia, en viaje de Hamburgo para ésta.

Wurttemberg, salió el 21 de ésta para Hamburgo.

Hugo Stinnes Linien — General Belgrano, salió el 17 de Madeira.

General San Martín, en Hamburgo.

Linea Nelson — Highland Laddie, en viaje de ésta para Londres.

Highland Rover, salió el 14 de Londres para ésta.

Highland Pride, salió el 31 de mayo de Londres para ésta; tocó el 19 en Río de Janeiro.

Highland Glen, salió el 20 de Lisboa para Londres.

Munson Line — Southern Cross, salió el 23 de Nueva York para ésta.

American Legion, en N. York.

COSTA SUR

Importadora y exportadora de la Patagonia — José Menéndez, llegó a Madryn, de ida.

Argentino, en el dock sur, sale 7 de julio para C. Rivadavia y escalas.

Asturiano, en el puerto, sale el 12 de julio para Puerto Madryn, C. Rivadavia, Deseado, San Julián, Santa Cruz, Río Gallegos y Punta Arenas.

Atlántico, en C. Rivadavia.

Americano, en Santa Cruz, de regreso.

BUQUES SURTOS EN EL PUERTO

Amstelland, diq. A; Australier, diq. 1; Anglia, diq. 2; América, D. carena; Argentino, dock sur; Alsina, diq. 4; Asier, diq. 1; Abodi Mendi, diq. 2; Aser, di-

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Empresa: Walter Mocchi y Cía. Temporada oficial de 1923. Gran compañía lírica. — Hoy, a las 21, 11a. de abono: Raquela (estreno), Salomé. Director Ricardo Strauss.

COLISEO — Charcas 1129. Coros nacionales ukranianos, tomando parte las sopranos Oda Slobodskaja y Nina Koshetz. Maestro compositor, Alexander Koshetz. — Hoy, a las 21.15: 23a. audición de los coros. Platea, $ 4.90.

—Hoy, a las 17.15: Primer concierto del pianista Borovsky. Platea, $ 4.90.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, comedias y dramas. Director-empresario: P. E. Carcavallo. — Hoy, a las 18.15 y a las 23.15: Entre taitas anda el juego. A las 21: Mustafá. A las 22: Una deuda de dolor (reprise), de César Iglesias Paz. Platea, $ 1 sección.

COMEDIA — Carlos Pellegrini 242. Compañía española de feeries, revistas, zarzuelas y operetas Miguel Lamas. — Hoy, a las 18 y a las 23: El apuro de Pura. A las 20.45: Las corsarias. A las 22: El caballero de la rosa. Platea, $ 1.50 sección.

AVENIDA — Avenida de Mayo 1222. Compañía nacional de sainetes, operetas y revistas Vittone-Pomar. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: Los dioses tienen sed. A las 22: El lobo de mar. Platea, $ 1 por sección.

POLITEAMA ARGENTINO — Corrientes y Paraná. Compañía de opereta italiana Bertini-Gioana. — Hoy, a las 21: La danza delle libellule. Platea, $ 4.

VICTORIA — San José y Victoria. Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. Director artístico, Joaquín de Vedia. — Hoy, a las 21.15: El doctor Giménez. Entre polleras. Platea, $ 2.50.

OPERA — Corrientes 860. Compañía francesa de revistas y operetas Mme. B. Rasimi, del teatro Ba-Ta-Clan, de París. Hoy, a las 21.15: Exito de la revista C'est la Miss! Platea, $ 10.

ODEON — Esmeralda 365. Compañía española de comedias Cobeña-Oliver. — Hoy, a las 17 y a las 21.15: La tragedia de Marichu. Platea, tarde $ 3, noche $ 4.

SAN MARTIN — Gerino Hnos. Empresa Dámaso Sierra. Compañía española de revistas Velasco, del teatro Apolo de Madrid. Director artístico, Mario Vitoria — Hoy, a las 21.30, a beneficio de la tiple Eugenia Galindo: Películas de amor (2o. y 3o. actos), La tierra de Carmen (cuadro décimo), Concurso de cuplés, A los pies de ustes (estreno). Platea, $ 4.90.

APOLO — Corrientes 1386. Compañía cómica nacional César Ratti. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: El seminarista. A las 22: Las mujeres solamente. Platea, $ 1 por sección.

SARMIENTO — Cangallo 1040/46. Compañía de comedias selectas Ernesto Vilches e Irene Heredia. — Hoy, a las 16.45 y a las 21.15: El corazón manda. Platea tarde o noche, $ 4.

BUENOS AIRES — Cangallo 1057. Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. — Hoy, a las 18: El conflicto de la esquina. A las 21 y a las 23: ¡Patotero, rey del bailongo! A las 22: El reo de la familia (estreno). Platea, $ 1 por sección.

MAYO — Av. de Mayo 1099. Compañía española de comedias Julio Sanjuán. —

SMART — Corrientes 1283. Compañía nacional de sainetes, comedias y revistas Simari-Franco. — Hoy, a las 18 y las 23: El rey del cabaret. A las 21: Tu cuna fué un conventillo. A las 22: ¡Qué lío, Serapio! Platea, $ 1 por sección.

MAIPO — Esmeralda 443. Compañía argentina Morganti-Gutiérrez. — Hoy, a las 18 y a las 22.15: El hombre de piedra. A las 21 y a las 23.15: Los ojos verdes. Platea, $ 1 por sección.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía argentina Blanca Podestá. — Hoy, a las 21.15: El vértigo. Platea, $ 2.50.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía argentina de comedias José Gómez. — Hoy, a las 21.15: Y en tan terrible situación. ¡El mundo está perdido! Platea, $ 2.50.

FLORIDA — Pasaje Güemes. Compañía argentina de dramas y comedias Angela Tesada. — Hoy, a las 17 y a las 21: La mujer que pecó. A las 18.15 y a las 23.30: Tenemos que divorciarnos. Platea, $ 1 por sección.

BOEDO — Boedo 949. Empresa Jaime Culla. Compañía nacional de dramas, comedias y sainetes. Dirección Pedro Zanetta. Hoy, a las 18: El arlequín. — A las 21: Tu cuna fué un conventillo, Suprema venganza (éxito). La Machona. — Mañana: Mateo (estreno).

AMERICA — Boedo 821. Compañía nacional Felipe Panigazzi. — Mañana, a las 20.45, debut: El cabo Gallardo, El malón blanco, La revista de Eva. Platea, $ 0.50 por sección.

ROYAL THEATRE — Corrientes 825. Compañía nacional de operetas y revistas. — Hoy, a las 18 y a las 22: ¿Qué han visto las mujeres? A las 21 y a las 23: Zig-Zag. Platea, $ 1.50 por sección.

EXCELSIOR — Corrientes 3234. Compañía nacional de sainetes, comedias y dramas "Excelsior". — Hoy, a las 18 y a las 21.45: Cine Mundial. A las 20.45: La Machona. A las 22.45: Mateo. Platea, pesos 0.60 por sección.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía española de operetas, zarzuelas y revistas Ceperis-Sanchis. — Hoy, a las 18 y a las 21: Los pícaros celos. A las 22: Los chicos de la escuela. A las 23: Una vieja. Platea, $ 0.50 y 0.60 sección.

PABLO PODESTA — Rioja 2045. Compañía italiana de dramas, comedias, operetas, revistas y varietés Città di Nápoli.

MONTES DE OCA — Montes de Oca 1773. Compañía nacional Nicolás D'Amato.

FLORENCIO SANCHEZ — Triunvirato 178. Compañía argentina de dramas, comedias, sainetes y revistas.

CABILDO — Cabildo 2347. Compañía nacional Juan Bono.

JOSE VERDI — Almirante Brown 736. Compañía argentina Zucchi-Sassone. —

SALON GARIBALDI — Sarmiento 2417. Compañía israelita Isidoro Zuckermann. —

ORFEON ESPAÑOL — Piedras 524. Compañía israelita Malvina Lobel y Boris Averbuj.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 326. Gran compañía de atracciones mundiales. — Hoy, a las 21: Grandioso éxito Billie Reeves y Co., Las 5 Meerwald Sisters, Lord'Ain, Marie Melsaes, Los 2 Ossnots, Conjunto de perros actores, Los 3 Feliers y toda la compañía. Entrada general, $ 1.50.

PARQUE JAPONES — Leandro N. Alem y Callao. — Viernes 29 de tarde, matiné con bailes populares, estrenos en el teatro Romano, conciertos sinfónicos por la banda D'Alo y grandes diversiones. Entrada $ 1, niños 0.50, con teatro, bailes y una atracción.

CIRCO FRANK BROWN — Corrientes y C. Pellegrini. Sala con calefacción. — Hoy, a las 21: Colosal función con todos los debuts y la nueva compañía. — En breve debut de Los Colombettis.

EMPIRE THEATRE — Maipú y Corrientes. Biógrafo y variedades tarde y noche. Grandes estrenos.

MAJESTIC THEATRE — Lavalle 2[illegible]. Cine y variedades tarde y noche todos los días, con estrenos y debuts.

SOLEIL PALAIS — Corrientes 3150. Cine y variedades tarde y noche. —

CINEMATOGRAFOS

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen 1521. Función tarde y noche. — Hoy: El gran galeoto, El perjurio, El desconocido, El verdugo del honor, El don supremo. Sección cómica. — Noche, a beneficio de la Copa de leche de la Asociación General Güemes.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Funciones todos los días tarde y noche.

ETOILE PALACE — Corrientes 2052. Funciones todos los días tarde y noche. Grandes estrenos.

CINE 9 DE JULIO — Baunes 2523 (Villa Urquiza). Funciones todos los días tarde y noche.

OBESIDAD

Una Faja mal confeccionada o defectuosa no es empleada con entera eficacia. Adopte Vd. la Faja "LEONARD", en la seguridad de que obtendrá lo que desea, con economía y bienestar. Modelos sobre medida para la OBESIDAD, DILATACION del ESTOMAGO, RIÑON MOVIL, etc. Especialistas para ambos sexos. Folleto gratis. Unica Casa que vende la FAJA "LEONARD", marca registrada. No tiene Sucursales. — LEONARD, B. Aires.

577 ESMERALDA 577

"LA UNION OBRERA"

Papeles pintados — Pintura — Empapelado. 608 LIMA 608. U. T. 4168 Rivad.

GRAMOFONO "SPORT"

Se remite a cualquier punto de la república libre de todo gasto, con 6 piezas y 200 púas por sólo . . $ 28

buen efecto de sonoridad. Pedidos a "CASA CHICA", de A. WARD.

CALLE SALTA 676

BUENOS AIRES

Caja 32x27x17 cent., de metal charolado, de muy

CATALOGOS Y FOLLETOS ILUSTRADOS GRATIS

Pida en Chopp: QUILMES DE INVIERNO

EXQUISITA CERVEZA DE LA ESTACION

REMATES

REMATES COMISIONES J. P. BECHARA & Cía

257 - DEFENSA - 265

U. T. 5258. Avenida. Buenos Aires.

LUNES, MIERCOLES y VIERNES, a las 14 horas. — Remates, Rurales, Maderas, Materiales de construcciones, Almacén, Muebles, Ferretería, Bazar, Navales, Vehículos, Talabartería, Máquinas. Los días MARTES, JUEVES a las 14 horas, Remate de Tienda, Ropería, Bonetería y Zapatería.

Anticipo dinero sobre mercaderías.

que 1; Albadi, dlq. 2; Ansaldo VI, D. norte; Atlanta, dlq. 4; Aghios Gerasimos, Riachuelo.

B. Bueyens, dlq. 3; Balmes, D. norte; Boswell, dlq. 3; Buranda, dock sur; Belle Isle, dlq. 4; Bonheur, dlq. 2.

C. Goldman, R.; Chaco, D. sur; C. Rivadavia, D. sur; Constancia (Boca), dock sur; Cap Norte, D. norte; Curityba, Boca; Competitor, Boca.

Diadem, D. sur; Danville, dársena sur; Dupleix, dlq. A.

Evangelos, D. norte; E. Van Belgie, dlq. A.; Elisabet, Barracas; Essex Baron, D. norte; Eastmood, dock sur; Eugenia, D. sur.

Gudmundra, R.; Gloria, D. norte; Grelgrant, Boca; George Pieros, Boca.

Hallartus, dlq. 1; Holm, dlq. 3; Harpoley, R.; Hermes, R.; Hortensius, dlq. 1; Highland Pride, dlq. 3; Hedredale, Boca; Heimslock, Riachuelo; Hallzones, D. norte; Hogarth, dlq. 3; Hallside, dock sur.

Inventor, Riachuelo; I. I. de Borbón dique 4.

Kanagawa Maru, dlq. 4.

La Rosarina, D. norte; Llanyorse, dock sur.

Mont Canis, Barracas; Motrico, dlq. 2; Middleham Castle, dlq. 3; M. Sáenz, dique 2.

Nevada, R.; Nono, R.; Nollsement, dique A; Newton, dlq. 4.

Patagonia, D. sur; P. Mafalda, dlq. 4; Princesa, dlq. 4; Paraná, D. norte.

Rozan Maru, dlq. A; R. Grangy, dlq. 3.

Scandia, dlq. A; Sergipe, Boca; Schoodic, R.; Stad Delft, dlq. 2; Sile, D. norte; San Eduardo, dock sur; Santa Cruz, R.; Songpaur, dlq. 1; Sierra Nevada, dlq. 4; Sunray, Riachuelo; Salland, dlq. 3.

Tijuca, R.; Transport, dlq. 2; Trevien, Riachuelo; Tiradentes, D. norte.

Valparaíso, dlq. 2; Valsavola, dlq. A.

Wolsun, dock sur; Whitegate, dlq. 2; West Keene, dique 1; West Cheswald, dlq. 3.

Zeelandia, dlq. 4; Zelandia (arg.), Boca.

ADUANA

Recaudación — La aduana de la capital recaudó ayer la cantidad de $ 255.483.20, de los que 45.217.72 corresponden a la exportación, 70.523.30 a servicios portuarios y 70.523.30 a importación, eslingaje, almacenaje, guinche, estadística, etc.

En lo que va transcurrido del año actual lleva cobrados $ 133.699.159,83, que comparados con lo percibido el año pasado hasta la misma fecha y por análogos conceptos, acusan una diferencia en favor del presente de $ 37.642.271,23.

GIROS DE VAPORES

Publicamos a continuación los vapores llegados al puerto, con la indicación de la fecha de entrada de cada uno y su correspondiente paquete.

Empieza a correr el término de ocho días señalado por el artículo 114 de la ordenanza de la aduana, y pasados los cuales se incurre en una multa de un tanto por ciento establecido en el artículo 639 de las mismas ordenanzas:

14 — 2491 Atlanta, Sa. dlq. 4, Cosulich.
14 — 2492 Hanna Skogland, Skogland Line.
14 — 2494 Harmonides, Houston.
14 — 2505 Casper, Van Rokelen.
15 — 2506 Thoesaly, Allison Bell.
15 — 2507 Ethelwolf, J. Dávila.
15 — 2508 El Paraguayo, Houlders.
15 — 2509 Frankenwald, Delfino.
15 — 2510 Curityba, Sud Atlántica.
16 — 2523 Avón, 6a. D. norte, M. R. Inglesa.
17 — 2526 George Peirce, Chad. Weir.
18 — 2544 Bruyere, 1a. dique 1, Lampert y Holt.
18 — 2545 Cortona, 7a. dlq. 4, Turner.
18 — 2546 Australier, 2a. dlq. 1, Poodts.
18 — 2547 P. Mafalda, 1a. dlq. 4, L. América.
18 — 2548 Teutonia, 3a. dlq. 3, Delfino.
18 — 2549 Stad Delft, 1a. dlq. 2; Christophersen.
19 — 2559 West Keene, V. Rokkelen.
19 — 2560 Alsina, 3a. dlq. 4, Nicol.
19 — 2561 Sierra Nevada, 2a. dlq. 4, E. Arnold.
20 — 2571 Motrico, Ustariz.
20 — 2572 Salland, Lloyd R. Holandés.
21 — 2574 Hogarth, Lamport y Holt.
21 — 2585 Adet, A. Poodts.
21 — 2586 Kanakawa Maru, Lamport y Holt.
21 — 2598 Princesa, Houlders.
22 — 2600 I. I. de Borbón, A. López.
23 — 2601 Zelandia, Lloyd R. Holandés.

CARGAMENTO EMBARGADO

Por disposición del juez doctor Anchorena, se ha trabado embargo preventivo sobre el cargamento que conduce el vapor Carolina.

En consecuencia, para poder retirar las mercaderías de la aduana se hace indispensable que los interesados exijan el conforme de los agentes de dicho buque, sin cuyo requisito no se dará curso a ningún documento.

HECHOS DIVERSOS

Accidente del trabajo — Cayetano Galimberti se hallaba trabajando sobre un andamio en la casa de la calle Acoyte 999.

En cierta circunstancias, debido a que se rompió un tablón, el obrero cayó al suelo desde siete metros de altura.

Sufrió la fractura de la base del cráneo y dejó de existir.

Galimberti era argentino, viudo, contaba 65 años de edad y tenía su domicilio en la calle Cayena 1365.

Las víctimas de los automóviles — En la esquina de las calles Charcas y Talcahuano, el automóvil de alquiler guiado por Constantino Focesti arrolló al agente Waldino San, quien resultó con lesiones de carácter grave.

San fué trasladado al hospital Fernández y el chofer detenido por la policía a la sección 17.

—Un automóvil de alquiler que manejaba Juan Cantamessa, en la calle Cangallo frente al número 351, derribó al niño de cuatro años Enrique Richer.

Sufrió el pequeño lesiones graves en distintas partes del cuerpo. Se asiste en el hospital Fernández.

El conductor se halla detenido en la comisaría 28.

—El automóvil 207-P., manejado por el doctor Amadeo J. Simonetti, en la calle Baray frente a la casa que lleva el número 3506, derribó a Esteban Tamborini que cruzaba la calzada.

La víctima recibió graves heridas en la cabeza, de las que se asiste en el hospital Ramos Mejía.

Denuncia de un asalto — Juan Cipolina fué asaltado en la esquina de las calles Italiano, de 62 años de edad, denunció que Piaza y Cochabamba por varios individuos quienes lo despojaron de $ 200 pesos.

La policía de la sección 29 inició las investigaciones correspondientes.

Riña sangrienta — Ayer, a la 6.30, en la esquina de Canalejas y Moreno se produjo un hecho de sangre.

José Carballo y Jesús del Río Iravedra riñeron conmutados desde hacía unos días con Elías Aguilerio. A la citada hora se hallaron casualmente los tres citados y Carballo como del Río armaronse con navajas y lesionaron de relativa gravedad en la cabeza y mano izquierda a Aguilerio.

Este fué curado en el hospital Durand y los agresores fueron detenidos en la comisaría 13.

Fallecimiento repentino — En los salones que la Sociedad española posee en la calle General Paz 1750 y mientras se realizaba un baile dejó de existir Carmen Solís.

Se cree que sufrió un síncope cardíaco.

CORREO

José Seijas, Las Flores — La ley de emergencia que limita el precio de los alquileres y la ley que establece el plazo legal de duración del arriendo vencen a fines de septiembre de 1923.

Un compañero — Solicite esos informes a la casa de expósitos, Montes de Oca 10, capital.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO
Fundado en 1887
Sociedad Cooperativa de Crédito (Ltda.)
Capital realizado . . . . $ 10.814.000
Reservas efectivas . . . " 6.433.906
ABONA POR DEPOSITOS
Caja de Ahorros, a la vista 4 %
Plazo Fijo, 3 meses . . . 3 1/2 %
" " 6 " . . . 4 1/2 %
Cuenta Corriente . . . . . 1 %
El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro, o que la abran en adelante.
Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior. Administra propiedades urbanas y rurales. Alquila cajas de seguridad. Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos y, en general, efectúa toda clase de operaciones bancarias.
CASA MATRIZ
370, Bmé. Mitre, 370
SUCURSAL No. 1
Cangallo 946
JUSTO P. SAENZ, Gerente.

NUEVO BANCO ITALIANO
Fundado en 1887
Reconquista y Plaza de Mayo
BUENOS AIRES
Capital suscripto . . $ 10.000.000 m/n.
Capital realizado . . " 5.500.000 "
Reservas . . . . . " 7.935.000 "
Abona en Caja de Ahorros el 4 %
Corresponsales en todas las principales plazas del mundo
SUCURSALES: EN ITALIA
Génova — Milán
EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA
Santa Fe — Rosario — San Fernando
URBANAS
Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau (Patricios), San Juan esq. Boedo, Corrientes esq. Cerrito y Pueyrredón 175 (plaza Once)
Banqueros de la Compañía Nacional de Seguros Generales "Columbia"

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Fundado en 1899. — Capital realizado, $ 45.882.870. Fondos de reserva y previsión, $ 12.030.115,94. Concede préstamos con garantía de propiedades y para construcción de casas. Ofrece en venta propiedades pagaderas a largos plazos. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. — Casa matriz: Buenos Aires, Av. de Mayo 886. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Córdoba y La Plata.

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
651 — CORRIENTES — 659
A NUESTROS CLIENTES Y AL PUBLICO EN GENERAL
La Compañía ha inaugurado recientemente un salón para la exposición de aparatos eléctricos, y al mismo tiempo para proporcionar cualquier información inherente al uso de los mismos.
Es por esto que tales aparatos no están en venta, siendo el único objeto el de difundir — con demostraciones prácticas — la conveniencia del uso de la energía eléctrica, tanto para utilización industrial como doméstica.
Teléfonos: U. T. 3410, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 Avenida. C. T. 1387 y 3520 Central.

Asociación O. de Socorros Mutuos
SAAVEDRA 450
En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos, desde 3 hasta 55 años de edad.
U. T. 2761 Mitre
Sección Bánfield y Talleres, calles Garibaldi y Arrascaeta, Talleres

MANIQUI
La France Ortega
B. MITRE 1123
INDEPENDENCIA 3325
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo
SORIANO 966

BRONCERIA
Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y barata del mundo.
R. HAUPT Y M. PIZZA
VICTORIA 3278 BUENOS AIRES

GRABADOS, SELLOS DE GOMA E IMPRENTA
ENRIQUE BARÉS
Chapas Grabadas, Esmaltadas para Puertas — Numeradores, Fechadores, Perforadoras
537 VICTORIA - SARMIENTO 825
U. T. 392, Av. U. T. 1991, Av.
BUENOS AIRES
PIDANSE CATALOGOS

A. ARIGONI
TALLERES ARTISTICOS
Grabados sobre metales — LAVALLE 445

Tintorería MARTINEZ
Limpiar y planchar 1 traje $ 4
Teñir " " 1 " " 7
Se da vuelta a trajes y sobretodos.
VICTORIA 942
U. T. 4681, Rivadavia

Profesionales

MEDICOS

SECRETAS y DE LA PIEL
Dr. CANTARELL — Especialista
Tratamiento moderno y garantido de las enfermedades venéreosifilíticas, genitourinarias, impotencia viril y debilidad orgánica. Curación de la LEPRA y demás enfermedades graves de la piel con las aplicaciones del DERMIKAL de Oriente.
Abonos económicos por mes
LAVALLE 910—Consultas: de 14 a 17.
Para empleados y obreros, de 20 a 22.

Dr. S. F. Gurfinkel
MEDICO DEL HOSPITAL DURAND
Clínica general. Consultas de 15 a 18.
Para obreros y empleados especialmente de 18 a 20. Honorarios módicos.
Calle Rodríguez Peña 178
Unión Telefónica 3787 Libertad

Dr. Grimaldi Especialista del servicio de enfermedades de la próstata, vejiga, riñones, etc., del hospital Ramos Mejía.
U. T. 31 Retiro 1105.
PARAGUAY 665 De 15 a 17

SECRETAS
Urinarias, Avariosis Sangre y Debilidad
606-914
Cura rápida Uretritis, Estrecheces, Ulceras, Gota muscar por un método Vibro Eléctrico y mi sonda de Auto-presión
Dr. SPINEDI - Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 14 a 20 (Domingos de 9 a 13)

Dr. Mario Cornero
(ESPECIALISTA)
BLENORRAGIA SIFILIS — CURACIONES RAPIDAS y ECONOMICAS
ABONOS ECONOMICOS
Jueves y domingos, consultas gratis.
CORRIENTES 1737
De 9 a 11 y de 16 a 19.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Consultas todos los días, de 13 a 15. — Lavalle 1665. — U. T. 656. Libertad.

ESTOMAGO
ESPECIALISTA
Intestino, Vientre, Debilidad, Enflaquecimiento, Sangre y Pulmón
Dr. SPINEDI - Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 14 a 20 (Domingos de 9 a 13)

Dr. GREGORIO KRONHAUS
MEDICO CIRUJANO
Clínica en general, venéreas, enfermedades de señoras y partos. — Corrientes 3135. — Horas de consulta: de 14 a 17. — Obreros y empleados, de 20 a 21.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ
Piel, sífilis y venéreas. — Callao 650. — Días de consulta: martes, jueves y sábados, de 13 a 14. — U. T. 2811. Libertad.

Dr. A. GERCHUNOFF
Atiende especialmente niños. — Corrientes 2816 — U. T. 1118 Mitre

DENTISTAS

Dr. ADOLFO DICKMANN y ALBERTO BENAVENTE
Enfermedades de la boca y de los dientes. — Lavalle 1665. — U. T. 656, Libertad. — Consultas: de 13 a 19.

CLINICA DENTAL

S. GUESTRINO
CIRUJANO DENTISTA
EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES DE TODAS CLASES
HONORARIOS MODICOS
CORRIENTES 4315, de 9 a 12 y de 6 a 8 p. m., y CORRIENTES 1211, esq. LIBERTAD, de 1 a 5 p. m.
U. T. 8506, MITRE

CLINICA DENTAL POPULAR
DEL CIRUJANO DENTISTA
J. M. SOSA
Calle Patricios 391, esq. Diamante
U. T. 2109 Buen Orden
EXTRACCIONES SIN DOLOR
y todos los demás trabajos dentarios en general. — Taller mecánico en la casa. — Trabajo esmerado y precios módicos.
Horario: de 9 a 12 a. m. y de 2 a 8 p. m.

Dr. Arnaldo C. Miranda
Cirujano dentista. — Enfermedades de la boca y de los dientes. Cangallo 1409. U. T. 4550 Libertad; 7443 Mitre. — En Lomas: España 266. U. T. 952, Lomas.

CLINICA DENTAL

Calle Rioja 1972 (Parque Patricios)—Extracciones absolutamente sin dolor.—Horario: de las 8 a las 20. — Dentaduras [illegible] completas [illegible] garantía. Precios módicos.

B. A. de Tixeyre y A. R. P. de Tixeyre
Partera y enfermera diplomadas. Atienden embarazos, partos, hacen extracciones y aplican toda clase de inyecciones. Precios módicos. — Carlos Calvo 3304, depto. "H." — De 13 a 19.

ABOGADOS

Dr. ARTURO VERA
ABOGADO
Asuntos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia de Buenos Aires. Buenos Aires: Cangallo 1372. U. T. 4923, Lib. QUILMES: Videla 23.

CONTADORES

Dr. CASACUBERTA
ASUNTOS COMERCIALES, CONTROLARIOS Y ADMINISTRATIVOS
EXTRACCIÓN — LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
Cochabamba 3121 — U. T. 4295 Mitre

Edictos judiciales

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Adolfo Casabal ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MAXIMO VACCARIO, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 26 de 1923. — Carlos E. González del Solar, secretario. V|9|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA TECCHIO de COLOMBO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Buenos Aires, junio 9 de 1923. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario. VIII|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO PAGLIONE y don ANTONIO PAGLIONE (hijo), ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio once de 1923. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario. VIII|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PEDRO ROTOLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 14 de 1923. — José Agustín Basualdo, secretario. V. 21|7|23.

VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis APLICA EL 606-914
de 9 a 11 y de 14 a 20
1777 — CORRIENTES — 1777

A RETRATARSE
A LA SOCIEDAD ARTISTICA
CARLOS PELLEGRINI 282
Sucursal: RIVADAVIA 5200
Regalamos peinado y retrato grande en docena de retratos
Postales finas, $ 6 la docena. Retratos a lápiz, $ 15. Retratos para carnet, dos por un peso.

EL ARROZ
Marca
"EL GALLO"
es IRREEMPLAZABLE

A 0.75 DISCOS DOBLES LIQUIDA LA ACREDITADA "CASA CHICA"
Cambio discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por el canje de cada uno; continuamente nuevos discos para seleccionar.
Discos rotos pago en cambio de mercadería, el kilo, NO Columbia, $ 1.— Columbia $ 0.60; En efectivo NO Columbia $ 0.80, Columbia $ 0.40
GRAMOFONOS Gran stock, desde $ 28
CATÁLOGOS GRATIS
"CASA CHICA", de R. WARD, Salta 574-576.—Bs. Aires, U. Tel. 6141, Riv.
CERRAMOS A LAS 19.30 - Ultimas novedades. - CATALOGO GRATIS

Casa especial en ropa para TRABAJO y para el CAMPO

Fundada en 1882
Aux Charpentiers
MEXICO 1302
Unión Telefónica 4181, Rivadavia
TRAJES EN BRINES AZULES — Y DE COLORES VARIOS —
Modelos especiales para cada oficio
CONFECCION INMEJORABLE
COSTURAS DOBLES
Sastrería — Ropería — Camisería
Sombrerería — Cuellos — Corbatas
Camisetas — Pañuelos — Medias, etc.
Enviamos catálogo y muestras gratis
Maynard & Fèvre Sucesores de Louis Pot & Maynard
Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente, si no es recibido por el interesado en seguida sírvase solicitarlo nuevamente.

MUEBLES
NUESTRAS GRANDES OFERTAS
NADA DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR

REGLAME, dormitorio roble maciza, evalado, 2 plazas, 7 piezas . . . . . $ [illegible]

Elegante dormitorio imitación roble, 2 plazas, 7 piezas, trabajo garantido, tunas biseladas, mármoles finos . . . . . $ [illegible]

COMPAÑEROS: NADIE DEBE FALTAR A COMPRAR EN NUESTRA CASA
TERZA Hnos.-Sarmiento 746

CASA ROVEDA
818 DEFENSA 818 Bs AIRES
FUNDADA EL AÑO 1884

CATALOGO INVIERNO 1923

NUESTRAS
FRAZADAS DE LANA Blanca, Especial tipo "ANDES"
Puntas: 4 5 6 7 8
PRECIO $ 8.50 $ 10.50 $ 12.50 $ 14.50 $ 16.50

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE